

R. 008 (779.1) (109)
#7 Mayo/Junio/1832

REVISTA

BIMESTRE CUBANA.

ARTICULO I.

Dictámen que á la Junta de gobierno del Real Consulado de la Habana presentó una comision de su propio seno sobre la reforma de los ramos de la administracion pública.

ESCMO. SEÑOR Y SEÑORES.*

Presenta á V. E. y V. SS. su dictámen la comision á quien lo han pedido para evacuar el informe que les está encargado por la Real cédula de 17 de marzo de 1826, que ordena á las autoridades de la Isla, propongan las medidas que estimen convenientes sobre todos los ramos de la administracion pública, á consecuencia de la memoria que dirigió á S. M. el Sr. regente de la Real audiencia D. Joaquin Bernardo Campuzano, la cual se halla adjunta á aquella soberana disposicion.

Tan grande y dificil encargo arredró á la comision; pero el ejemplo que le ofrece el celo de aquel magistrado y la benevolencia paternal conque S. M. desea reunir las luces de los depositarios de su confianza para corregir los vicios de las instituciones que nos rigen, la han animado para cumplirlo en cuanto le ha sido posible.

Es ciertamente dificil, si de una parte consideramos los obstáculos que la pereza opone siempre á las reformas, apoyadas en la rutina, la cual llama esperiencia, á la duracion de males envejecidos, y si de otra consideramos el gran nú-

* Una persona respetable que ha sido miembro del Consulado de la Habana, ha tenido la bondad de franquearnos el dictámen que publicamos. Hábamos pensado formar de él un extracto, y darlo á luz con algunas observaciones que nos han ocurrido: pero considerando que escritos de esta especie deben circular íntegros, y que esperamos insertar en la Revista otros documentos sobre la misma materia, reservamos para entónces manifestar nuestras ideas.

mero de intereses individuales que se reúnen siempre contra las medidas de interés público, cuando temen perder en ellas.

Pero si estas consideraciones inspiran desconfianza de ver realizadas las reformas que se desean, no escusarian ciertamente para no responder á la voz del Soberano que pregunta sobre las necesidades de una porcion escogida de sus pueblos.

Grave es tambien el encargo que se nos ha confiado porque el Sr. Presidente ha promovido las mas importantes cuestiones de administracion pública.

Para remediar los abusos que nota en todos sus ramos, pide la ejecucion de la ordenanza de Intendentes de 1803 y en su consecuencia la reunion de la Superintendencia é Intendencia, al gobierno; el aumento de una de ellas con la de Trinidad que propone, igualmente que su territorio, dándole el conocimiento de las cuatro causas de *justicia, policia, hacienda y guerra*. Propone asimismo que al Sr. Presidente Gobernador se le exonere de la jurisdiccion contenciosa, encargándola á dos tenientes letrados y á los dos alcaldes ordinarios, para que puedan atender á las principales atribuciones de su autoridad, y que se le indemnice por las cajas reales de lo que pierde por los derechos poco decorosos de firmas. Divide los gobiernos-intendencias en subdelegaciones, de las cuales señala cinco á la de la Habana; cuatro á la nueva intendencia de Trinidad; tres para la de Puerto-Príncipe; è igual número para la de Cuba dotándolas con 500 y 600 pesos, esceptuando las de esta provincia, cuyas asignaciones habrá de determinar el Sr. Presidente Gobernador. Finalmente deja todos los demas objetos como están, hasta que S. M. se sirva resolver que la Real Audiencia resida en esta ciudad, para que tenga su entero cumplimiento la citada ordenanza de 803.

Tal es el resúmen de las medidas que propone el Sr. Campuzano para reformar los abusos de la administracion de justicia, que segun sus espresiones „es un embrollo del „que se hace el mas escandaloso tráfico, desolando familias „enteras, y trayendo en continuo conflicto á los infelices habitantes. En los campos, (añade el Regente) es cosa enteramente perdida, y no se sabe aun lo que padecen los pueblos á manos de los capitanes de partido, que ò son instrumentos ciegos de algunos malvados, ó ellos se aprovechan „bien de su prepotencia.”

Tambien juzga el Sr. Regente que las mismas medidas serán eficaces para mejorar la policia de seguridad que se halla en tal abandono. „Que ni aun los oidores de Puerto-Príncipe se libran de que la mula ó caballo de su servicio sea arrebatado por los ladrones.”

„No ménos serán suficientes, continúa, para reformar la policia municipal cuyo abandono lo testifican las calles de la Habana, despues de tantos años que se trata de remediar su asquerosidad y descompostura, cual no se ve en el mas infeliz lugarejo de la Peninsula. ¿Que otra cosa se experimenta en los canales que nos proveen de agua en la monstruosa poblacion que se ha formado estramuros, en el alumbrado y en otros muchos puntos? ¿En que estado se hallan los caminos puestos al cuidado del Consulado? Las cárceles parecen chiqueros de puercos, y la esperiencia ha demostrado bastante que los ayuntamientos, los consulados y toda clase de juntas, si son muy buenas para deliberar y examinar una empresa, son muy poco à propósito para tomar à su cargo la ejecucion.”

„La administracion de Real Hacienda observa el Sr. Campuzano no ha podido mejorarse, porque le han faltado las reglas que prescribe la ordenanza que recomienda. Unas veces, dice, han tenido subdelegados en algunos pueblos, otras se han contentado con administradores. Las visitas mensuales de arcas y las traslaciones de sobrantes todo ha sido por el mismo estilo. Las juntas de hacienda se han formado con medios supletorios, y con letrados no del carácter que previene la ordenanza. Asi no es extraño que haya connivencias, contemplaciones perjudiciales, que e deban al Real Erario millones de pesos, que haya inmenso número de empleados y no crezca al respecto la riqueza del pais.”

A este torrente de males públicos no opone el Regente otro dique que la ordenanza de 1803, que produjo segun asegura los mas extraordinarios resultados de prosperidad en el continente americano.

Asi en este como en otros puntos no le fué su memoria fiel, pues por Real órden de 11 de enero de 1804 no solo se mandó que no tuviese efecto aquella ordenanza, sino tambien se retiraron por el ministerio de Gracia y Justicia del consejo de Indias, los expedientes que le habia pasado para establecer las subdelegaciones en la forma que la citada ordenanza previno.

Mas podremos juzgar del influjo que esta hubiera tenido si se hubiese ejecutado, por el que ejerció en Nueva-España la de 1786 á la cual era conforme la de 803 con solo la diferencia de varias órdenes posteriores insertas en la segunda. La primera fué monumento de la sabiduría de Carlos 3.^o, que por ella trasladò á América la Institucion de los Intendentes-corregidores que su augusto padre Felipe 5.^o introdujo en España, tomándola de Francia donde el inmortal Luis 14, su abuelo, la habia establecido, y casi toda la Europa adoptádola despues.

Esta institucion administrativa unida á la creacion de la tesoreria general, hizo suceder el órden al horrible caos en que la dinastía austriaca habia dejado la Real Hacienda como todos los ramos de la administracion civil. El desórden llegó hasta tal punto que los soldados de la Real guardia de Carlos 2.^o último rey austriaco, se vieron obligados á alimentarse de las sobras de los conventos. Y en este tiempo España era señora de los Países-Bajos, de la mayor parte de la Italia y de la América.

Existían entónces sin embargo esos gobiernos-intendencias porque suspira el Sr. Campuzano en los adelantados, que al mando militar en las provincias reunian el cargo de la recaudacion de las rentas de la corona, como los gobernadores de las provincias de fuera del reino.

Esa concentracion de poderes existía tambien en un solo secretario del Rey, y léjos de producir los bienes que de ella como de la celestial providencia esperaba el Regente, Madrid presentaba el aspecto de una cloaca infecta, y no habia caminos para la comunicacion de la capital con las provincias.

Dando un grande impulso á la administracion por una juiciosa distribucion de la autoridad, los Borbones embellecieron la capital; abrieron magníficos caminos y emprendieron canales de navegacion y de riego. A la separacion de la autoridad civil de la militar, se debieron en gran parte, la estincion de males que affigieron á la nacion en la precedente dinastía.

Este bien quiso comunicar Carlos 3.^o á América dándole la ordenanza de Intendentes de 1786. Modificóse en ésta la que regia en España en 1718, dejando existentes los gobiernos políticos y militares que espresa el art. 10 en consideracion á las circunstancias locales, pero reservando á los intendentes, asi la administracion de la Real Hacienda,

como la municipal, no perdiendo de vista el Soberano los beneficios que de la concentracion de todos los ramos de la administracion civil en un gefe diverso del militar, habian reducido à España.

La reunion que despues tuvo lugar de algunas intendencias à los gobernadores militares, fué mas bien dictada por una necesidad politica, que por un convencimiento de sus ventajas económicas. A grandes distancias la accion de la suprema autoridad que regula los movimientos de los demas, haciéndose sentir ménos, resultan choques à veces inevitables entre ellas. Por eso se reunió en 1793 la intendencia al gobierno de Méjico, y observamos otros gobiernos-intendencias en Nueva-España, à pesar de los saludables efectos que en el establecimiento y separacion de ellas se habian notado. El producto de las minas en el período de su duracion, se aumentó desde diez y nueve millones que rendian àntes de 1784 hasta veinte y cuatro millones que dieron en 1793, época de la reunion; por eso el conde de Revillagigedo que nos da este dato, opinó que las doce intendencias de Nueva-España debian aumentarse con otras cuatro.

Asi mismo en la América del Sur los gobiernos-intendencias pudieron ser convenientes, asi por estar mas alejadas de la autoridad de la metrópoli, como por no ser considerables los productos de las rentas Reales en las provincias donde se establecieron. No por esto los progresos de ellas, fueron mas considerables que los de Nueva-España.

La necesidad politica de esta reunion nunca la hubo aquí, y mucho ménos ahora que las comunicaciones con el Supremo gobierno son tan frecuentes y regulares. Las vagas declamaciones con que Sr. el Campuzano quiere persuadirlo, se hallan desmentidas por hechos notorios.

Los productos de estas cajas se han duplicado como los de las de Puerto-Príncipe, desde 1813, hasta el presente. Las dependencias de Trinidad que en 1822 no ascendian à 100⁰ pesos, rinden ahora mas de 400⁰. Los gastos de la administracion de la Intendencia de la Habana son de 5 $\frac{3}{4}$ p^o, * economia de que no ofrece ejemplo ninguna nacion de Europa.

Puede adoptarse como cierta la observacion, que asi como en la organizacion industrial, la buena division del

* Despues de escrito el original de esta copia, se han calculado de nuevo estos gastos, y verificado que son de 4 $\frac{1}{2}$ por 100.

trabajo lo perfecciona y acelera, del mismo modo la division juiciosa de los poderes en la organizacion de un buen gobierno, produce mayor actividad y ventaja. Entiéndase bien, que la comision habla de la accion de gobernar, muy diferente de la de deliberar y juzgar; porque es un principio admitido por todos los hombres de estado, que la accion de administrar ha de confiarse en los diversos grados de la gerarquía administrativa à un solo hombre, y la deliberacion y juicio de cuanto haya de ejecutarse, debe encargarse à muchos reunidos en juntas.

Este principio se halla bien aplicado al sistema de Intendencias. Es del Intendente y sus subdelegados la accion y pertenece el consejo y la deliberacion à las juntas contentiosa y directiva, sin embarazar ni entorpecer la primera.

Por medio de los subdelegados comunica el Intendente su accion à las secciones en que se hallare dividido el territorio de la Intendencia. La principal funcion del gefe de la administracion de una provincia es procurar la accion asi como los ministros tienen ménos que hacer por si mismos que obligar à sus subordinados à la ejecucion de las ordenes que les comunican. Esplicarles éstas, darselas especiales segun los tiempos, lugares y circunstancias, impulsar su cumplimiento y asegurarse de él, son los principales deberes de aquel magistrado.

Por este es impulsado el subdelegado en las causas de *hacienda y guerra*, como lo es tambien en las de *policia, seguridad y municipal*, por el Sr. Presidente gobernador. Ademas depende como juez de primera instancia de la real Audiencia.

Por estas funciones que son las primeras del órden social, el subdelegado debe ser el primer magistrado del partido y el segundo de la provincia. Asi que, las personas à quienes se confian estas magistraturas habrán de ser letrados distinguidos y de acreditada probidad. Sin ellos, la accion de la administracion provincial serà muy débil en las divisiones territoriales y las medidas de órden y bien público, no serán ejecutadas, ó lo serán muy imperfectamente. Los capitanes de partido contra quienes únicamente se ha pronunciado la opinion por su ignorancia y falta de probidad, pudieran servir solo de auxiliáres de los subdelegados y de los magistrados que la comision propondrá, cuando hable de la justicia criminal. Pero nunca serán buenos agentes directos de la administracion.

Tampoco lo serán los alcaldes y ayuntamiento principal, y es magistratura municipal es muy útil para la paz y tranquilidad puramente local, cuando su duración y su estabilidad es el objeto importante de que después tratará la ley de la intendencia como el espíritu de localidad no es el que preside los intereses generales del estado, los alcaldes no son Reales Jueces que los sanos principios designan de las autoridades principales de la Provincia.

Así que, es indispensable en una buena organización de administración de provincia, que presida en cada una de las grandes secciones de ella, un magistrado encargado de la ejecución de las medidas dictadas por su jefe. Estos son los subdelegados. Por desgracia no se ha apreciado bien su importancia. Una economía mal entendida, cuando se trata de satisfacer las principales necesidades del orden social, dotando mezquinamente estas magistraturas, auyentó de ellas, hombres de un mérito distinguido. El gobierno por no haber meditado bien este inconveniente, vaciló sobre las cualidades de las personas que designaba para las subdelegaciones. Antes de la ordenanza de 87 los alcaldes mayores eran subdelegados letrados. Suprimiéndolos aquella substituyéndoles legos mal dotados. Oigamos sobre esto al inmortal virrey y esclarecido magistrado, conde de Revillagigedo.

En su instrucción reservada del reino de Nueva-España (párrafo 849) dice: „Antiguamente los alcaldes mayores solían ser hombres de mérito en el Real servicio, de nacimiento y de recomendables circunstancias por que sus destinos eran colocaciones apreciables. Los actuales subdelegados (880 id.) no solo no tienen aquellas ventajas, sino es, que ni aun se les ha dejado lo preciso para su subsistencia... Mas pronto que dotar con mejores asignaciones à los subdelegados, considero (856) debía tratarse de mejorar la constitucion de estos empleos, y así lo hice presente à S. M. en mi informe de 5 de mayo de 1791. En él espuse la necesidad de que estos jueces fuesen letrados para la recta administración de justicia, y proporcionar carrera à los que han gastado su tiempo y patrimonio en seguir la de las letras dedicándose al estudio de las leyes.”

Con tan ilustre autoridad se vindica el desprecio con que el Sr. Campuzano habla de los subdelegados letrados que suprimió la ordenanza de 1786, y se probará el error

450
trabajos perfecti
juiciosa de los
bierno, produce
que la comision
rente de la de
adaptado per
administracion
torquia. En esta division se tomarian por base la riqueza y poblacion de cada territorio, al mismo tiempo que se situarian las cabezas de aquellas en los centros de cada una en cuanto fuese posible, para que los habitantes de los pueblos pudieran cómodamente recurrir á la autoridad y sus grandes dispendios. Un radio de diez ó doce leguas deberia separar los pueblos del de estos centros. Sin embargo, no es posible adoptar esta base como absoluta, en un pais despoblado. Asi que en las secciones de él, donde sea corto el número de habitantes y de intereses, habrá solo jueces pedáneos subordinados al subdelegado inmediato.

La comision piensa que los de primera clase deberian gozar de 4⁰ pesos de sueldo; los de 2.^a de 3⁰, y los de 3.^a de 2⁰; prohibiéndoles la exaccion de derechos.

Esta disposicion se funda en el conocimiento del corazon humano. El juez que vea en el ejercicio diario de sus funciones un medio de adquirir, puede sentir su alma abierta á la avaricia, y con este sentimiento prevenirse á favor del rico, y tratar con dureza al que no lo es. Con un aumento de dos reales en el papel de cada sello y la cobranza por la Real Hacienda de los derechos que habria de percibir el juez; se cubririan estos sueldos y los de los fiscales de que se hablará despues. Si su producto no fuese suficiente, se completará la mitad de lo que faltare por el Real Erario, y la otra mitad por los propios y arbitrios de los pueblos de la subdelegacion.

La division de éstas bajo de las bases propuestas exige un trabajo especial y peculiar de las primeras autoridades, quienes exclusivamente tienen los datos que se requieren.

No juzga conveniente la comision la creacion de la nueva Intendencia de Trinidad que propone el Sr. Regente, porque desmembrado el territorio que dà á ella la de Puerto-Príncipe, quedará la estension de ésta reducida á la capital y puerto de Nuevitas, absorbiendo asi en gastos de administracion, la mayor parte de sus cortos productos.

La comision despues de haber echado una ojeada so-

bre las partes elevadas de la administracion principal, y es-
 puesto la necesidad de completar su organizacion con el es-
 tablecimiento de subdelegados letrados, manifestará el abu-
 so que ha notado en las juntas encargadas de lo judicial y
 deliberativo. La junta superior contenciosa de la intenden-
 cia, en virtud del privilegio de atraccion que se confirmó y
 sancionò por Real òrden de 19 de enero de 1803 y Reales
 cédulas de 28 de diciembre del propio año, y 2 de junio de
 1817, conoce de las causas testamentarias y de concursos,
 cuando se adeuda alguna cantidad al Real Erario, miéntras
 no se le satisfaga. Asi decide una multitud de cuestiones
 de derecho comun. Pero estas decisiones se retardan años
 enteros con grave perjuicio de los litigantes y del fisco, por
 no estar tan espedita la segunda instancia como seria de
 desear. La junta superior contenciosa para las apelacio-
 nes que se interponen del Intendente de la Habana, se reu-
 nen solo dos veces por semana y á horas incòmodas de la tar-
 de, soliendo no realizarse, así por el excesivo calor y lluvias,
 como por las vastas atenciones de los empleos que sirven
 sus vocales. Muy frecuentemente el propietario se escusa
 con el sustituto, y éste con aquel. Es pues forzoso com-
 poner de otro modo tan importante tribunal, y de ello la
 comision sabe que se ocupa activamente el Sr. Intenden-
 te. Por eso se contenta con haber manifestado el mal.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Si à la administracion municipal aplicamos el principio
 del gobierno de uno solo y de la deliberacion de muchos,
 notarémos muy prontamente sus vicios. En ningun ramo de
 la administracion pública, la acción de ella puede ser pron-
 ta, eficaz y justa sin una cadena de responsabilidades per-
 sonales. Por esto los cuerpos, asi por falta de acción como
 por la nulidad de la imposibilidad colectiva, jamas goberna-
 rán con actividad y con la garantia que ofrecen los agentes
 únicos. Nuestros ayuntamientos gobiernan ó administran
 sus intereses locales, delegando su autoridad à comisiones
 de uno ó dos individuos, en quienes se divide la acción ad-
 ministrativa. Cubiertos con la sombra del cuerpo á cuyo
 nombre obran, es nula su responsabilidad personal. Este
 es el vicio radical de nuestra administracion municipal, y
 la causa de que así en España como en América su adminis-
 tracion no ofrece las ventajas que en los demas pueblos cul-
 tos de Europa.

Los ayuntamientos en su estado actual son un resto ca-
duco de la forma que tuvieron en el siglo doce, época de su
institucion. Cuando los reyes de Castilla espulsáron á los
moros de España para atraer pobladores á los pueblos con-
quistados, les dieron fueros y leyes que los constituian pe-
queñas repúblicas. La necesidad de la defensa contra el ene-
migo comun y la interrupcion de comunicaciones con la au-
toridad Real, atribuyó á los ayuntamientos el levantamien-
to de milicias, la imposicion y repartimiento de contribucio-
nes y el nombramiento de jueces.

Restablecida la autoridad del Soberano en el siglo diez
y seis, la antigua constitucion municipal desaparecio. Solo
quedó su simulacro en los actuales ayuntamientos, cuyos ofi-
cios fueron vendidos por la corona en gran parte de ellos.
Aunque limitada su administracion á los intereses locales,
continuó gobernándolos el cuerpo del ayuntamiento como
en los tiempos en que todos los habitantes tenian parte di-
recta ó delegada en la ejecucion de los fueros.

Pero variadas las circunstancias el gobierno municipal
debió organizarse segun el modelo que ofrecia el supremo
del estado. En este ejecutan agentes únicos, y en juntas le-
gales se delibera. Del mismo modo los alcaldes deberian
gobernar solos, y dirigir con responsabilidad personal todos
los establecimientos y obras municipales. Sus cuentas y
presupuestos de los gastos y proposiciones de arbitrios, ha-
brian de ser examinadas y aprobadas por los ayuntamientos
en un cierto número de sesiones que la ley prescribiria. A
este solo exámen y aprobacion quedarian reducidas las fun-
ciones de la comunidad. Bajo de esta forma la accion de la
administracion municipal seria pronta y eficaz, y la respon-
sabilidad inmediata al Gobernador ó al Intendente-corregi-
dor, no seria ilusoria.

Pero en todo caso los alcaldes deberán cesar en la ad-
ministracion de justicia contenciosa luego que se establez-
can los subdelegados y jueces letrados. Una de las causas
de los abusos que en ellas se advierten y pinta tan vivamen-
te el Sr. Campuzano, proviene de la intervencion de aseso-
res. La ley 175 del fuero de Sepúlveda dice: „Otro si, man-
do que el dia primero domingo despues de S. Miguel el
„Consejo ponga juez é alcalde.” Las palabras del de Cuen-
ca son las siguientes: *„Det judicem prudentem circumspec-
tum, scientem discernere inter verum et falsum inter justum
é injustum.* Todos los fueros disponen lo mismo.

Se ve que contra el tenor de antiguas y respetables leyes se dió à los magistrados municipales la facultad de administrar justicia, con asesores, habiendo jueces letrados.

Encargados los alcaldes del gobierno municipal como propone la comision, su duracion será por lo ménos de cinco años. ¿Que hombre celoso y de talento puede en un solo año ejecutar nada de útil y provechoso? Este tiempo lo necesita para meditar sobre los medios de conservar los establecimientos municipales ó crearlos de nuevo. Apenas ha adquirido este conocimiento cuando le succede otro ménos inteligente y activo para instruirse de nuevo de la administracion que se le confia, y esta rotacion ofrece solo la imàgen de las sombras que pasan rápidamente por los ojos de un espectador. Asi en el estado actual no ofrece otras ventajas que la privada que ellos reportan por los derechos de firmas en lo contencioso y asciende à 6⁰ pesos para cada uno de los dos en esta ciudad, gravando ademas al público con los enormes de un asesor.

Fundado en estos principios el Virrey citado, dijo en el párrafo 82 de su instruccion, „que no habia necesidad de „alcaldes ordinarios en Méjico, porque los cinco letrados „que habia en los cuarteles y el corregidor, eran suficientes „para administrar justicia.”

Sobre la forma de las elecciones de los ayuntamientos nada dirá la comision porque la Real cédula de 30 de setiembre de 1827, ha ordenado que con audiencia de los Intendentes y de aquellos, y voto consultivo de la Real Audiencia, se informe à S. M. si convendrá variar su sistema. Como de este espediente resultarán probados los hechos de los cuales han de deducirse las medidas convenientes para contener los abusos en este punto no será juicioso anticipar su resultado.

La necesidad de multiplicar los ayuntamientos es evidente. La circulacion de los productos rurales, único comercio interior de la isla, requiere que se aumenten los mercados. Este comercio es el que dà la vida à los pueblos, y la poderosa Inglaterra obtiene mayor riqueza de sus comunicaciones interiores que de las exteriores. ¿Mas como pueden multiplicarse los mercados sin los ayuntamientos cuyos magistrados han de regularlos y presidir à su policia? La comision juzga que en toda poblacion formada de quinientos habitantes debia establecerse un ayuntamiento compuesto de un alcalde y seis regidores, y con proporcion à

esta base en los de mayor poblacion. Pero sin proponer este plan lo presenta á la consideracion del gobierno de S. M. para que se sirva provocar su exámen atendida su urgente necesidad.

POLICIA DE SEGURIDAD.

Este ramo de administracion pública, exige prontas y urgentes reformas. La necesidad de ellas se hace sentir ménos, ahora que la vigilancia del Escmo. Sr. Presidente, y la actividad de la comision militar han disminuido los delitos. Pero el bien que no se afianza con instituciones sólidas, es tan poco durable como lo son los hombres y circunstancias cuando solo à éstas se debe. Además que es imposible que sin una policia judicial bien organizada pueda hallarse seguridad completa en los campos de la isla. Sin una magistratura activa y consagrada especialmente al descubrimiento y persecucion de los delincuentes, y que se mueva á un tiempo sobre todos los puntos del territorio, es imposible lograr la paz de los hogares, primer objeto de la sociedad civil.

Nadie niega esta verdad y todos convienen que debe ser muy diversa la institucion que priva á un individuo de su libertad ántes de la prueba, de la que lo juzga; la una es activa y pronta, y la otra pasiva y reflexiva. Háse llamado á la primera *policia judicial*, y á la otra *justicia*.

Pero no existe en nuestra organizacion judicial un magistrado superior instituido para precaver los delitos, ó asegurar el arresto de los delincuentes. Hay varios agentes diseminados en las ciudades y en los campos, que proceden sin una vigilancia inmediata y sin un centro de fuerza que los impulse en el mismo partido territorial, donde esten establecidos, á moverse continuamente. La accion del gefe partiendo actualmente de la capital, ó estendiéndose á muchos partidos se divide, y jamas tendrá la eficacia que comunica un centro inmediato. En el órden político como en el militar, las órdenes del primer gefe se comunican con mayor eficacia y actividad, comunicadas al gefe hábil de una division, que á cada uno de los de sus funciones.

Estos agentes diseminados son los capitanes de partido en los campos, los comisarios de barrio en las ciudades, y los alcaldes ordinarios. De los primeros V. E. y V. SS. han visto en el proyecto de policia rural presentado por la co-

mision de este cuerpo encargada de él, „que los nombramientos de capitanes de partido recaen casi siempre en personas que van á vivir de las capitánias, porque no tienen otra propiedad; que regularmente no son aptos para el desempeño de su ministerio; que causan estorsiones á los vecinos; que no tienen sobre los desórdenes públicos que son comunes en nuestros campos, otra vigilancia que la que puede con la ostentacion, ó el temor de su autoridad proporcionarles algun lucro; y en fin, que no teniendo la calidad de propietarios residentes en el partido, no se interesan tan directamente en el orden y recta administracion de justicia.”

¿Cómo pues es posible que con tales agentes, la seguridad pública esté asegurada, ni los campos purgados de bandidos ni de vagos que necesariamente se convierten en malhechores? Las mismas cualidades tienen los comisarios de barrios que son los agentes de policía de las capitales. Los alcaldes ordinarios consumiendo su tiempo en el juzgado y demandas verbales y en el desempeño de sus funciones municipales, poco les queda para ejercer la vigilancia activa que requiere la persecucion de los delitos. Cuando alguna vez aprehenden delincuentes, si estos son pobres, hallan en los escribanos una lentitud casi invencible para la formacion de procesos que nada les vale, y así quedan impunes. Cualquiera medida que puedan tomar para corregir aquella desidia, no se ejecuta en el año de la alcaldia, dejando despues de ella un enemigo irreconciliable, cuyo influjo puede serles perjudicial en sus intereses privados.

Por eso dijo á V. E. y V. SS. en 28 de febrero de 1824 otra comision de su cuerpo encargada tambien de proponer medidas de policía rural, „que si no hay parte que pida se persiga un delito, y si se agrega que el ladron no tiene dinero con que pagar las costas, ya puede recostarse tranquilo, y seguro de su impunidad.”

Si los colores conque estas comisiones han presentado la desorganizacion y desórdenes de policía judicial y administracion de justicia, se combinan con los del pincel del Sr. Campuzano, resulta un cuadro espantoso que moverá al espectador á clamar por el remedio de tantos males.

No hay otro que el de una magistratura elevada y permanente que en cada partido vigile y mueva á los agentes subalternos establecidos para conservar el orden público. El elemento de ella existe, pero no se le ha dado la

estension ni atribuciones que requieran tan altos fines. Este elemento es el ministerio fiscal. Su organizacion actual es incompleta, porque los fiscales solo son acusadores á nombre del Rey; pero no tienen ni han tenido parte en la averiguacion de los delitos, ni en las diligencias que el órden político exige para el descubrimiento y persecucion de los delincuentes; no dirigen el sumario, y sus funciones no empiezan á ser activas hasta que tomada la confesion al reo, se le pasa la causa para su acusacion. Es tambien incompleta su organizacion porque en primera instancia no hay fiscal del Rey. El juez nombra para cada causa el que le parece, el cual es regularmente un abogado obscuro y acaso amigo del escribano que frecuentemente le propone, porque ninguno de los de crédito solicita ni pide esta comision. ¿Que garantía de honor y probidad ofrecen semejantes acusadores? Los que han penetrado en el dedalo de nuestro foro, saben que pocas veces se hallan estas virtudes en ellos.

No puede considerarse sin dolor la indiferencia con que se ha mirado la organizacion de los tribunales de primera instancia. En este grado un escribano solo ejecuta todos los actos preparatorios de la justicia; un abogado mercenario acusa, y un solo juez decide de la vida y fortuna de los ciudadanos. Sin embargo los antiguos monumentos de la legislacion castellana, ofrecian mejores garantías para asegurar el castigo del delincuente ó salvar al inocente. El fuero concedido por D. Alonso 6.^o á los pobladores de Toledo, idéntico en el fuero de Escalona, les concede la facultad de nombrar personas mas nobles y distinguidas que *tomando asiento con el juez, examinen y juzguen las causas de los pueblos.*

La comision no hará aplicacion de esta disposicion á las necesidades actuales de la administracion de justicia criminal, por no dar lugar á interpretaciones malignas, y haberse propuesto indicar solo remedios parciales, dejando á la prudencia y sabiduria del gobierno la completa reorganizacion de instituciones caducas.

Mas si insistirá en la necesidad de crear fiscales Reales para los tribunales de primera instancia. Colocados en las cabezas del partido de cada delegacion, vigilarán á los capitanes respectivos de ellos y demas agentes de policia impulsándolos para que se muevan con actividad, y concurrán simultaneamente á la persecucion y arresto de los de-

lincuentes. Verificado que sea, éste proseguirá la causa como magistrado acusador hasta su conclusion.

El fiscal criminal de la Real Audiencia será el gefe de los de primera instancia. Si hallare negligencia ó morosidad en los procedimientos de estos, los amonestará y censurará. Asi que, si por ejemplo ocurriere algun desorden ó se cometiere algun delito en su partido, el fiscal de primera instancia será inmediatamente responsable al de la Audiencia de su averiguacion y arresto del delincuente. Aquel puede pedir à la Real Audiencia la suspension del fiscal Real de primera instancia, que fuere omiso ó sospechoso de connivencias, y el tribunal superior remitirá el espediente à S. M. en caso que juzgare que merece su remocion.

Mas la accion del fiscal de la Audiencia sobre su subordinado termina en el arresto del delincuente. Si la acusacion tuviere lugar, queda sujeto en ella à la responsabilidad ordinaria.

La misma accion que el fiscal de la Audiencia, ejercerá à prevencion el Sr. Presidente Gobernador, como centro de la policia general de la isla. Asi que le comunicará todos los reglamentos que estimare convenientes ó fuesen aprobados por S. M. para su ejecucion. Podrá tambien suspender à cualquier fiscal, dando cuenta de ello al alto gobierno si juzgare que merece su remocion por negligencia, omision ó presunciones fundadas que le sean poco favorables.

ATRIBUCIONES FISCALES EN LO CIVIL.

No se limitarán las atribuciones de los fiscales à las de policia judicial que les hemos designado y à las de justicia criminal que por las leyes les competen. Han de estenderse en lo civil, ademas de las que ya tienen, à todos los negocios de interes general, y à los relativos al estado ó condicion de las personas, y derechos de las que no pueden defenderse por sí mismos. Tales son:

- 1.º Los concernientes à los establecimientos públicos y legados hechos à los pobres ó fundaciones de beneficencia.
- 2.º Los promovidos sobre el estado de las personas, y sobre tutelas y curatelas.
- 3.º Las causas de mugeres casadas, y en que se discuten los intereses dotales.
- 4.º Las que pertenecen à los ausentes.

Es ciertamente doloroso que el cuidado de los huérfa-

nos se halle confiado á un padre general de menores, que cuando por su fortuna es independiente, encarga á un mercenario los intereses de sus desvalidos pupilos. Sus negocios propios de una parte y de otra, la necesidad de valerse de letrados cuando él no lo es, no le permiten protoger á sus menores con el mismo celo de un magistrado encargado de tan noble funcion por su Soberano. Este es el padre inmediato de aquellos tiernos seres, á quienes la inexorable parca arrebatò á los que les dieron la vida.

En este magistrado hallarán los menores asi como los ausentes, un defensor desinteresado de sus bienes, que menoscaban ahora con costas, los que nombran los tribunales, cuando no los arruinan, entendiéndose con otros agentes del foro. Sufre el corazon cuando vemos en las fojas de costas los honorarios de un padre general de menores, ó de un letrado ó los de un curador de ellos, ó de ausentes.

La paz y union de los matrimonios interesan muy inmediatamente al órden público, para encargarlas al mismo magistrado. De la discordia interior de las familias resulta muy frecuentemente la ruina de ellas y la negligencia ó el olvido de la educacion de los hijos en quienes la sociedad libra su duracion. Asi que, es de imperiosa necesidad que la voz del fiscal se oiga en todos los negocios en que las mugeres litiguen con sus maridos y en que se discuten sus intereses dotales.

La causa de los pobres es semejante à la de los huérfanos, y asi deben hallar en el mismo magistrado quien promueva y defienda sus intereses.

Los fiscales se distribuirán en las mismas tres clases que los subdelegados letrados, en cuyos tribunales han de ejercer su ministerio, como acusadores públicos y han de gozar de los mismos sueldos. Ofrecen á su celo el mismo estímulo que á los jueces.

En la Habana son necesarios cinco jueces letrados y otros tantos fiscales. Tres de estos con igual número de los primeros formarán tres tribunales para lo civil, y los restantes, dos para lo criminal. Estos cuatro magistrados entrarán en las vacantes de los jueces civiles. Con los dos tribunales criminales y la comision militar, ademas de los civiles propuestos, quedarán satisfechas las necesidades de la administracion de justicia respecto del número de magistrados. No se estimará superfluo alguno de ellos, si consideramos que segun el estado que en febrero último han pasado las escriba-

nias á los dos alcaldes ordinarios, las causas civiles que se siguen en sus respectivos tribunales ascienden á 1423. Gracias al celo y energía del Sr. alcalde primero marques de la Cañada, hemos podido obtener este dato. No podrán regularse en ménos número las pendientes en los dos juzgados de gobierno, á los cuales habrá de suceder uno de los jueces letrados que hemos propuesto. Asi que, estos son necesarios.

Ya hemos visto que las causas criminales se eternizan por la lentitud invencible de los escribanos para las actuaciones, en las de pobres. Y como la mayor parte de los delincuentes lo son, resultan inútiles y vanos todos los esfuerzos del celo de la Real Audiencia para el pronto despacho de estas causas. El mal es antiquísimo, é ineficaces todos los remedios que se le han aplicado. La comision no halla otro que el de la creacion de dos escribanos para cada uno de los dos tribunales criminales, con tres mil pesos de sueldo cada uno, cuyo oficio sea enteramente aplicado á las actuaciones de las causas criminales é incompatible con cualquiera otro empleo ó comision.

Mas de una frente se arrugará al calcular estas dotaciones, pero ademas de que no puede saberse con exactitud á quanto ascenderá este aumento en los gastos de la administracion de justicia hasta que se haga una juiciosa division de las subdelegaciones, ¿conque razon pueden escusarse los que la política dicta para la conservacion de la sociedad? El cortísimo incremento en las contribuciones que exige ¿no será mas que compensado con la disminucion de costas que arruinan ahora á las familias?

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

El descrédito de la administracion de justicia es tal, que auyenta á los extranjeros de esta isla para establecerse en sus nuevas poblaciones, y á los capitalistas para formar compañías de caminos y canales. No son estas exageraciones del celo, sino hechos positivos. La comision sabe, que exitado un ingles distinguido para que persuadiese á sus compatriotas de las ventajas que lograrían empleando sus capitales en abrir comunicaciones interiores en esta isla, respondió que nada se conseguiría sin un tratado entre los dos gobiernos español y británico, por el cual se estableciese aquí una comision mixta de individuos de ámbas naciones,

à quienes se atribuyese jurisdicción privilegiada para decidir las controversias judiciales de los súbditos de S. M. B. socios de las compañías, y los de S. M. C. siéndoles comun este fuero activo y pasivo. A un holandés agente de una rica compañía de Amsterdam, se le hizo igual proposición, que reusó admitir, esponiendo sus motivos con una vehemente declamación contra los desórdenes del foro.

Por desgracia este horror de los tribunales de la isla, se halla muy bien espresado en el cuadro que presenta el Sr. Campuzano, cuyos colores no son falsos.

Son palpables los vicios de la administración de justicia. Estos dimanán de la composición de los tribunales que ya ha notado la comisión; de la monstruosa división de los partidos judiciales; de la extensión del fuero militar; de los abusos que la codicia de los agentes del foro ha introducido; de los vicios de las leyes que determinan la forma de los juicios, ó prescriben los términos de sus trámites ó establecen las pruebas escritas y testificales.

COMPOSICION DE LOS TRIBUNALES.

La comisión dijo ya, que un tribunal compuesto de un solo juez no ofrecía las luces ni las garantías de los tribunales colegiados. En estos la publicidad de los debates ejerce un influjo moral incalculable para contener las pasiones del juez y arrojar del foro al abogado ignorante ó sin honor que ose levantar la voz contra la ley y la justicia. Si alguna vez ésta se ha quejado de los tribunales superiores, mas frecuentemente se ve hollada en los inferiores.

ASESORES TITULARES.

Estos los forman jueces legos sin responsabilidad alguna, y deciden los pleitos bajo la de sus asesores, que ó son titulares ó voluntarios nombrados por los alcaldes anuales. Entre los primeros el auditor de guerra, y los dos tenientes de gobernador, se hallan sobrecargados de un cúmulo de negocios tal que dividen sus trabajos con abogados á quienes ceden una parte de los honorarios, reservándose la mejor. Es imposible que puedan ver y decidir los pleitos por sí mismos, y así firman la mayor parte por la sola confianza que les inspiran sus colaboradores. Ya se ve que estos no son abogados de reputación, porque los que la tienen,

no dejan sus estudios para recibir un salario en otra parte.

Resulta pues, que la garantía que el Soberano quiso dar á los litigantes en las luces é integridad del asesor titular, es nula. Letrados inespertos cuando no ignorantes y de dudosa pureza, deciden de su fortuna, honor y seguridad. Y el asesor titular cual antiguo señor feudal, cobra derechos sobre procesos en los que solo ha puesto su nombre.

ASESORES VOLUNTARIOS.

Los asesores voluntarios son nombrados por los alcaldes ordinarios, para las demandas que empiezan el año de su alcaldía, y para las anteriores cuando son recusados los que consultan en ellas, si despues de cometidos hubiese de nombrárseles acompañados. El influjo que el asesor ejerce en su tribunal puede servirle para las causas que en el mismo ó en otro defiende. Los dos asesores que con el alcalde forman el tribunal para las decisiones de los negocios de menor cuantía, son preferidos para consultores en los demas, salvo aquellos que el alcalde pasa en consulta á otros abogados, y porque los dos de mesa tienen ya muchos, ó porque así lo juzga conveniente. Los dos consultores de la mesa del alcalde, son tambien jóvenes letrados, que necesitan adquirir pleitos, porque los abogados que ya tienen suficientes, no aceptan aquel encargo.

ESCRIBANOS.

Estos letrados principiantes se ven forzados á hacer su corte á los oficiales de las escribanías, para que influyan con los litigantes, á fin de que no los recusen, y para ello cédenles parte de sus honorarios. El influjo de estos oficiales se funda en el inmediato que el escribano les confía de todos los negocios. Con desdoro de la dignidad judicial se ven filas de estos jóvenes cargados de autos, entrar en el tribunal á las horas de firmar y cercar la mesa del juez. Ningun escribano se digna nunca presentarse á ella. Como los once numerarios se hallan cargados de asuntos que pudieran mantener diez y ocho ó veinte, distribuyen las causas entre sus oficiales, quienes solo tienen alguna instruccion de ellas. Cuando el juez pregunta por alguna, se sorprenden como si oyesen nombres los mas estraños, y se remiten á sus oficiales.

Estos son pues los depositarios de la fé pública en los procesos, reduciéndose las funciones de los escribanos á firmar las diligencias en ellos, como el juez lego los autos. Retribuidos mezquinamente por sus principales, no reparan en los medios para lograr mas amplia retribucion. Así se ven en los procesos notas de presentacion con fechas antepuestas, para salvar á los litigantes por quienes se interesan, de los términos fatales en que suelen incurrir. Recomiendan á los abogados que les ceden mayor parte de sus honorarios, ó difaman á los ménos generosos. Igual distribucion de elogios ó calumnias cabe á los asesores que no consultan segun el interes del litigante que les ofrece mayor paga. Esta arbitraria calificacion de reputaciones curiales que ejercen estos oficiales, les es muy facil, donde los debates judiciales no son orales, sino siempre escritos. A escepcion de un corto número que por su antigüedad tienen una opinion establecida, y que no pueden despachar todos los negocios, de los demas ignora el litigante á cual de ellos confiar sus intereses. El oficial del escribano se presenta oportunamente á designarle el abogado que ha de elegir y el asesor que ha de recusar. Ya se ve pues, que el abogado que desea tener pleitos, tiene que tratar con los oficiales de los escribanos, y sufrir las condiciones que le impongan.

FUEROS.

Con tribunales organizados bajo de las mismas formas y que ofrecen casi las mismas garantías, no es un gran mal ser substraído de la jurisdiccion ordinaria de un juez lego para ser llamado á las privilegiadas. Esceptúase de estas la de guerra que parece organizada para constituir al auditor juez absoluto de los negocios de su competencia. La revista de sus sentencias se hace por él mismo, con un abogado acompañado en quienes puede ejercer grande influjo. Este, siendo defensor de otros negocios en el mismo juzgado, tiene interes en complacer al originario para obtener sentencias favorables á sus clientes.

La apelacion de este juicio de revision es para el supremo Consejo de la Guerra, remedio esclusivo para los que poseyendo una gran fortuna, se deciden á sacrificar una parte de ella con el fin de triunfar de sus adversarios. Si estos no la tienen, necesariamente habrán de abandonar su derecho.

Si se considera la estension que se ha dado á este fuero, se apreciarán todos los males que puede causar. Por el activo y pasivo concedido á los milicianos, cualquiera de ellos puede demandar á un paisano cuyo domicilio se halle á sesenta leguas de la Habana. Arrastrado así á larga distancia de su familia y negocios domésticos, viene á defenderse al tribunal del auditor de guerra, donde acabamos de ver, que le espera su ruina ó la pérdida de su derecho si ha de seguir el juicio en las tres instancias.

IRREGULARIDAD DEL TERRITORIO DE LAS JURISDICCIONES.

La absurda division de las jurisdicciones agrava los males que se sufren en la administracion de justicia. ¿Quién creerá que la de la Habana pasa mas allá del territorio de la de Matanzas, para arrastrar á sus tribunales un vecino, por ejemplo de Guamutas que dista cuarenta y cuatro leguas de la capital? Es pues urgente otra division de los partidos judiciales que ofrezca fácil acceso á los tribunales y no sean estos implorados en vano. Porque será inútil que las leyes sean justas si no se obtiene su proteccion sin grande dificultad. Así es que la division actual unida al fuero activo y pasivo, arma al poderoso contra el desvalido, y produce por consiguiente las consecuencias de la opresion.

Divididas las subdelegaciones sobre las bases que hemos propuesto, se disminuirán estos males, al mismo tiempo que la subdivision de ellas en partidos, facilitará la accion de la policia y de la justicia.

FORMAS DE LOS JUICIOS.

Pero en vano se rectificaría la composicion de los tribunales y la division del territorio de las jurisdicciones, si no se simplifican las formas de los juicios, y se declaran como perentorios los términos para substanciarlos. En los juicios ordinarios no hay necesidad de dar siempre dos escritos de cada parte, y así no solo se ahorrarian sus fojas, sino tambien las de sus autos interlocutorios, notificaciones, pedimentos de apremios para cada contestacion, y diligencias consiguientes á ellos. Bastaría que el actor por medio de un escribano Real, notificase al reo demandado su accion esponiendo sumariamente los fundamentos de ella, con espresion del procurador que hubiese

nombrado, cuyo escrito dejaría en su domicilio. El demandado dentro de nueve días contestaría al actor, esponiendo del mismo modo sus excepciones; y este escrito se le notificaría por el propio escribano ú otro Real, dejándole también en su domicilio

Concluidos estos términos, la parte mas diligente pedirá al tribunal la vista del negocio. El juez decretaría que se presentasen en la escribanía del tribunal los documentos; y examinados éstos, si estimaba necesario que las partes escribiesen pedimentos en la forma actual, lo resolvería; por el contrario, si el magistrado no creía necesaria la instrucción por escrito, ordenaría á los abogados, que conseguida, alegasen de palabra el derecho de sus clientes. A este fin las partes deberian comparecer con sus letrados, el dia citado por el juez para pronunciarse el juicio sobre si debe escribirse ó verse en seguida el negocio.

La comision solo ha indicado la forma adoptada en los juicios por una de las naciones mas cultas de Europa. Sin pedir desde luego su beneficio, la recuerda para que S. M. se digne nombrar una comision de magistrados que la examine como lo hizo para el código de comercio, del cual no tenemos todavía la ley de sus juicios. Aun es mas urgente para los ordinarios, porque estos abrazan todos los intereses que se discuten en el fuero comun, de los cuales los mercantiles son solo una excepcion.

RECUSACIONES.

Pero sí pedirá un remedio pronto para el abuso de las recusaciones. La garantía que éstas ofrecen de la parcialidad se ha convertido en alimento de las pasiones de los litigantes y en cebo de la codicia de los agentes del foro. La facultad de recusar por sospechas vagas, ó llamense recusaciones perentorias, es uno de los artículos que dilatan largo tiempo los procesos, los engruesan en provecho de los curiales y con ruina de los litigantes. En vano la ley ha dispuesto, que al asesor titular se le nombre acompañado, y que solo puedan recusarse tres asesores voluntarios. Igual número de recusaciones se practican para el acompañado del titular, y otras tantas para el acompañado del asesor voluntario consentido ó nombrado en vaga. Por manera que pudiendo cada litigante hacer igual número de recusaciones, y siendo necesario para cada una, pedimento, auto y notifi-

ecacion, resultarán en cada proceso donde haya asesor voluntario, y cuando cada parte hubiere recusado tres de la ley, y los tres acompañados, doce escritos y además doce autos ó diligencias, si los litigantes no fuesen mas que dos, pues si número mayor fuese, no hay guarismos para calcular la foliatura y las costas, que con ellas crecen como las olas del mar.

Recusan tambien al alcalde ordinario, quien á pesar de tener un acompañado en el asesor, se nombra humildemente otro para dar prueba de su delicadeza. Asi que frecuentemente se ven en los procesos dos alcaldes legos que son el ordinario y el acompañado, y dos asesores con igual título. Fórmanse con esto piezas de autos que solo contienen artículos de recusacion.

¿Pues qué dirémos cuando á la vez se recusan juez, asesor y escribano, y el litigante logra por este medio, vejar á su contrario y dilatar la providencia que teme?

Tales abusos resultan de las recusaciones por sospechas vagas. En ningun código de Europa se reconocen éstas respecto de los magistrados. Pueden ser recusados por inhibicion por una de las causas espresadas en la ley, siempre que sea probada por el recusante, quien paga una pena pecuniaria si no lo probare, como se dispone por nuestras leyes para los oidores.

Esta corrupcion no tiene otro remedio que prohibir las recusaciones por sospechas vagas, porque es seguro que todo litigante recusará al juez que no decrete conforme al derecho que su abogado le ha persuadido que tiene, aunque el magistrado sea un Caton. Aplíquese á los jueces ordinarios una ley análoga á la que rige para los tribunales superiores, permitiendo solo las recusaciones inhibitorias probadas por las causas legales. Los litigantes podrán ponerlas ántes de contestar la demanda y despues de ella por causa superveniente. De este modo se salvarán aquellos del furor de sus propias pasiones, y la dignidad del magistrado de odiosas imputaciones, arrancando de las garras de los curiales una parte del rico botin que logran en los combates de este desgraciado foro.

Semejante disposicion es tanto mas necesaria, si se adoptan los subdelegados letrados, que la comision ha propuesto, y el establecimiento de cinco jueces tambien letrados para la Habana con seis mil pesos cada uno, estinguiéndose los tribunales de jueces legos, con sus asesores, sin

cuya medida es imposible obtener una buena administracion de justicia. Ascienden á dos millones de pesos las costas procesales anualmente en esta ciudad, sobre las cuales se ahorrará la cuarta parte solo con la supresion de los tribunales legos. Asi que deduciéndose los 450 ps. de los salarios de jueces y fiscales se ahorrarian en esta sola reforma 4400 ps.

PRUEBAS TESTIFICALES.

Pero cuanto mayor seria el ahorro si evitado el artículo de recusaciones que forma por término medio una cuarta parte de los procesos, se simplificasen todavía estos, así en la forma como en las pruebas. Admira ciertamente que no se hayan escluido las testificales, y prohibido á los jueces que las admitan en causas de mayor cuantía, cuando resultan probadas por escrituras ó documentos privados ¿No es el mayor de los abusos admitir la prueba de testigos contra el tenor de un contrato justificado por instrumento cuarentigio ó por escrito reconocido por el que le escribió ó firmó?

Para evitar un gran número de pleitos, la ley deberia obligar á probar por escritura pública ó privada y esta en papel sellado, cualquiera convencion ó contrato cuyo valor en dinero ó especie escediese de cien pesos en América, escluyendo los testigos. Tal fué la disposicion contenida en la ordenanza de 1667 del glorioso Rey Luis XIV. cuarto abuelo de S. M. Por ella mandó aquel gran monarca, que debian otorgarse actos ante escribano ó bajo firma de los contratantes, de todas las cosas cuyo valor escediese de cien libras tornesas, sin que volviera de otra manera, y que no admitiesen los jueces pruebas testimoniales contra el tenor de lo escrito, ni para probar lo que se pretendiere haber omitido, ni lo que se hubiere dicho de palabra ántes del auto, al tiempo de otorgar ó después.

Este monumento precioso de la legislacion se ha conservado en el último código frances, y aun mejorado. Grande sería el bien que S. M. haria á sus pueblos, adoptándolo como hizo el Sr. D. Felipe V. con las instituciones administrativas de aquel ilustre soberano. Nada mas peligroso que abandonar la suerte de las convenciones á los testimonios humanos, cuando vemos tantos ejemplos de perjurios de mala fé. Dase por supuesto, que se esceptúan los casos de nulidad de escritura por su falsedad, incapacidad ó error en las personas de los contrayentes, ó en las cosas que son materia del contrato.

Las dos reformas que acaba de proponer la comision disminuirian en mas de la mitad los gastos procesales. Cualquiera versado en el laberinto del foro, sabe que las pruebas testimoniales, las de sus tachas y las recusaciones, aumentan por lo ménos, otro tanto el volúmen de los procesos y eternizan los pleitos.

Para la ejecucion de estas reformas, es necesario que al ménos por algun tiempo resida en ésta una comision de la Real audiencia compuesta de tres jueces y un fiscal para decidir solo de las apelaciones de la jurisdiccion de la Habana, y sin que fuesen distraidos de su principal objeto con asistir á la junta superior contenciosa de la Real hacienda donde no son necesarios.

Su autoridad vencerá la obstinacion que el egoismo curial opone á toda reforma, y resolverá las dudas que puedan ocurrir por variar la forma de los tribunales, y otras que es muy presumible que se ofrezcan.

A la comision no han satisfecho por ahora las razones espuestas para que la mayor parte de los habitantes que residen en esta provincia, y cuyos intereses forman la masa mas considerable de la isla, se vean forzados á implorar una autoridad distante ciento sesenta leguas de sus hogares. Se alega el interes local de Puerto-Príncipe, y el aumento de sueldo que seria necesario conceder á los magistrados del tribunal superior. ¿Pero en que buen sentido cabe que el interes general ceda al local, y que en el mayor foco de las pasiones queden las cárceles llenas de presos años enteros, y por falta de la vigilancia inmediata de la autoridad que sola pudiera corregir la negligencia de los inferiores? Los gastos para impedir que con la impunidad de los delitos la sociedad vuelva al estado salvaje, son tan necesarios, como los que exige la defensa del reino. Ninguno se interesaria en ella, si no hallase seguridad y proteccion.

No por eso pide la comision que se traslade aquí la Real audiencia, pero sí al ménos que venga por temporadas una comision de ella. Los jueces superiores de Inglaterra y una parte de los de Francia, dejan cierto número de veces la residencia de sus tribunales para administrar justicia en los diversos partidos de sus provincias. No solicita tanto la comision, pero sí que resida por largos períodos de tiempo una comision de la Real audiencia dándole seis mil pesos á cada juez, miéntras dure su útil encargo.

La comision concluye su informe con la pena de no

haber explicado los artículos que contiene con la estension que pedian, proveyendo y resolviendo las objeciones á las medidas que propone. Pero estrechada por el tiempo ya que se decidió esta corporacion á encargarla del despacho por sí sola y en el corto período señalado por el Escmo. Sr. Capitan general, no ha podido en ese espacio hacer bien un trabajo que acaso requería seis meses para examinar detalladamente cada una de las instituciones que nos rigen, y las alteraciones con que la revolucion de los siglos las han reducido al estado de caducidad.

Dirige sus votos mas ardientes á nuestro Rey, para que se digne reparar males tan graves y que pueden conducir á una disolucion social. Una reorganizacion juiciosa de todos los ramos de la administracion pública, no solo alejará tan funesto porvenir, sino tambien dará al gobierno de S. M. mayor fuerza moral en los dominios insurgentes de América, manifestándoles que todo bien dimana del trono, del cual solo pueden asirse para levantarse del horrible abismo de males en que la anarquía los ha sumergido.

La comision juzga que seria muy conveniente, que por este cuerpo que cuenta en su composicion los mas interesados en las reformas pedidas, se eligiera un diputado bien instruido de cuanto se ha espuesto y respondiese á los ministros del Rey en la discusion oral, á todos los argumentos y resolviese todas las dudas que pudieran suscitarse para la adopcion de las reformas solicitadas. Estas se reducen á las siguientes.

1.^a Dar nueva forma á los ayuntamientos, encargando esclusivamente por cinco años á sus alcaldes el gobierno municipal.

2.^a Reducir las funciones de los regidores al exámen, censura y aprobacion de las cuentas de los alcaldes y discusion y aprobacion de los proyectos de obras para conservar los establecimientos municipales ó erigirlos nuevos. A este fin la ley señalará un cierto número de sesiones en el año. Esta aprobacion se entiende salva la superior del Intendente y tribunal de cuentas, á quien exclusivamente debe pertenecer su finiquito y no á la Real audiencia.

3.^a La supresion de tribunales ordinarios de legos con asesores y el establecimiento de subdelegados letrados para las cuatro causas.

4.^a Tres tribunales civiles para la Habana, compuestos de juez letrado y fiscal, y dos tribunales criminales con

otros dos magistrados como en los anteriores. La dotacion de cada uno de ellos será de seis mil pesos.

5.^a La institucion de dos escribanos para ámbos tribunales criminales con tres mil pesos cada uno, y absoluta incompatibilidad para actuar en otros negocios ó comisiones.

6.^a La prohibicion á los oficiales de escribanías de despachar con los jueces. Cuando los originarios no pudieren, les sustituirán escribanos reales.

7.^a El establecimiento de fiscales en todos los tribunales de subdelegados.

8.^a La division del territorio de las subdelegaciones tomando por base su riqueza y poblacion en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase señalando á las últimas 2⁰ ps. de sueldo, á las segundas 3⁰, y á las primeras 4⁰.

9.^a Igual division y sueldo para los fiscales.

10. Las subdelegaciones se subdividirán en partidos, donde continuarán los capitanes bajo la vigilancia inmediata y órdenes de los fiscales, hasta que la esperiencia muestre, si despues de esta organizacion, conviene sustituirles alcaldes pedáneos elegidos de los propietarios.

11. Prohibir á fiscales y jueces la exaccion de derechos.

12. La vista de los pleitos será pública y en ella se harán por los abogados, las alegaciones de bien probado, prohibiéndose los escritos en este trámite del juicio con este fin, y para el que se dirá despues, se establecerán los tribunales en edificios públicos, si fuere posible.

13. Una comision de la Real audiencia, compuesta de tres oidores y un fiscal para decidir en su gr do respectivo los pleitos de la jurisdiccion de la Habana solamente, y reformar los abusos del foro, si se adoptan las medidas propuestas por la comision. Mientras dure aquella, gozarán sus miembros de 6⁰ ps. de sueldo.

14. Se indemnizará al Sr. Capitan General de los derechos de firmas con 10⁰ ps. de aumento de sueldo.

16. Siendo esta primera autoridad el centro de la policia general de la Isla, estarán tambien bajo su inmediata inspeccion todos los fiscales de primera instancia á quienes podrá suspender dando cuenta á S. M. pidiendo su remocion, si lo juzgare conveniente.

16. Para cubrir los sueldos que se proponen, se aumentará dos reales al papel de cada sello.

17. Se establecerá además por la Real hacienda, una receptoria en cada division de dos jueces de los tribunales de la Habana, y otra en cada subdelegacion para percibir por tasacion los derechos que se devengarían, si los jueces no tuviesen sueldo.

18. Si el producto de estos ramos, de los cuales se llevará cuenta separada en cada intendencia, no fuese suficiente para el objeto á que se aplican, se completará la mitad de la falta por la Real hacienda y la otra mitad por los pueblos de la subdelegacion.

19. Los jueces no firmarán ningun auto; ni el escribano, bajo multa de cincuenta pesos, lo notificará á las partes sin que el receptor lo rubrique con la palabra *pagado*. El receptor tendrá facultad para examinar en las escribanías los procesos cuando creyese que alguno se habrá sustraído al derecho, y llevará un libro foliado y rubricado por el intendente, donde cada dia asentará los derechos que cobrase, con espresion del proceso á que se refiere, además de otras medidas de comprobantes, que despues habrán de tomarse.

20. A este fin concurrirán tambien las tres divisiones de á dos jueces cada una, estableciéndose en salas separadas de tres edificios del gobierno sino pudiere verificarse en dos.

21. Se pide á S. M. que nombre una comision de magistrados para que le proponga las simplificaciones de las formas judiciales.

22. Se prohibirán las recusaciones por sospechas vagas, y solo se admitirán las inhibitorias con espresion y prueba de causa legal, bajo la multa ó pena pecuniaria de cien pesos si no se probare, ántes de contestarse la demanda, y despues de ella solo por causa superveniente.

23. De toda convencion cuyo valor esceda de cien pesos se otorgará escritura pública ó privada, y esta en papel sellado; y no se admitirá ninguna demanda que no se funde en estos documentos, escluyéndose la prueba testimonial.

24. Tampoco se recibirá ésta contra el tenor de ninguna escritura pública ni privada, ni de lo que se hubiere dicho de palabra ántes del acto, al tiempo de otorgarse, ó despues, esceptuándose los casos de nulidad de escritura, por su falsedad, incapacidad ó error en los contrayentes, ó en las cosas que son materia del contrato. Dicha escepcion será la de la lesion enorme y enormísima, y la de la violencia;

25. Se reducirá el fuero militar al pasivo, nombrándose otro auditor además del actual.

26. Las apelaciones del tribunal del auditor de guerra, se interpondrán para la Real Audiencia. Habana &c. año de 1830.—*El Conde de Fernandina.*—*José Pizarro y Gardin.*—*Wenceslao Villa-Urrutia.*

ARTICULO II.

Expedido por Oriarte, que despues fué subsecret.º de Hacienda en España.

Notices of Brazil in 1828 and 1829 by Rev. R. Walsh author of a journey from Constantinople &c. (Noticias del Brasil en 1828 y 1829 por el presbitero R. Walsh, autor de un viage de Constantinopla &c.)

Los dos volúmenes que componen esta obra, fueron escritos durante la residencia del autor en el Brasil, en calidad de capellan de la embajada que el gobierno británico nombró para aquella corte en 1828, con el objeto de ajustar las diferencias que existian entre el Brasil y Portugal, acelerando la ratificación del matrimonio, que por poder habia ya celebrado D. Miguel con su sobrina doña María de Gloria hija del emperador D. Pedro. El Dr. Walsh, valiéndose de las ventajas de su posición política, se propuso recoger cuantas útiles noticias llegaran á su alcance para trasmitirlas á un amigo suyo residente en Inglaterra; y supo sacar de ellas tan buen partido, que si bien su obra no puede compararse en el plan ni en sus consecuencias á los célebres viages de Humboldt y de Volney, todavía ha escrito un libro que es para nosotros de mucha importancia. De sentir es que, en todo el discurso de la obra no nos haya dicho ni una sola palabra acerca del cultivo de la caña, ni la elaboración del azúcar; pero en medio de este silencio, nos revela por otra parte noticias tan interesantes, que despertando nuestra atención, nos anuncia que Cuba tiene en el Brasil su rival mas formidable. Parécenos pues que será aceptable á nuestros lectores el bosquejo político y económico de un país, que saliendo del abatimiento en que yacia, se ha elevado en el transcurso de pocos años á el rango de un imperio poderoso, y que si el genio fatal de la discordia no destruye los elementos de su grandeza, figurará ántes de mucho entre los pueblos mas grandes de la tierra.

A la casualidad, madre de tantos descubrimientos, se debe también la del Brasil. Cuando Vasco de Gama regresó á Europa en 1499, creyó que había encontrado la suspirada navegación á la India, y Manuel rey de Portugal despachó el año siguiente varios buques al mando de Pedralvez Cabral, para que hiciese un tratado de comercio con el rey Calicut. La escuadra por huir de las calmas, hizo rumbo hácia el oeste, y hallándose á fines de abril á la latitud de diez y siete grados al sud, su comandante se asombró de ver ciertas plantas flotantes que eran en su concepto señales de tierra. Al anoche del siguiente día descubrió en el horizonte una montaña elevada; y si el genio y la intrepidez de Colon no hubieran surcado el Atlántico ocho años ántes que el navegante portugues, Pedralvez Cabral guiado por la estrella de la fortuna, habría descubierto el nuevo mundo, y privado de sus timbres y laureles á uno de los hombres mas grandes que honran la especie humana.

El tres de mayo, día de la Santa Cruz, desembarcó Cabral en Puerto Seguro, y levantando en la playa el signo de nuestra redencion, hizo celebrar una misa al pie de él. He aquí la razon porque se llamó aquel país *Terra Nova da Vera Cruz*, Tierra Nueva de la Vera-Cruz; y he aquí también el nombre con que solamente fué conocida de Camoens

—,co o páo vermelho nota,

Da Sancta Cruz o nome lhe poreis.“

Cam. Cant. X. V. 140.

Encontróse en aquellos bosques un árbol muy abundante que por asemejarse al fuego en su color, se le llamó *Palo de Brasas*, y también Fernambuco, por haber sido de este puerto, denominado hoy Pernambuco, de donde salió para Europa en 1515 el primer cargamento de esta madera, que con el tiempo vino á dar su nombre á el país que la producía, perdiéndose poco á poco el dictado de *Santa Cruz* en el de *Brasas* ó *Brasil*.

Nitherohy llamaron los naturales al puerto de Rio Janeiro, descubierto por Martin Alfonso de Souza el primero de enero de 1531; y como le tomase equivocadamente por la boca de un rio caudaloso, le dió la denominacion de *Janeiro*, palabra derivada de la latina *Januarius*, con alusion al mes en que le descubrió. Esto nos indica cuan erróneo es juzgar siempre de la exactitud de las cosas por sus

etimologías, pues los nombres dependen muchas veces del capricho, de la ignorancia y otros motivos que no tienen relacion con el objeto á que se aplican. Muchos años corrieron sin que este hermoso puerto hubiese llamado la atencion de Portugal. Francia deseosa de adquirir posesiones en el sud de América, envió en 1558 á Villegagnon para que ocupase aquel punto, y habiéndolo cumplido este marino con las órdenes de su gobierno, se trató de convertir á Rio Janeiro en asilo de los Hugonotes. Vino en efecto una colonia de protestantes; pero las persecuciones que estos experimentaron de parte de Villegagnon, y los esfuerzos de los portugueses para arrojar á los extranjeros que usurpaban su territorio, acabaron con la nueva raza de pobladores, ahogando las esperanzas de los protestantes que pensaron introducir desde entónces la reforma en los países del nuevo mundo.

Fundóse despues de estos acontecimientos la ciudad de Rio Janeiro. Sus progresos fueron lentos por muchos años: pero erigida en obispado en 1676, empezó á tomar incremento, y á principios del siglo pasado, ya tuvo riquezas capaces de escitar la codicia de algunas naciones. Francia proyectó de nuevo otra expedicion en 1710, y confiándola al mando del general Clerc, sus resultados fueron tan funestos como los de la primera. No sucedió así con el famoso corsarista Du Guay Tronim, pues aprovechándose de circunstancias favorables, atacó y tomó la ciudad, cuya posesion mantuvo hasta que fué rescatada por sus habitantes, quienes todavía recuerdan con horror aquella época calamitosa. Bahía fué la capital del Brasil hasta 1763 en que los vireyes trasladaron su residencia á Rio Janeiro, y dando entónces nuevo impulso á las ventajas naturales de esta ciudad, llegó á ser la primera de toda la colonia.

„ Pero la circunstancia, dice el Dr. Walsh, que influyó mas que ninguna otra en sus adelantamientos, fué la emigracion de la familia real de la metrópoli al Brasil. Desde entónces empezó la carrera de su actual prosperidad, pues cesando de ser provincia, adquirió nombre y carácter nacional. La idea de trasladar la corte al Brasil, como asilo de un gobierno débil contra la opresion de sus vecinos mas fuertes, habia sido concebida por el marques de Pombal desde 1761, en cuya época se hicieron preparativos para verificarlo; pero desvanecidos los temores de la invasion, el proyecto se reservó para cuando se renovasen otras críti-

cas circunstancias. Estas ocurrieron en 1807, pues invadido el pais por un ejército extranjero, la corte resolvió por fin abandonar la Europa."

Como este acaecimiento ha formado una época muy señalada en la historia del nuevo mundo, nos detendremos á referir algunas de sus principales circunstancias.

„El bergantin *Guerra Volador*, así dice Walsh, anunció en Rio Janeiro, que los franceses y españoles habian entrado en Portugal, con el objeto de apoderarse de la persona del Príncipe regente, y que éste se habia embarcado en Lisboa el 29 de noviembre con toda la familia real para establecer su corte en Rio Janeiro. Esta noticia se recibió allí con una mezcla extraordinaria de tristeza y alegría: de tristeza, por las calamidades que debian oprimir á la madre patria, á la que el buen pueblo brasilero aun estaba gustosamente unido: y de alegría, porque un augusto monarca de quien tenian las ideas mas exaltadas y extravagantes, se dignaba visitar á su humilde pais, y fijar en él su residencia. . . . El 17 de enero se anunció que la escuadra estaba sobre la costa; pero asaltada y dispersa por una tempestad, el único buque que llegó, fué el que traia algunas personas de la familia real. Esto acaeció la noche de la festividad del patron S. Sebastian, en que se acostumbra iluminar la ciudad; y en conmemoracion de tan feliz acontecimiento, se continuó la iluminacion por tres noches mas, tocándose tambien rogativas por la seguridad del monarca y demas personas, cuya suerte aun se ignoraba. En este estado de suspension, los personages reales permanecieron un mes á bordo de su buque, para no violar la etiqueta ni el respeto debidos al Príncipe regente, desembarcando primero que él; y aun hubieran estado mas tiempo, si una barca de Bahía no hubiese traído la agradable noticia de que la escuadra habia escapado de la tempestad, y refugiándose en aquel puerto."

Poco habria importado á la prosperidad del Brasil la pompa y esplendor de la nueva corte, si el monarca que venia á regir sus destinos, no hubiese quebrantado las cadenas que por tantos años habian detenido la marcha de sus progresos. Apénas pisó las playas de su nuevo imperio, cuando abolió el odioso sistema colonial, abriendo por su decreto de 28 de enero de 1808, los puertos del Brasil á todas las naciones amigas; y despues de haber ejecutado este gran acto de justicia y de política, se despidió de Ba-

hía para Rio Janeiro, en donde entró el 7 de marzo, en medio de los aplausos de un pueblo entusiasmado.

El segundo paso que marcó su conducta en beneficio del país, fué el decreto de 1.º de abril del mismo año, por el cual se permitió á todos los brasileros, toda especie de industria, ya en grande, ya en pequeño, sin reserva ni excepcion alguna. ¡Qué contraste entre este decreto y las disposiciones anteriores! Tanta era su dureza, que apenas se permitia al habitante del Brasil, manufacturar con algodón indígena, muy pocos artículos de tegido grosero para el uso de los esclavos.

En el mismo año se estableció tambien una imprenta, de cuyas ventajas habia carecido el país hasta entonces. „El mayor bien, así se espresa el autor, que el buen Príncipe regente pensó hacer á su nuevo pueblo, fué el de introducir este medio de ilustrarlos acerca de sus intereses, con respecto á las artes, ciencias, agricultura, manufacturas y todos los demas beneficios que deseaba concederles. Por tanto, el dia que entró en sus 41 años, lo celebró, estableciendo una imprenta real, y publicando por la vez primera una gaceta en el Brasil. Nada puede marcar mas decididamente el deplorable estado de oscuridad é ignorancia en que se hallaba este hermoso país, ó los rápidos progresos que ha hecho despues, que esta notable circunstancia. Casi no es posible concebir que en un país, donde ha veinte años que no se permitia ni una sola gaceta, haya hoy una ciudad en que existan, circulen y se lean nada ménos que once periódicos.

Inmediatamente despues hizo establecer una fabrica de pólvora, y por repugnante que sea á los dictámenes de la razon, la historia por segunda vez viene á presentarnos la estraña asociacion de dos cosas tan contrarias entre sí, pues que en Europa tambien aparecieron casi simultáneamente el arte de la imprenta y la invencion de la pólvora. Fundó tambien una escuela de medicina, anatomía y cirugia, y un laboratorio de química: abrió una biblioteca pública con las obras de su pertenencia que trajo de Portugal: construyó un lazareto y un hermoso teatro; introdujo la vacuna no solo en la capital, sino tambien en varias provincias; y tomó medidas tan enérgicas como juiciosas, ya para civilizar á unas tribus de indios, ya para reprimir á otras, que feroces y canibales como los Botecudos, difundian la desolacion y la muerte en las fértiles regiones de Rio Dulce.

El 16 de diciembre de 1815 es uno de los dias que ha-

rán época memorable en los fastos del Brasil. En él apareció el decreto por el que cesando de ser provincia, fué elevado á la dignidad de reino, formando con los de Europa, la monarquía conocida bajo el nombre de *Reino Unido de Portugal, los Algarves y el Brasil*. Esta determinacion fué aprobada por todos los monarcas que formaron el congreso de Viena; de manera que la condicion del Brasil quedó tambien sancionada por los votos de una asamblea diplomática que tanto influjo ha tenido en los destinos de Europa.

Los brasileros celebraron con demostraciones de júbilo el feliz decreto que elevaba su pais al rango de nacion; y cuando todo parece que anunciaba un porvenir halagüeño, la inestabilidad de las cosas humanas como si se complaciera en desbaratar los proyectos mejor concertados, arrebató para siempre de entre los mortales á la reina Doña María primera.

El Brasil habia gozado hasta entónces de tranquilidad; mas apareciendo ya síntomas de descontento, el 5 de marzo de 1817 estalló una insurreccion en Pernambuco con el objeto de establecer una república en las provincias del norte; pero no encontrando apoyo en la generalidad de los brasileros, sus planes fueron destruidos, y condenados á muerte los caudillos principales.

El 5 de febrero de 1818 fué el Príncipe regente aclamado primer rey del Brasil. Este modo de coronar por aclamacion es uno de los usos mas antiguos de los portugueses. Cuando se celebraba esta ceremonia, el candidato se ponía de pie sobre un escudo, y alzándole los soldados por encima de sus cabezas, le proclamaban monarca. De esta manera, D. Alfonso Heriquez, que á principios del siglo doce gobernó á Portugal bajo el título de Príncipe, fué aclamado rey por sus soldados despues de la victoria que alcanzó sobre los moros en el campo de Ourique. Tiempo ha que fué abolido el uso del escudo, pero la aclamacion aun se conserva.

El último acto con que D. Juan cerró su carrera en el Brasil, fué el juramento que prestó al nuevo código fundamental hecho por las córtes portuguesas; y su hijo D. Pedro que ya empezaba á figurar, tomó en este suceso una parte muy distinguida.

Este personage no ménos célebre por los acaecimientos políticos del Brasil, que por la influencia que puede tener

en la suerte de Portugal, nació en Lisboa el 12 de octubre de 1798. Hijo segundo de D. Juan VI y de Carlota Joaquina hermana de Carlos IV rey de España, llegó á ser heredero presunto de la corona de Portugal por la muerte prematura de D. Antonio, su hermano primogénito. Aunque de temperamento débil, cuando niño, dió desde muy temprano señales de aquella vivacidad de carácter que le ha distinguido en varias ocasiones. Educado por el padre Antonio de Arrabida eclesiástico instruido, recibió desde su tierna edad los sentimientos religiosos que aun se cree que conserva: pero su educación, según se espresa el Dr. Walsh, en nada fué notable sino en que adquirió algun conocimiento del latín. Amenazada la existencia de la casa de Braganza por el poder del hombre formidable que subyugó á la Europa, D. Juan pensó enviar al Brasil á su hijo D. Pedro bajo el título de Príncipe de Beira; pero al aproximarse á la capital las tropas francesas mandadas por Junot, logró el Lord Strangford embajador inglés cerca de Lisboa, persuadir al mismo regente D. Juan á que se embarcase con su familia, y buscase un asilo en sus posesiones del Brasil. En estas circunstancias, nos representan á D. Pedro como á un muchacho vivo y resuelto, que se complacia en asistir á los trabajos del buque con una actividad y destreza mecánica que todavía le caracterizan. En los ratos desocupados se le observaba á solas, al pie del palo mayor, leyendo en Virgilio el viage de Eneas, cuya suerte, decia, era semejante á la suya. Diez años contaba de edad, cuando saltó en las playas del nuevo mundo. Púsole entonces su padre bajo el cuidado de Juan Rademack, hombre de conocimientos, y que hablaba con facilidad casi todas las lenguas de Europa; pero muerto repentinamente, el pupilo quedó privado de su buen preceptor; y su padre con una apatía tanto mas criminal, cuanto recaía en un hijo á quien la fortuna llamaba á ceñirse la diadema de un gran pueblo, abandonó su educación, dejándole seguir los impulsos de su naturaleza. Por fortuna desplegó mucho gusto por las artes mecánicas, y aun se conservan muestras de su precoz ingeniosidad; tales son el modelo de un buque de guerra y una excelente mesa de villar. Pero la música es el ramo á que mas se dedicó desde la niñez, pues no solo aprendió á tocar varios instrumentos, sino que compuso muchas piezas, distinguiéndose entre todas un himno patriótico, que así por los sentimientos que espresa, como por ser

la letra obra suya, ha sido en el Brasil la más popular de las canciones. Ni pasaba su vida entregado á estos tranquilos entretenimientos, que también daba muchos ratos de ella á los violentos y peligrosos ejercicios de la caza y la carrera. Habiendo llegado á la edad en que los príncipes deben maridar, y proporcionándole la paz de Europa la feliz ocasión de escoger una buena esposa, su padre pensó casarle con la Archiduquesa Leopoldina, hija de Francisco I emperador de Austria, y hermana de María Luisa la muger de Napoleon. Ajustado el matrimonio por el marqués de Marialva, embajador portugues cerca de aquella corte, se celebró por poder el 13 de mayo de 1817, y el 5 de noviembre del mismo año llegó á Rio Janeiro la Princesa austriaca, ménos llena de gracias que de virtudes; pero virtudes que supo conservar hasta la muerte, á pesar de la indiferencia con que su esposo la trató.

En 1820 estalló la revolucion de Portugal, y produciendo una sensacion profunda en el Brasil, D. Pedro que se habia identificado con todas las mudanzas políticas de este pais, tomó un partido decisivo en su favor. Débiles los ministros, no tenían resolucion ni firmeza en sus deliberaciones, y el rey, tímido, y sin un hombre que le aconsejara lo que pedian las circunstancias, se contentó con anunciar que tomaria en consideracion el nuevo órden de cosas, y que enviaria á su hijo D. Pedro á Lisboa para que conferenciase con las córtes. Pero esta medida tan problemática como dilatada no pudo restablecer la calma ni la paz. Un movimiento causado por la division auxiliar portuguesa puso á la capital el 25 de mayo de 1821 al borde de un precipicio espantoso. Cuando en Pernambuco se dió el grito revolucionario, el gobierno del Brasil ocurrió por tropas á Portugal; y en consecuencia llegaron á Rio Janeiro en octubre de 1817 cuatro batallones de línea, uno de infantería ligera, y una brigada de artillería. Oigamos la descripcion que nos hace el autor de la obra que revisamos.

„ El movimiento revolucionario de Pernambuco, habia sido sofocado ántes de la llegada de las tropas, y sin hacer ningun servicio al pais ni al gobierno, tomaron un aire insolente de superioridad, trataron como desafectos á todos los habitantes entre quienes vivian, y se manejaron con ellos como si solamente hubiesen venido á humillarlos y oprimirlos. Exigieron que los oficiales brasileros que pasaban del grado de capitán, fueran licenciados y reempla-

dos solamente por portugueses: los soldados se presentaban en las paradas, y hacían guardias, vestidos con ricos uniformes, mientras que los naturales, empleados en el mismo servicio, aparecían andrajosos, y con pedacitos de madera en la llave de los fusiles, como si se desconfiara de que llevasen pedernales. En efecto, todo anunciaba al pueblo que esta division auxiliar trataba de extinguir los sentimientos que los habitantes habían fomentado desde que el Brasil fué erigido en reino, y de reducirlo otra vez al estado de insignificancia de que acababa de salir. Continuamente se oían quejas de una parte y otra, y el descontento se convirtió en enemistad declarada. Los soldados entonces se armaron en sus cuarteles, grupos tumultuarios del pueblo recorrían las calles en el mayor grado de agitacion, y todo parecia anunciar un próximo rompimiento. Los ministros consternados se retiraron al palacio de S. Cristóbal à conferenciar con el rey que se hallaba entonces allí; pero D. Pedro, montando à caballo, se dirigió inmediatamente à los cuarteles, hizo deponer las armas à los soldados, recorrió las plazas y calles, arengò à la gente reunida, y logró por fin que se retirase. Despues de haber llenado tan importante deber con solo sus esfuerzos personales, se presentó en el palacio para anunciar que todo estaba tranquilo.”

„Al dia siguiente, las tropas auxiliares salieron de sus cuarteles, se apoderaron de la plaza del Rocio, en la que está situado el teatro, y todo por segunda vez amenazaba una esplosion en la ciudad. La cámara se reunió en el salon del teatro, y el pueblo ocupó las calles. Los brasileros y las tropas deseaban con ansia la nueva ley establecida en Portugal, y se creia que si el rey la aceptaba, todos los partidos quedarian reconciliados. Así lo manifestó el príncipe à su padre en los términos mas enérgicos; y el bien intencionado monarca que parece no deseaba sino la verdadera utilidad de sus súbditos, autorizó à su hijo para que obrase en las actuales circunstancias segun tuviese por conveniente. Este al instante corrió à caballo à la plaza del Rocio; anunció à todos que el rey estaba pronto à deferir à sus deseos; arregló las cosas de manera que las tropas brasileras, las auxiliares y el pueblo se reunieron y nombraron una diputacion para que suplicara al rey que mudase el ministerio, y jurase el nuevo código; conferenció otra vez con su padre; eligiéronse nuevos ministros; salió al balcon del

teatro; proclamó sus nombres á la faz del pueblo; le manifestó la acquiescencia del rey, y prestando el juramento en su nombre, éste lo ratificó despues. El pueblo y el ejército entusiasmados clamaron entònces por verle; D. Pedro corriò al palacio à suplicarle que se presentase, y el tímido y sencillo monarca accedió á los deseos del público y de su hijo; pero como al ir á la plaza del Rocío, viese que algunos quitaban los caballos del coche, y se uncian á él para tirarlo, é ignorase por otra parte el objeto de esta ceremonia, se alarmó sobre manera. Yo he oido decir á los que se hallaban presentes, que se puso tan pálido como la muerte, y que casi se desmayó de susto. Los horrores de la revolucion francesa estaban delante de sus ojos, y temia correr la misma suerte que el desgraciado Luis XVI á quien se asemejaba en irresolucion y bondad.”

„No asi D. Pedro: él mostró durante toda esta crisis un ardor y una energía que marcaron su carácter decidido é intrépido. Corrió con espada en mano de un lugar á otro, tomó el mando de las tropas, y se le cayeron muertos dos caballos entre las piernas. Cualesquiera que hubiesen sido sus sentimientos particulares, esta conducta pública fué la única que debió seguir. Entònces era imposible contrarrestar el torrente de la opinion; y así, obró con mucha prudencia, dirigiéndola, y haciéndose el ídolo del pueblo. Movimientos populares de la misma especie acaecieron tambien en Bahía y otras ciudades principales, y en corto tiempo el nuevo gobierno de Portugal fué reconocido con aparente entusiasmo en todo el Brasil.”

Acostumbrado D. Juan á gobernar en medio del silencio de la paz y de la mansedumbre de sus súbditos, su espíritu se atribuló al contemplar las borrascas que habian de combatir la nave del estado; y sin fuerza para dirigirla en los peligros que la amenazaban, aceptó gustoso la invitacion que le hizo el congreso de Lisboa, para que volviese al seno de su patria. Nuevas revueltas causadas por cobardes asesinos hicieron derramar la sangre brasilera en el santuario mismo de las leyes. El angustiado monarca, tan condolido de los males que pesaban sobre su pais adoptivo, como incapaz de remediarlos, apresurò su partida, y dejando á su hijo de Príncipe regente con un concejo de tres ministros, y á la princesa Leopoldina de sucesora para el caso en que aquel muriese, se hizo á la vela el 24 de mayo de 1821 acompañado de muchos nobles y opulentos que

Llevaron consigo mas de cincuenta millones de cruzados.

Nada puede, segun el lenguaje del Dr. Walsh, formar un contraste mas fuerte que la entrada de D. Juan VI en el Brasil y su partida. Recibiéronle sus súbditos con el entusiasmo de respeto y amor que inspiraba la persona de su rey, y con la compasion que escita la suerte de un desterado. Todos sus primeros actos fueron reconocidos como los dones generosos de un ser benéfico; y ciertamente que pocas naciones deberán mas á sus monarcas que el Brasil á D. Juan VI por los justos y saludables decretos que señalaron los primeros años de su residencia entre los brasileros. El fué echando gradualmente los cimientos de la existencia política que ahora gozan, y los preparó por una serie de operaciones que se encaminaron á mejorar y enriquecer el pais: pero tan suave de carácter, como tímido é irresoluto en sus medidas, no pudo contener ni dirigir el espíritu revolucionario. Echáronse en olvido sus bondades, sus sanas intenciones fueron siniestramente interpretadas, su capacidad mental puesta en ridículo, y sus disposiciones, desatendidas y burladas. La aureola de respeto y veneracion que rodeaba á su persona, se disipò como el humo, y los tristes dias que le quedaron, solo fué para ver que sus súbditos le perseguian, y se empeñaban en detenerle como á un ladron fugitivo.

Ausentóse para siempre el rey D. Juan de las playas del nuevo mundo; y á pocos dias despues de su partida se empezó á debatir la cuestion de cortar de una vez los lazos políticos que unian al Brasil con Portugal. Luego que la noticia de estos sucesos se supo en Lisboa, las córtes espidieron dos decretos: uno, mandando organizar un gobierno provisional que redujese el Brasil al estado de provincia; y otro, ordenando que el Príncipe regente volviese cuanto ántes á Portugal, para que viajase por Europa con el objeto de ilustrarse. El príncipe aparentò que estaba dispuesto á cumplir estos decretos, y para dar á sus ficciones el aire de verdad, mandó preparar la fragata *Union* para su partida. Entónces fué cuando los síntomas y movimientos parciales se hicieron tan generales, que todos los brasileros parecian animados de un mismo espíritu, y poniéndose á la cabeza los Paulistas y Mineros, dirigieron al príncipe una representacion, suplicándole que no saliese del pais, ni consintiese en viajar por Europa, rodeado de ayos y espías. La cámara de Rio Janeiro le hizo tambien otra representa-

cion concebida en los mismos términos; y el príncipe respondió, que accediendo á el voto general, estaba dispuesto á permanecer entre ellos. Este paso era comprometido, pues habiéndolo dado sin sondear primero el espíritu de las tropas portuguesas, se esponia á las consecuencias de una revolución militar. Efectivamente, luego que ellas supieron cual fué la conducta del príncipe, no solo la desaprobaron, sino que considerándose obligadas á cumplir con las órdenes de Portugal, formaron el plan de sorprenderle en el teatro, y embarcárle inmediatamente para Europa: pero desconcertados sus proyectos, se vieron á su vez compeliadas á abandonar el país, cediendo á el valor y actividad que desplegó D. Pedro en aquellas circunstancias.

Libre ya el Brasil de soldados portugueses, era de esperar que reinase la tranquilidad; pero las córtes de Lisboa insistiendo en sus ideas, trataron de sembrar la discordia entre los brasileros, y para mejor conseguirlo, enviaron tropas á Bahía, cuya ciudad fué ocupada por ellas en febrero de 1822. La conducta de D. Pedro, así en proporcionar auxilios para repeler al enemigo exterior, como en reprimir los movimientos parciales que agitaban el país, le granjearon del pueblo el honroso título de „*Príncipe regente constitucional y defensor perpétuo del Brasil.*” Irritadas cada dia mas y mas las córtes de Portugal, renovaron sus decretos, mandando que D. Pedro volviese á Europa perentoriamente dentro de cuatro meses, y declarando traidores á todos los comandantes militares que obedeciesen sus órdenes. Cuando recibió estos documentos permaneció por algun tiempo absorvido en la mas profunda meditacion, y volviendo despues en sí, prorrumpió en estas palabras; „*separacion eterna ó muerte*” cuya exclamacion fué repetida por todos los que le rodeaban. Arrojada ya la máscara que le cubria, no le quedaba mas partido que operar abiertamente. Así fué, que al punto convocò, á propuesta del congreso que habia reunido, una asamblea general constituyente, y proclamado por el pueblo emperador constitucional el 12 de octubre de 1822, quedò desde aquel dia levantada tambien por la política la barrera eterna con que la naturaleza separò al Brasil de Portugal.

No vendremos aquí á discurrir acerca de las consecuencias que haya producido la conducta política de D. Pedro; pero cuando la consideramos en sí misma, aparece llena de duplicidad y mala fé, é indigna de un hijo respec-

to de un padre. Desde que éste partió para Europa, aquel mantuvo con él una correspondencia constante en que le informaba de todos los acontecimientos del Brasil. Las cartas de D. Pedro fueron presentadas à las còrtes por D. Juan, y como corren impresas, en algunas se encuentran pruebas evidentes de la asercion que acabamos de hacer. En la de 21 de setiembre de 1821 se lamenta con hipocresia de los embarazos de su situacion, y encarecidamente le ruega que le llame à Portugal. Oigàmosle. „Yo he suplicado à V. M. por todo lo que hay de sagrado en el mundo, que me exima de las penosas funciones que gravitan sobre mi, pues acabarán con mi vida. Pinturas horrorosas me rodean continuamente: siempre las tengo delante de mí. Ruego à V. M. me permita ir con la brevedad posible à besar su real mano, y à sentarme à los pies del trono, pues solamente deseo una tranquilidad feliz.” En otra carta de 4 de octubre del mismo año se espresa así. „Ellos desean, y dicen que desean proclamarme emperador. Yo protesto à V. M. que *nunca seré perjuro*; que nunca seré falso con V. M., y que si alguna vez cometieren esa locura, no será sino despues que *me hallan destrozado* à mí y à todos los portugueses. *Yo he escrito con mi sangre este solemne juramento: juro ser siempre fiel à V. M., à la nacion portuguesa y à la constitucion.*”

Pero habiendo llegado al término de sus deseos, y rendido homenaje à la nueva ley fundamental hecha por la asamblea constituyente del Brasil, restábale tan solo que su padre renunciase à los derechos que tenia sobre este pueblo. Es muy probable que el influjo poderoso de alguna potencia europea hubiese allanado todas las dificultades que se presentaron, pues sin emplear las armas de la guerra, ni las artes de la intriga, vemos que el padre y el hijo se dan un òsculo de paz, y reconcilian en una hora à dos pueblos que ligados por los fuertes vínculos de origen, religion, idioma y costumbres, parecen destinados à vivir en perpetua amistad. Estrecháronse estos nudos por el tratado que se hizo en agosto de 1825, y reconociendo D. Juan la independendencia del Brasil, se reservó el derecho de gobernar como emperador, declaró à D. Pedro sucesor à la corona y le exigió por via de remuneracion la cantidad de casi nueve millones de pesos.

Luego que tan felices nuevas llegan al Brasil, y se estienden por sus vastas regiones, la tranquilidad se restable-

cé como por encanto, y soltando los disidentes de Pernambuco y Ceara las armas de las manos, se echan gustosos en los brazos de su monarca. Desde entónces, „los grandes recursos y creciente prosperidad del pais, fueron tan apreciados en Europa, que sus fondos llegaron á ser una seguridad favorita para invertir capitales, y muchos especuladores emplearon en ellos su dinero, no solo con preferencia á los otros estados del sud de América, sino aun al suyo propio, pues estando por una parte mas seguros, daban por otra un interes mas subido.”

Pero la ambicion que muchas veces ciega á los hombres encargados de regir los destinos de las naciones, precipitó al Brasil en una guerra injusta, cuyas consecuencias fueron no ménos contrarias á su honor nacional, que á sus adelantamientos internos. La banda oriental, de la que fué y es hoy cabeza Monte-Video, perteneciò desde un principio á el vireinato de Buenos-Aires, y cuando este fué erigido en obispado en 1620, toda la banda oriental se agregó á la diócesis, de manera, que tanto en lo civil, como en lo eclesiástico dependia del gobierno de Buenos-Aires. Así continuò por espacio de dos siglos, y cuando estallò la revolucion en aquellos paises, la banda oriental fué declarada parte integrante de ellos. El general Elio ocupaba á la sazón á Monte-Video con una fuerza respetable; pero derrotado por Artigas en la batalla de las Piedras, y reunido éste con Rondeau, puso sitio á aquella ciudad. En el conflicto en que se hallaba, Elio ocurriò al gobierno de Rio Janeiro, y entónces fué cuando los portugueses concibieron el proyecto de incorporar á sus vastas posesiones esta parte del territorio español. Cuatro mil hombres fueron enviados por el Brasil para socorrer á Elio; pero habiendo aceptado éste proposiciones de paz, se convino en que ámbas partes se retirasen y dejasen solos á los habitantes de la banda oriental. Luego que el nuevo gobernador Vignot recibió refuerzos de España, se renovò la guerra; pero volviendo Artigas á sitiar á Monte-Video, y rindiéndose las tropas que lo ocupaban, el territorio fué evacuado por segunda vez. En estas circunstancias, los portugueses determinaron apoderarse de él, y so pretesto de que Buenos-Aires habia enviado emisarios á las provincias fronterizas y á las misiones de los indios para atizar la revolucion, marcharon sobre Monte-Video con un ejército de diez mil hombres, entraron en la ciudad el 20 de enero de 1817 y de-

clararon á la banda oriental parte integrante del imperio brasilero. Nunca los hijos de ella fueron adictos á los nuevos conquistadores, y la conducta que estos siguieron en su gobierno, les fué grangeando cada dia mayor número de descontentos. Fructuoso Rivera, aunque portugues, fué el primero que enarbó el estandarte de la revolucion, y auxiliado por Lavalleja con 300 hombres de Buenos-Aires, sitió á Monte-Video, y recorrió dentro de poco tiempo casi toda la provincia. El pueblo formó entónces un gobierno provisional, anuló el acta por la cual la banda oriental habia sido incorporada al Brasil, y manifestó que su deseo era reunirse á Buenos-Aires. Ya se deja conocer cual seria la satisfaccion que experimentarí este pais al recibir la noticia de unos acontecimientos en que sordamente habia influido. El congreso declaró á la banda oriental parte integrante de la república Argentina, pidió su restitucion, y empezó á prepararse para sostener con las armas sus pretensiones, caso que no pudiesen lograrse pacíficamente. El Brasil dispuesto á mantener su conquista, envió refuerzos, y no oyéndose ya desde entónces mas voz que la de la guerra, los dos paises se vieron envueltos en todas las desgracias que necesariamente acarrea. Como los estados beligerantes no tenian grandes recursos de que disponer, jamas presentaron ejércitos numerosos en los campos de batalla, ni tampoco cubrieron sus mares con escuadras formidables. Escaramuzas, marchas y contramarchas, encuentros parciales, y fugas precipitadas que mancillaron las glorias del Brasil, fueron los medios que empleó su emperador para sostener la injusticia de sus proyectos.

Oprimido el pais con pesadas contribuciones, derramada la sangre inocente del pueblo, y amenazada la existencia del trono, D. Pedro comprometió tambien con naciones extranjeras las relaciones amistosas de su imperio. Con una corbeta, dos bergantines armados, y algunas lanchas coñoneras declaró á principios de 1826, en estado de bloqueo rigoroso una costa de veinte grados de latitud: pero la insuficiencia misma de los recursos con que contó para llevar á efecto esta medida, la hacia nula y despreciable á los ojos de las naciones que comerciaban con Buenos-Aires. Así fué, que Francia, Inglaterra, y particularmente los Estados-Unidos del Norte-América alzaron el grito contra un bloqueo que tan abiertamente violaba el derecho de gentes.

Fermentando en las provincias meridionales del Brasil cierto espíritu democrático, privado el emperador de un número considerable de las tropas con que podía continuar la guerra, á causa de la insurrección de los soldados alemanes é irlandeses acuartelados en la capital, y cansados ámbos países de una lucha tan incierta, empezaron á hacer negociaciones para la paz. El comisionado de Buenos-Aires traspasando sus facultades, celebró un tratado en que reconoció á Monte-Video como parte integrante del Brasil; mas no aprobándolo aquel gobierno, las hostilidades se renovaron; pero sin recursos para continuar la guerra, los estados beligerantes concluyeron la paz en 1828, reservando su ratificación definitiva para cinco años despues; y dejando á la banda oriental en libre facultad de constituirse por sí sola, á reserva de agregarse, si quisiese, pasados los cinco años, al Brasil ó á Buenos-Aires. Así terminó una guerra dictada por la ambición, sostenida por la temeridad, y fenecida bajo los auspicios mas tristes para el país que la causó. Ella, como dice muy bien el Dr. Walsh, detuvo los progresos de la población y agricultura, suspendió la propagación de los conocimientos útiles, retardó la formación del carácter nacional, y distrajo la atención del pueblo de todos los proyectos útiles que estaban preparados; empobreció el país, causó una enorme deuda nacional, estrajo de la circulación todos los metales preciosos, y sustituyó una moneda de papel y cobre, de las cuales la última no corria, sino á un descuento espantoso; envolvió al gobierno en serias disputas con Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, á quienes tuvo que pagar sumas considerables por los perjuicios que les causó con el absurdo ensayo de bloquear el río de la Plata; y degradó en fin el carácter militar del pueblo, puesto que la sola ciudad de Buenos-Aires con una población que no llega á la mitad de la de la capital del Brasil, pudo burlar todos sus esfuerzos, y hacer que un gran imperio sucumbiese á un puñado de soldados y marineros argentinos.

La muerte de D. Juan acaecida el 10 de mayo de 1826 fué un suceso de mucha trascendencia para los negocios del Brasil y Portugal. La noticia oficial llegó allí el 25 de abril, y al día siguiente, D. Pedro tomó el carácter de rey de Portugal, y confirmó el nombramiento de regenta que su padre habia hecho en la infanta Isabela. Publicó tambien una amnistia para la nacion portuguesa, hizo una carta

constitucional que su padre habia prometido desde 1823, espidió setenta y siete patentes para la creacion de una cámara de Pares, y despues de haber sido monarca de Portugal tan solo por seis dias, abdicó el 2 de mayo en favor de su hija Doña María de Gloria. Todos estos documentos fueron llevados á Europa por el caballero ingles Carlos Stuart que se hallaba entónces de embajador en Rio Janeiro. „Esto, dice el Dr. Walsh, dió márgen á la congetura de que la carta constitucional fué formada con intervencion, y promulgada con la cooperacion del ministerio ingles; pero aunque este pudiera aprobar sus principios, no aparece que hubiese tenido en este asunto mas parte sino la de la cortesania accidental del embajador cerca del Brasil, pues para que llegase con mas seguridad y prontitud, la llevó á Europa en el buque de guerra que le conducia.”

Las córtes de Lamego que se reunieron á mediados del siglo doce, y cuyos actos llegaron á ser las leyes fundamentales de la nacion portuguesa, establecieron desde entónces que siendo heredera del trono la primogénita del rey, se casara con un portugues, para que la corona no pasase á las sienes de un extranjero.* Deseoso D. Pedro de cumplir con este antiguo estatuto y de dar á su hermano una prueba de su aprecio, determinò enlazarle con su hija primogénita Doña María.** No fué este un proyecto nuevo; ántes parece que le concibió desde el nacimiento de su hija, segun lo indica la carta que con fecha 19 de junio de 1822 escribió á su padre: dice así. „Suplico á V. M. que permita venir aqui á mi querido hermano Miguel del

* Tales son las palabras de la ley que en el rudo latin de aquellos tiempos se espresa así. „*Sit ista lex n sempiternum, quod prima filia Regis accipiat maritum de Portugalle, ut non veniat Regnum ad estrangeos, et si casaverit cum Príncipe estrangeo, non sit Regina.*” Guárdese por siempre esta ley, que la hija primera del rey reciba marido portugues, para que el reino no pase á los estraños, y si casare con príncipe estrangero, no sea reina.

** Nació el 4 de abril de 1819, siendo su padre príncipe de Beira; y diéronla por nombre el siguiente almanaque: *María de Gloria, Juana, Carlota, Leopoldina de la Cruz, Francisca Javiera de Paula, Isidra, Micaela, Gabriela, Rafuela, Gonzaga.* Además de esta hija D. Pedro tiene á

Doña Yanuaria que nació el 11 de marzo de 1821.

Doña Paula Mariana, el 17 de febrero de 1823.

Doña Francisca Carolina, el 2 de agosto de 1824.

D. Pedro Alcántara, actual emperador del Brasil, el 2 de diciembre de 1825.

modo que juzgue mas á propósito; porque está muy estimado en este pais, y los brasileros desean que me ayude á servir al Brasil; *y á su tiempo oportuno casará con mi linda hija María.*" Todavía dió D. Pedro á su hermano otras señales de afecto. El conflicto de las opiniones que reinaban en Portugal, tenían agitada la nacion, y D. Pedro, así para tranquilizarla, como para dar á su hermano una nueva prueba de su estimacion, le nombrò regente del reino por el decreto de 3 de julio de 1827, confiriéndole todas las facultades que le pertenecian como á rey de Portugal y los Algarves. Todos saben cual fué entónces, y cual ha sido despues la conducta de D. Miguel; pero aun cuando fuese desconocida, no podriamos seguirla sin introducir un largo episodio en este articulo, y olvidarnos del Brasil.

Ni eran los negocios de Portugal los únicos que inquietaban el ánimo de D. Pedro. La condicion interna del Brasil iba siendo mas crítica cada dia, y todo se preparaba para acelerar la caida de su emperador. Sonó en fin, para él la hora fatal, la voz terrible de la opinion le hizo descender del trono, y confiando el cetro á las débiles manos de su hijo Pedro Alcántara, poco ha que le vimos surcar los mares, y presentarse en Europa mas bien como un campeón de los derechos de su hija, que como un rey destronado y aborrecido del pueblo que ántes le amaba. La Europa entre tanto espera con ansiedad el éxito de la lucha que pronto va á decidir de los destinos de Portugal, y la América, con los ojos clavados en el Brasil, contempla los elementos contrarios que encierra en su seno, y teme que haciendo una violenta esplosion, se vea sumergido en los horrores de una guerra civil espantosa.

Despues de haber trazado rápidamente el bosquejo histórico del Brasil, tiempo es que volvamos nuestra atencion á su estado civil ó doméstico; y sin seguir paso á paso á el autor, entresacarémos aquellos pasages que inspiren mas interes, ó que tengan mas analogía con el pais en que escribimos.

Divídese el clero del Brasil en secular y regular, y está gobernado por un arzobispo, seis obispos y dos prelados que son obispos *in partibus*. Las rentas que estos disfrutaban son tan escasas, que á no ser por los derechos que perciben en los tribunales de sus diócesis respectivas, no se podrian sostener ni aun con mediana decencia. „Aquellos, dice el Dr. Walsh, á quienes he tenido el gusto de visitar,

me parece que viven con mucha moderación y sencillez; y lejos de abundar en superfluidades, creo que no gozan ni aun de lo que en Inglaterra se considera necesario para los hombres de rango.”

Si tal es la situación de los obispos, ya se infiere cual será la de los simples sacerdotes: y no proviene, como se pudiera pensar de la escasez de los diezmos, sino de causas que nacieron al principio de la colonización del Brasil. El clero se sostenía entonces del mismo modo que en Portugal; pero siendo muy corta la población, el producto de los diezmos también lo era para llenar las atenciones de la iglesia. Hízose pues un tratado entre las cortes de Roma y Portugal, cediendo aquella todos los diezmos del Brasil, y comprometiéndose ésta por vía de compensación, á sostener el clero, señalando á cada cura doscientos ps. al año. Esta cantidad reunida á los derechos parroquiales de bautismos &c. fué bastante en aquellos tiempos para que viviesen con toda comodidad; pero aumentados la población y los productos, y encarecidas las subsistencias, el clero en general se halla hoy en la pobreza, pues que los 200 pesos apenas le alcanzan para cubrir sus necesidades.

Si volvemos la vista á lo que pasa en Cuba, observaremos que aunque los diezmos han bajado considerablemente, el clero por fortuna no presenta una condición tan lastimosa, pues además de la congrua que tiene cada uno de sus individuos, muchos gozan de bienes patrimoniales; y aun respecto de los que se han ordenado á título de curatos, la disminución de la renta decimal ha sido en muchos casos superabundantemente compensada con el rápido incremento de la población que ha influido en el mayor número de bautismos, matrimonios &c. Las personas que no estén en datos, creerán que los diezmos se han aumentado; y así lo estampó el Barón de Humboldt en su *Ensayo político sobre la isla de Cuba*; y para comprobarlo, inserta las tablas del producto de las rentas decimales en el obispado de la Habana durante 15 años; á saber:

Años.	Pesos.
De 1789 á 1792.....	792.386
1793 á 1796.....	1.044.005
1797 á 1800.....	1.595.340
1801 á 1804.....	1.864.464

Pero si el ilustre Baron hubiera avanzado hácia los años posteriores, puesto que publicó su obra en 1826, entonces habria conocido su disculpable equivocacion. Efectivamente, se ha observado de algunos años á esta parte, que cuanto mayores han ido siendo entre nosotros los progresos de la agricultura, tanto mas se han disminuido los diezmos, y este fenómeno que á primera vista parece tan contradictorio, depende de causas harto sencillas. Si se recuerda que el añil, café y algodón se declararon desde 1792 exentos de este tributo por el término de diez años; que esta gracia temporal se hizo perpetua en 1804, y que en el mismo año se extendió tambien á el azúcar; que los ingenios existentes en aquella época solo quedaron desde entonces sujetos á su pago en los aumentos que tuviesen las cosechas posteriores comparadas con las del año de cuatro; que en 1805 se eximió al tabaco de esta contribucion; que miéntras algunos de los ingenios viejos han sido demolidos,* otros rinden ya poco por estar sus tierras cansadas; que el precio de nuestros frutos ha sufrido una disminucion considerable de algunos años á esta parte; y finalmente que muchos hacendados y arrendatarios se creen moralmente autorizados á negar la contribucion que se les exige, entonces á nadie se ocultarán los verdaderos motivos que han traído los diezmos á tanto abatimiento. Hélo aqui demostrado en la tabla siguiente, la cual manifiesta el total de la gruesa de diezmos distribuida entre los partícipes de este obispado.

Años.	Pesos.	R. ^s	N. ^s	O. ^s
En el de 1789.....	198.096	4	"	"
En 1790.....	198.096	4	"	"
En 1791.....	198.096	4	"	"
En 1792**.....	198.096	4	"	"
En 1793.....	259.456	"	"	"
	<u>1.051.842</u>	"	"	"

* Desde el año de 1800 hasta el de 1824 inclusive se demolieron en el obispado de la Habana 49 ingenios. Mas de cuatro años ha que obtuvimos esta noticia de una persona respetable de esta ciudad, á quien debemos tambien casi toda la tabla que acerca del producto de los diezmos insertamos en este artículo.

**El producto del cuatrienio de 1789 á 1792 ascendió á 792.386 ps. que repartidos en los cuatro años, dan para cada uno de ellos la cantidad media anual de 198.096 ps. 4 rs.

Años.	Pesos.	R. ^s	N. ^o	O. ^s
<i>Suma del frente</i>	1.051.842	„	„	„
En el de 1794.....	260.082	„	„	„
En 1795.....	261.561	„	„	„
En 1796.....	262.906	1	„	2
En 1797.....	397.835	„	7	7
En 1798.....	399.431	7	„	3
En 1799.....	401.022	„	3	3
En 1800.....	401.022	„	3	3
En 1801.....	466.143	„	7	4
En 1802.....	466.143	„	7	4
En 1803.....	466.143	„	7	4
En 1804.....	466.143	„	7	4
En 1805.....	392.030	„	1	3
En 1806.....	389.487	5	1	3
En 1807.....	377.276	„	1	3
En 1808.....	386.264	7	„	„
En 1809.....	352.458	7	4	„
En 1810.....	367.727	5	„	„
En 1811.....	379.874	3	„	„
En 1812.....	382.429	5	„	„
En 1813.....	336.752	„	„	„
En 1814.....	384.816	„	4	„
En 1815.....	409.322	4	„	„
En 1816.....	429.407	5	1	„
En 1817.....	449.587	3	2	„
En 1818.....	405.208	1	6	„
En 1819.....	359.164	5	„	„
En 1820.....	341.013	3	6	„
En 1821.....	337.432	6	2	„
En 1822.....	347.074	3	6	„
En 1823.....	338.583	1	2	„
En 1824.....	357.974	1	2	„
En 1825.....	288.872	5	2	„
En 1826.....	212.400	1	4	„
En 1827.....	226.173	2	„	„
	<u>13.551.505</u>	<u>2</u>	<u>„</u>	<u>3</u>

Lo mismo ha sucedido en el arzobispado de Santiago de Cuba. El último cuatrienio de 1827 á 1830 ha sido la mitad menos que el de 1819 á 1822: éste ascendió á 39.595 ps., y aquel á 79.010.

En el affligido estado en que se halla nuestra agricultura, ni la boca de ningun patricio, ni la pluma de ningun escritor debe emplearse en proponer medidas que se encaminen á aumentar el enorme peso que oprime á nuestros productos coloniales: pero si los diezmos han de existir, forzoso es cimentarlos bajo otras bases. Quizas convendria estenderlos á todas clases de fincas rurales, pues de esta manera creceria su masa total; se aligeraria la contribucion, reduciéndola al dos, ó al uno por ciento, y aun á ménos si posible fuese; y el clero, ó mejor dicho, los párrocos tendrian con que sostenerse decentemente sin reclamar de los fieles los derechos que hoy les exigen. Pudieran tambien las fincas viejas quedar exentas de todo diezmo, ó pagar proporcionalmente una contribucion menor que las nuevas, pues no siendo ya tan productivas, y habiendo estado sugetas por tantos años á las cargas decimales, imploran la proteccion de un gobierno paternal.

No es numeroso el clero del Brasil. Muchos de sus miembros son ancianos, y como segun una ley que no ha mucho tiempo se publicó, nadie puede tomar órdenes sin licencia del gobierno, la cual no se concede fácilmente, resulta que muchos curatos van quedando sin pastores. El obispado de Rio que se compone de las cuatro provincias Rio Janeiro, Espiritu-Santo, Santa Catalina y Rio Grande del sud, es el que está mejor provisto de pasto espiritual, pues para una poblacion de 800.000 personas tiene casi mil eclesiásticos. El Dr. Walsh dice que este número es escaso; mas nosotros le juzgamos suficiente, pues casi á cada 800 personas puede asignársele un ministro del culto. No hay ningun pueblo donde haya mas religion, ó por lo ménos mas ostentacion de ella que en los Estados-Unidos del Norte-América; y sin embargo el clero se halla en una proporcion menor. El número de sus individuos se computa en trece mil, y como la poblacion de aquel pais llega á trece millones, resulta que á cada mil personas cabe un eclesiástico. Cooper en sus elementos de economia política, señala á cada uno de ellos, siguiendo un término medio, mil pesos de renta anual; es decir, que el gasto total del clero asciende anualmente en los Estados-Unidos á trece millones de pesos. Esta suma se saca toda entera de las limosnas que voluntariamente se dan, pues no reconociendo el Estado ninguna religion preferente, se desconocen diezmos y todo género de impuestos en beneficio del culto religioso.

El clero regular del Brasil es todavía mucho mas corto que el secular. Los religiosos que existen son Franciscanos, antiguos y reformados, Capuchinos misioneros, Carmelitas y Benedictinos. Estos dos últimos son los mas ricos, principalmente los Benedictinos, pues solo en Rio Janeiro tienen setecientas casas. La fama de sus riquezas es un peligro que los amenaza: la opinion pública del pais no los favorece; y así generalmente se considera como justo y necesario el aplicar sus bienes à las urgencias del Estado.

De la ilustracion del clero brasilero habla Walsh con una imparcialidad que honra sus sentimientos. Si en general, sus miembros no son instruidos, no lo atribuye à causas vergonzosas, sino à falta de estímulo en la carrera eclesiástica, y à la escasez de medios para ilustrarse, pues à excepcion de la capital, carecen de seminarios donde puedan recibir la educacion que conviene à las altas funciones de su ministerio. Alejadas las personas de mérito, los candidatos que se presentan, son por lo comun hombres indignos de pisar los umbrales del templo, contándose à veces en este número aun negros y mulatos sin virtudes ni talento. Este hecho que bajo de otras circunstancias pudiera mirarse como prueba de la sensatez de los brasileros, identificando las partes eterogéneas de su poblacion, y afirmando para siempre las bases de su existencia política, no viene à darnos aqui sino un síntoma fatal de la postracion en que ha caido la carrera santa del sacerdocio.

El abandono en que yace la educacion eclesiástica, no se estiende por fortuna à la primaria y científica de las otras clases del Estado. Todas las ciudades del Brasil tienen escuelas, y casi todas una ó mas clases de latinidad. En Rio Janeiro apénas hay calle donde no se encuentre alguna escuela dotada en 300 ps. al año, y en que gratuitamente no se enseñe à leer, escribir y las primeras reglas de la Arismética. Hay ademas otras muchas en que los discípulos tambien aprenden de valde las Gramáticas castellana y francesa, y toda la Arismética. En punto à establecimientos científicos, hay un seminario en Mariana, una Universidad en S. Pablo, y otra en Pernambuco, ámbas de muy reciente fundacion. En Rio Janeiro existen instituciones literarias que ya nos dariamos el parabien de tener en nuestra Habana, donde tanto se necesitan, y donde por desgracia se han mirado con bastante indiferencia. Un habanero esclarecido que en todos tiempos ha hecho servicios señalados à el

pais que le dió el ser, mas de tres años ha que elevò al gobierno supremo el plan general de estudios que se le mandò formar para la isla de Cuba; pero pendiente su ejecucion de causas que no le es dado remover, aun suspiramos por el dia en que se empieze á reali ar. ¡Ojalà que la enumeracion de las instituciones literarias del Brasil pueda encender el espíritu público de los buenos cubanos, y proporcionar á la patria las ventajas de la ilustracion!

Tiene aquella capital dos seminarios eclesiásticos en que se enseña latin, griego, frances, ingles, retórica, filosofia y teología. Una academia naval de la que salen los alumnos al cabo de tres años para embarcarse; y otra militar en que se dan por espacio de siete años, cursos de matemáticas, fortificacion y otros ramos. Los alumnos de ámbas academias son examinados anualmente, y si no quedan bien, pueden repetir los mismos estudios por otro año; pero si todavía no respondieren con lucimiento, entónces serán despedidos como incapaces. Cuando son aprobados desde el primer exámen, y desean incorporarse en el ejército ó en la marina, llegan á ser aspirantes, reciben una pension mensual, y despues son promovidos en el órden que corresponde. El rasgo mas noble que caracteriza estas academias es que no están exclusivamente destinadas á recibir cierta clase de individuos, sino que todos los blancos pueden entrar en ellas, y adquirir gratuitamente los conocimientos necesarios para ser útiles algun dia.

La gran escuela médico-quirúrgica se halla en el hospital de la Misericordia. Anteriormente, los cirujanos eran los únicos que estudiaban en el pais, pues los médicos se graduaban en Portugal en la Universidad de Coimbra. Existe en el Brasil una costumbre que tambien quisiéramos ver mas generalizada. Mandóse por un edicto particular que las recetas se escribiesen en lengua nativa, y que la cantidad del medicamento se espresase en letras y no en números. Nunca hemos podido encontrar razones satisfactorias que autorizen la práctica contraria; ántes siempre nos ha parecido ridiculo que se compela á los médicos á usar de un lenguaje misterioso, cuyos signos solamente pueden entender aquellos á quienes es permitido conversar con sus oráculos.

Los alumnos de la escuela médica tienen que estudiar cinco cursos de ocho ó nueve meses cada uno; y no pueden matricularse, sin saber ántes el frances. Esta disposicion

nos parece mucho mas racional que la que seguimos en nuestras universidades, obligando á los jóvenes á que estudien el latin; pues sin oponernos á que se adquiriera el conocimiento de esta hermosa lengua, nadie, sin estar muy preocupado, negará que un estudiante de medicina saca incomparablemente mas ventajas del frances, en cuyo idioma quizá se encuentran las mejores obras sobre esta ciencia, que no del latin, cuyo uso está ya relegado de los buenos libros de medicina. Al fin de cada curso, sufren los discípulos un exámen por todos los profesores, y despues de concluidos los estudios, son examinados por la facultad médica la que si los encuentra capaces, les da, no grados, sino un diploma ó licencia para que inmediatamente empiecen á ejercer su profesion. No sucedia ántes así, pues era necesario obtener un permiso del médico ó cirujano mayor del imperio, pagándole ciertos derechos: pero abolidos estos dos empleos, en el año de 1827 ó 28, se cerró la puerta á los abusos que existian.

En 1824 se fundó en Rio Janeiro una Academiade bellas artes, en que se enseña la pintura, escultura y arquitectura. Abrióse bajo los auspicios del emperador, y por eso se le honró con el nuevo título de *Fundador y protector de la Academia Imperial de bellas artes*. Aunque la instruccion es gratuita, el número de alumnos es muy corto; pero entre ellos se cuentan algunos, que prometen mucha esperanza. Imposible nos es proseguir, sin volver la vista á nuestra decadente Academia de dibujo. Decadente digo, no porque se haya apagado en su digno director el entusiasmo que por muchos años ha ardido en su pecho, ni entibiándose en los alumnos el fervor con que emprendieron un estudio tan útil como agradable. Decadente es, porque sin recursos para sostenerse, necesita de auxilios que la socorran, y liberten de la muerte que la amenaza. ¿En donde está la generosidad de los habaneros que ven perecer á sus ojos una de las instituciones que mas gloria y honor dan al suelo en que nacieron? ¿Dirá la historia algun dia que nuestros grandes y ricos hombres, niegan con mezquina mano un corto donativo á la patria menesterosa? ¡Ah, no! Nosotros no podemos figurarnos que el historiador cubano esté condenado á consignar en sus obras una relacion tan vergonzosa.

A la academia de bellas artes de Rio Janeiro está unido el museo nacional, que contiene una coleccion de aves, cuadrúpedos, pescados, conchas y minerales, con otros

objetos de curiosidades europeas y americanas. Existen tambien en la capital cátedras de Filosofía, Botánica, Química y Mineralogía, y dos bibliotecas públicas, una situada en el convento de San Bento, y otra en un edificio público. Esta consta de sesenta mil volúmenes en todas lenguas antiguas y modernas, con estampas, cartas, mapas y manuscritos; pero se distingue particularmente por una colección de Biblias, la mas estensa quizá que se encuentra en todo el mundo. Hállase entre ellas un ejemplar de la primera que se imprimió. Está en papel vitela muy hermoso, y perfectamente conservada. La impresion se hizo en la ciudad de Mentz, y se concluyó en 1462. „Yo pasé, dice el autor que revisamos, mucha parte de mi tiempo en este noble establecimiento, y aunque tiene ménos libros que algunos de los de Europa, creo que no es inferior á ninguno de ellos en punto á comodidad ni á la liberalidad que lo distingue. No solo se admite á toda clase de personas, sino que éstas son invitadas á entrar y leer. La subida se hace por una ancha escalera de piedra, decorada con hermosas pinturas del Vaticano; y la pieza de lectura es un hermoso salon de bóveda que se estiende de un extremo á otro del edificio, y que siempre está ventilado por las brisas que lo refrescan. Junto á una larga mesa, cubierta con un paño verde, y que tiene recado de escribir en sus papeleras respectivas, como en el Museo Británico, se sienta el lector, y los bibliotecarios que se hallan en distintos puntos del salon están prontos para darle el libro que pide. En ella se reciben todos los periódicos que se publican en la capital y en las provincias: está abierta desde las nueve de la mañana, excepto los dias festivos; y yo no sé si hay algun parage donde el calor meridiano se pueda pasar con mas agrado ó provecho que en este fresco, silencioso y elegante retiro.”

¡Con cuanta envidia no leerá estos renglones un cubano aplicado! ¡Y con cuanto sentimiento no contemplará el contraste que ofrecen la biblioteca imperial de Rio Janeiro y la de la Sociedad Patriótica de la Habana! Pero mientras no se haga un esfuerzo generoso para elevarla á la altura que debe tener, nos veremos reducidos á la triste suerte de desear y sufrir. „¿No es pues, así prosigue nuestro autor, no es pues, amigo mio, la cosa mas injusta el acusar á los católicos de enemigos de los conocimientos? Aquí existe una noble y pública institucion literaria, llena de libros de todas clases, fundada por un rígido católico monarca, aten-

didá y manejada por eclesiásticos católicos, bajo un plan aun mas liberal y ménos esclusivo que todos los establecimientos de esta especie que existen en nuestro pais protestante.”

Antes que D. Juan VI hubiese declarado francos á todos los puertos del Brasil por su benéfico decreto de 28 de enero de 1808, no se veian en Rio Janeiro otros buques extranjeros sino los poquísimos que so pretesto de hacer víveres ó de reparar averias, traficaban por contrabando. Pero los efectos saludables de aquella medida fueron tan repentinos, que en 1809 entraron 760 portugueses y 90 extranjeros; y en 1810, 1240 portugueses y 422 extranjeros. Ignoramos cual fué el número de buques que llegaron á aquella capital en los cuatro años posteriores; mas este vacío no existe desde 1815 hasta 1828 inclusive, pues el autor nos presenta datos con que llenarlo, segun se ve en la tabla siguiente.

Buques extranjeros que entraron en Rio Janeiro.

Años.	Ingleses.	Americanos.	Franceses.	Suecos.
1815.....	80	”	”	”
1816.....	130	”	”	9
1817.....	147	”	”	14
1818.....	160	”	”	8
1819.....	153	62	29	16
1820.....	173	73	31	12
1821.....	204	77	38	19
1822.....	190	99	37	21
1823.....	224	104	23	15
1824.....	249	159	41	30
1825.....	222	93	35	29
1826.....	156	118	37	16
1827.....	211	138	39	24
1828.....	266	151	39	14

La entrada de los buques de los Países-Bajos &c. es casi igual á la de los suecos.

Cuando la noticia de la libertad del comercio brasileiro llegó á la Gran-Bretaña, fué tal la sensacion que produjo, que muchos capitalistas, sin atender á las circunstancias del clima, ni á las necesidades del Brasil, enviaron cargamentos de cuantos efectos encontraron en las fábricas y al-

macenes ingleses. „Así fué, que cuando se abrieron en las aduanas, las cajas que los contenian, los brasileros quedaron asombrados á la vista de cosas tan estrañas como se les presentaron; cosas que solamente podian ser útiles para los canadienses ó groelandeses, ó para las regiones polares. Entre los raros artículos que se enviaron, habia un surtido de calentadores de cama, y para llegar al término del absurdo, tampoco se olvidaron de los patines con que los brasileros habian de divertirse sobre el yelo en un pais donde nunca se ha visto ni la escarcha ni la nieve.”

Despues que pasaron estos delirios del espíritu mercantil, los ingleses limitaron sus giros á los efectos que se podian introducir con utilidad; y como los manufacturados son los que forman la parte principal del comercio de importacion en el Brasil, no es estraño que teniendo los ingleses tantas ventajas, asi por la perfeccion de sus fabricas, como por sus relaciones políticas con aquel pais, sean los que introduzcan mayor cantidad de manufacturas. A mas de tres millones de libras esterlinas, que es decir, á mucho mas de trece millones de pesos, ascendieron aquellas en Rio Janeiro en 1828; y de esta suma, mas de nueve millones fueron de artefactos ingleses.

Hay tambien otros artículos que alimentan el comercio de importacion. Tales son la harina, cuyo consumo anual en Rio Janeiro y sus dependencias es de ochenta á noventa mil barriles, procedentes casi todos de los Estados-Unidos del Norte-América: la cera de la costa de Africa que se consume en gran cantidad en las iglesias: el pescado seco que casi todo es introducido por los ingleses: el jabon, pues el del pais es generalmente de tan mala calidad, que parece arcilla blanda amarilla: el cáñamo y cordelería rusos, el hierro sueco, mucho vino catalan, y algunos efectos de la India. Estos últimos solamente podian ser importados por los brasileros; pero desde 1827 quedó abolida toda restriccion. El aceite de ballena, cuya introduccion estaba reservada á una compañía de naturales, cesò de estar bajo las trabas del monopolio, y todas las naciones fueron convidadas á gozar de la libertad que se las concedia.

Los principales artículos de esportacion consisten en café, azúcar, cueros, tabaco, algodon, cuernos é hipecacua-na. El café se cosecha dos veces al año, á saber, en febrero y agosto. Los hacendados lo venden á ciertos traficantes intermedios, de quienes lo compran los comerciantes en

unos sacos de 160 libras. Es tanta la probidad con que se hacen estas ventas, que jamas ha ocurrido un caso en que se haya descubierto algun engaño, y aun la aduana cobra sus derechos sin pesar el fruto.

El azúcar es de dos calidades, una de Campos en el norte, y otra de Santos en el sud. Se guarda en cajas y barriles: aquellas son de 20 á 80 arrobas portuguesas;* estos de 6 á 8. Sentimos que no sean completos los estados que vamos á insertar; pero siendo los únicos que trae el autor, y escaseando mucho las noticias de esta especie respecto del Brasil, esperamos que no dejarán de leerse con algun interes.

Esportacion de Rio Janeiro.

CAFÉ.

Años.	Libras.
1818.....	11.874.304
1819.....	8.600.548
1820.....	14.910.240
1821.....	16.861.892
1822.....	24.318.304
1823.....	29.599.168
1824.....	36.688.673
1825.....	29.291.664
1826.....	41.600.000
1828.....	58.871.360

AZUCAR.

	Cajas de 50 arrob.	Idem de 20 á 25.	Barriles.
1823.....	24.185	” ”	” ”
1825.....	21.538	1.650	” ”
1826.....	19.855	1.348	” ”
1828.....	19.126	465	13.867

* La arroba portuguesa tiene 32 libras.

CUEROS.

	Cueros.
1823.....	273.540
1825.....	261.910
1826.....	384.178
1828.....	207.277

TABACO.

	Rollos de 75 libras.
1823.....	26.896
1825.....	21.165
1826.....	27.064
1828.....	24.620

ALGODON.

	Serones de 128 libras.
1823.....	8.898
1825.....	3.401
1826.....	4.449
1828.....	2.440

Cosecha de azúcar en Santos.

	Arrobas de 32 libras.
1824.....	450.000
1825.....	550.000
1826.....	600.000

Esportacion de azúcar por el puerto de Bahia.

	Cajas.*
1819.....	29.775
1820.....	38.688
1821.....	48.814
1822.....	35.660
1823.....	10.272

* Las cajas de Bahia tienen 40 arrobas.

El medio circulante del Brasil consiste en cobre, plata, oro y papel moneda. Las cuentas se ajustan por medio de una moneda pequeña nominal, llamada *rei*, de la que un duro español contiene 800; pero cuando este pasa por la casa de moneda, y se le imprime el cuño brasileiro, ya entonces vale 960 reis. Hubo un tiempo en que circulò en Portugal una moneda de valor tan bajo, que solamente llegaba á rei y medio; mas hoy ha desaparecido casi totalmente, porque los pobres á quienes se daba de limosna, la arrojaban al rio Tajo. El cobre està dividido en monedas que valen diez, veinte, cuarenta y ochenta reis. La plata, en media patacca, una patacca, dos pataccas, y un pataccan: el valor de la media patacca es de 160 reis; el de la patacca, de 320; el de las dos pataccas, de 640; y el del pataccan de 960. El oro consta de una pieza que vale 4.000 reis; de media onza que contiene 6.400 reis; y de una onza que asciende á 12.800 reis. Cuando Walsh residía en el Brasil, eran tan escasos el oro y la plata, á pesar de estar prohibida su estraccion, que el medio circulante era cobre. El papel moneda corria tambien; pero su circulacion estaba limitada á la provincia de Rio Janeiro, y andaba con tanto descrédito, que su cambio por plata, cuando esta podia encontrarse, sufría un descuento de un sesenta por ciento; y de 25 y aun 50 por ciento si se permutaba por cobre.

Aunque el Brasil se considera como pais saludable, está sin embargo espuesto á ciertas enfermedades en la estacion calorosa; tales son las fiebres biliosas remitentes, la disenteria, y la inflamacion del hígado. Las viruelas, llamadas por el pueblo *vegigas*, causan á veces muchos estragos. La vacuna no se introdujo hasta el año de 1811; pero no conservada en su pureza, ni difundida por todo el pais, la peste atacò en 1828 á las provincias de Ceara y Espiritu-Santo, quedando casi despoblados algunos distritos, y pereciendo aun muchos de los que fueron inoculados con el virus de la capital.

Pero la enfermedad mas repugnante á la vista, es la que causa unas inflamaciones locales, á manera de elefancia. Es muy comun en Rio Janeiro; y parece que es peculiar de los linfáticos: á veces empieza con un desórden en el sistema, y otras con dolores en la parte que ha de ser afectada, seguidos de síntomas febriles. Cuando ataca alguna de las piernas, casi siempre se descubre primero en el tobillo interior, y se estiende prontamente por toda la pier-

na y muslo hasta las glándulas inguinales, corriendo en la dirección de los vasos linfáticos, los cuales se ponen muy sensibles al tacto, y aparecen señalados por una línea roja. Hay casos en que la enfermedad empieza mas arriba, y entonces se extiende á las glándulas axilares que se hinchan y supuran. Cuando la inflamacion cede, deja, ya las piernas hinchadas, ya un tumor enorme en forma de hidroceles, ya una cosa y otra, cuyas tristes reliquias generalmente acompañan á el enfermo en el resto de sus dias: bien que no le dejan otra pension, sino la de cargar una masa enorme de carne, que parece ser linfa coagulable, arrojada por los vasos cuando fueron escitados; pero ya inertes é insensibles.

Nada se exagera en decir que al paso que esta enfermedad ataca en forma de hidroceles á la décima parte de la poblacion de Rio Janeiro; es casi desconocida en las altas regiones del interior. Los corpulentos tenderos de la capital, hombres de vida sedentaria y de disposiciones indolentes, están mas espuestos á ella que ninguna otra clase de la sociedad. El Dr. Walsh refiere varios casos de tumores, pero ninguno tan extraordinario como el que vió en el hospital de la Misericordia. Oigámosle con sus mismas palabras. „Era un negro de casi 25 años, y sin ningun motivo ó causa aparente que esplicase la enfermedad. El tumor empezó á crecer, y continuó sin mucho dolor hasta llegar á el suelo. Cuando el paciente se ponía de lado, el saco que cubria el tumor, aparecia tan grande como el resto de su cuerpo; y cuando se volvía de espaldas, ocultaba sus piernas, aunque las tenia enormemente hinchadas. De la cintura para abajo presentaba el espectáculo mas extraordinario que puede ofrecer la naturaleza humana; pero de la cintura arriba era muscular y bien proporcionado, y de aspecto sano y alegre. Hallábase libre de otros achaques, y tan contento que siempre estaba cantando y danzando.... De esta manera soportaba el peso de una escrecencia de mas de treinta libras.”

En las alturas del Brasil padecen los habitantes con mucha frecuencia, una enfermedad que llaman *paperas*, y que en los Alpes se conoce bajo el nombre de *goitre*, derivado del latin *guttur*, garganta. En Europa se atribuye á el agua de nieve que se bebe; pero esta causa no puede producirla en el Brasil, porque las personas atacadas jamas han visto, y puede decirse que ni aun tienen idea del yelo ni la nieve. Creen por tanto algunos brasileros que proce-

de alguna mala cualidad del agua; pero otros opinan con mas fundamento que proviene de la falta de sal, pues las personas ricas que se proveen de este artículo, no padecen la enfermedad; y aun se refieren vários casos de personas curadas, con solo rerirarse á las costas, y beber el agua del mar. Los naturales aplican al tumor una cataplasma de calabazas, y toman el agua que se halla sobre el polvo terreo, formado en las cuevas de las hormigas. Esta agua tiene una cualidad ácida derivada de una secrecion glutinosa del insecto, que parece le comunica su virtud medicinal.

La historia natural del Brasil ofrece un vasto campo á las investigaciones del filósofo; pero ni el autor de los viajes que revisamos, se detiene mucho en ellas, ni aun cuando lo hiciese, nosotros dejaríamos correr la pluma libremente sobre una materia que de suyo pide un artículo. Nos limitaremos pues á indicar algunos de los objetos que nos parecen mas dignos del conocimiento público.

Abunda en el Brasil una especie de garrapata venenosa, y los brasileros están espuestos á las peligrosas consecuencias de sus picadas. Está armada de seis garras agudas y corvas con las cuales prende prontamente los objetos que se le acercan, y tiene un hocico compuesto de un manojito de cerdas, endentado hácia dentro, y de un aguijon con que penetra la carne de cualquier animal. Luego que introduce la cabeza en la herida que hace, las cerdas se abren en forma de triángulo, cuya base queda hácia dentro, oponiendo á su estraccion una resistencia á veces insuperable. Si al tiempo de extraerle, no se le saca la cabeza, se origina una inflamacion violenta que degenera en una úlcera peligrosa; y si se le deja sin tocar, se alimenta con sangre, hasta que se infla y llega á un tamaño enorme. Sucede con frecuencia, que la mera punzada produce inflamacion, y absorbido el veneno por las glándulas de los miembros, estas se hinchan y causan dolores muy agudos. „Estos insectos horribles, son, segun el autor, una plaga tan mala como cualquiera de Egipto, y abundan á veces tanto, que matan rebaños de ganado. Son tan elásticos, que no se les puede reventar, tan llenos de vitalidad que no se ahogan en el agua, y tan adherentes que no se les puede arrancar de la piel.

Diez y ocho especies de murcielagos se conocen en el Brasil, y nueve de ellos son chupadores de sangre. Los

hay tan voraces que de noche se pegan al dedo pulgar de la mano, ó al grueso del pie, de la persona que duerme, y batiendo blandamente sus alas para impedir que despierte, le chupan la sangre, pudiendo á veces ocasionarle la muerte. Ni es el Brasil la patria exclusiva de estos vampiros: existen tambien en Colombia y otras partes de América; y bien sabido es el suceso de Cabeza de Vaca, que cuando en 1543 andaba explorando los orígenes del Paraguay, fué atacado una noche por uno de ellos en el dedo grueso del pie, y cuando despertó, ya tenia la pierna acalambrada y fria, y la cama llena de sangre.

Existen en el Brasil algunas serpientes muy venenosas, y como remedio eficaz contra sus picadas, se recomienda la flor de las especies del embeaporba, llamadas *cecropia pellata* y *palmata*. Pero el antídoto mas acreditado en aquel pais contra las mordeduras de la serpiente *jacaraca*, es cierta haba (*favila cordifolia*) que se encuentra en los bosques. Los naturales la llevan con frecuencia para el triste caso en que se vean obligados á usarla.

Hay una planta llamada *congonha* que es el mate del Paraguay, y se usa generalmente en lugar del té. Crece en los lugares pantanosos, y llega á la altura del naranjo. Las hojas se secan ó tuestan al fuego, y así se guardan en jarrós ó botellas. Los mineros del Paraguay lo toman con abundancia para neutralizar los efectos dañosos de los vapores de las minas; mas en el Brasil no se le atribuye esta propiedad. No ha muchos años que el rey D. Juan hizo introducir en Rio Janeiro el té de la China con una colonia de naturales de aquel pais para que lo cultivasen; mas á pesar de que el clima y el terreno son favorables á su propagacion, la planta está abandonada sin producir los resultados ventajosos que pudieran sacarse de ella.

Tiene el Brasil minas de oro, hierro, y otros metales; pero dados los brasileros á la esplotacion del oro, jamas trataron de trabajar el hierro que en cambio de aquel metal recibian del extranjero. Entre los grandes beneficios que el rey D. Juan dispensó á el Brasil, se recordará siempre con gratitud el establecimiento de una fundicion en 1818, dirigida por mineros suecos, que como espertos en estos trabajos, procuró aquel monarca atraer á sus dominios.

Se encuentran tambien piedras preciosas. Los diamantes se consideran como parte del tesoro público. Se

trabajan en un edificio abierto, y en donde se admite á todo el mundo sin ningun reparo. Con razon dice el Dr. Walsh: „me parecia extraordinario que un establecimiento donde existen tantas y tan preciosas riquezas, estuviese tan abierto como un mercado público, se permitiese á todos entrar, y pasearse por él, coger los diamantes, y aun se les convidase á examinarlos miéntras los trabajaban; y todo esto sin la menor sospecha ò interrupcion.” El gobierno los suele vender en bruto; pero el pueblo casi siempre prefiere comprarlos ya pulidos, porque entònces se descubren mejor las imperfecciones que puedan tener.

Encierra tambien el Brasil minas de topacio, cuya calidad es la mejor que se conoce en el mundo. Los hay blancos, oscuros y azules. Estos son muy raros, y por consiguiente muy apreciados.

Las piedras calizas son muy escasas en el Brasil. Un aleman descubrió una cantera; pero no habiéndosele permitido trabajarla sino bajo gravosas condiciones, se volvió á Europa, sin señalar el parage en que la encontró.

Las noticias que nos da el autor acerca de la poblacion del Brasil, no concuerdan con las que hemos adquirido por otros conductos. El supone que en 1829 constaba de 3.350.000 habitantes, á saber.

Blancos.....	850.000
Mulatos libres.....	430.000
Negros libres.....	160.000
Esclavos.....	1.910.000
	<hr/>
	3.350.000

Es decir, que la poblacion de color escede á la blanca en razon de tres á uno.

El célebre Correa de Cerra, juzga que los habitantes del Brasil debieron llegar en 1776 á 1.900.000. Segun los padrones formados por los capitanes generales y gobernadores de las provincias en los años de 1816, 1817 y 1818, la poblacion ascendió á 3.617.900 almas, á saber.

Blancos.....	843.000
Indios de diversas tribus....	259.400
Negros libres.....	159.500
Libres de sangre mezclada..	426.000

Negros esclavos.....	1.728.000
Mulatos esclavos.....	202.000
	<hr/>
	3.617.900
	<hr/>

Comparando este censo con el cálculo que el Dr. Walsh hizo para el año de 1829, resulta á favor de aquel una diferencia de 267.900 almas; y si se atiende á el aumento que ha tenido la poblacion en estos últimos años, así por el exceso de los nacidos sobre los muertos, como por la introduccion de europeos y africanos, entónces aparecerá mas clara la equivocacion que comete. Es verdad que él omite el número de indios; pero ascendiendo esta partida segun los censos de 1816, 17 y 18 á 259.400, resulta que aun cuando la rebajáramos de ellos, la poblacion del Brasil en los años indicados habria sido de 3.358.500, que comparada con los 3.350.000 á que supone Walsh que ascendió en 1829, todavía da una diferencia de 8.500 almas; cosa que no se puede concebir en un pais que como el Brasil ha tenido desde 1818 hasta 1829 aumentos tan considerables en su poblacion. El Baron de Humboldt confiesa que en su *Ensayo politico* sobre Nueva-España exageró mucho la poblacion del Brasil; mas piensa, que fundado en los datos que le comunicó el veneciano Adriano Balbi, seria en 1823 de 4.000.000 habitantes. Saint Hilaire calculò la poblacion del Brasil para el año de 1820 en 4.396.132 almas; pero él mismo dice, que el número de los indios y de las personas libres está muy exagerado, al paso que el de los esclavos está disminuido.

En medio de datos tan divergentes, el observador no encuentra ningun punto donde fijarse, pues aunque haya algunos censos y cálculos que inspiren ménos desconfianza que otros, todos sin embargo distan de la verdad. Si en paises donde la poblacion está reconcentrada, donde el gobierno se empeña en saber exactamente su número, donde las comunicaciones son faciles y baratas, y donde los habitantes no temen que violentas contribuciones vayan á caer sobre sus personas y bienes, se escapan muchas faltas, y se padecen errores, ¿qué no sucederá en los pueblos donde todo conspira á frustrar esta especie de investigacion?

Ni se limita esta incertidumbre á la poblacion general del Brasil, pues tambien se estiende á la capital. En 1648

era tan escasa que solamente se computaba en 2.500 almas. En 1811 se hizo un censo, y de él aparece que habia

Blancos.....	22.780
Indios.....	4.701
Negros y mulatos libres.....	9.888
Mulatos y negros esclavos.....	14.276
	<hr/>
	51.645

Por el padron de 1825 se dió á Rio Janeiro una poblacion de 130.000 almas; pero este cálculo es quizá mas defectuoso que el anterior, porque hallándose entónces el Brasil en guerra con Buenos-Aires, los habitantes tenian interes en evadirse del servicio militar. El Dr. Walsh, partiendo de datos ménos falibles, computó la poblacion para 1829 en 150.000 almas, de cuyo número dos tercios son de gente de color. Tales son las noticias que tenemos acerca de la poblacion del Brasil; y ya que hemos tocado esta materia importante, permítasenos detener algunos momentos en la breve historia del comercio de esclavos que aquel pais, ó mejor dicho, su madre patria, ha tenido con las costas africanas.

Los portugueses fueron los primeros europeos que empezaron á esclavizar á los naturales de aquellas regiones. El historiador Barros dice, que habiendo Dionisio Fernandez armado un buque, salido en 1445 á descubrir tierras en Africa, y encontrado unas barcas de negros pescadores mas abajo del rio Senegal, les dió caza, y alcanzó una de ellas con cuatro negros, que fueron los primeros que llegaron á Portugal. Otros afirman que esta raza infeliz fué introducida en aquella nacion tres años ántes de este suceso. Oigamos como se espresa Bryan Edwards en el cap. 2.º lib. 4.º tom. 2.º de su historia de las Antillas inglesas. „Mientras los portugueses andaban explorando la costa de Africa en 1442 bajo los auspicios de su célebre príncipe Henrique, Antonio Gonzalez que dos años ántes habia cogido algunos moros cerca del *Cabo Bojador*, volvió por orden de aquel príncipe á llevar á Africa sus prisioneros; y habiéndolos desembarcado en *Rio del Oro* recibió de los moros por via de rescate una cantidad de oro en polvo y diez negros, con los cuales regresó á Lisboa. El suceso de Gonzalez, no solamente escitó la admiracion, sino que estimuló

la avaricia de sus paisanos, quienes en el transcurso de pocos años equiparon nada ménos que treinta y siete buques para hacer un comercio tan lucrativo. En 1481 construyeron los portugueses un fuerte en la costa de Oro; otro, poco despues en la isla de Arguin, y otro en Loango de S. Pablo en la costa de Angola; tomando por último el rey de Portugal el título de Señor de Guinea.”

Si los portugueses fueron los primeros que en los tiempos modernos mancharon su memoria con el horrible comercio de carne humana, dicho sea en honor de la verdad que ellos fueron tambien los primeros que alzaron su voz contra él. En vano repetirá la Inglaterra el grato nombre del filántropo Wilberforce, en vano se empeñará en disputar la palma à naciones que mucho ántes ciñeron su frente con ella; la historia imparcial, haciendo severa justicia, siempre la adjudicará al benemérito portugues, Manuel Ribeiro. Este virtuoso eclesiástico, atacando con denuedo mas bien los viles intereses de especuladores infames que no las preocupaciones generales de la nacion en que vivia, publicó en Lisboa en 1758 una obra titulada *Etiopia Resgatada*, ó sea *Africa Redimida*. En ella pintó con vivos colores las atrocidades del comercio africano, y à fin de impedir su continuacion, propuso que se castigase como crimen de pirateria: pero corrieron años y mas años, y no se hizo alteracion alguna en materia de tan gran momento hasta el 23 de enero de 1815 en que se firmò en Viena un tratado por el cual se prohibiò à los portugueses el comercio de esclavos en todos los puntos hácia el norte del ecuador, reservándose para otra época su completa abolicion. El 18 de julio de 1817 se celebró otro convenio con el objeto de impedir que se continuase el tráfico en los lugares ya prohibidos; y en consecuencia se autorizò à los buques de guerra para que pudiesen registrar à los mercantes sospechosos, y caso que encontrasen esclavos en ellos, detenerlos y enviarlos à una de las dos comisiones, que compuestas de igual número de ingleses y portugueses, debian de residir en el Brasil y en los dominios que la Gran-Bretaña tiene en la costa de Africa.

Cuando el Brasil se separó de Portugal, el emperador de aquella nacion y el rey de la Gran-Bretaña renovaron los compromisos existentes para poner término al comercio de esclavos; y el 3 de noviembre de 1826 celebraron en Rio Janeiro un tratado por el cual se convino que al espirar

tres años contados desde el día en que se cingearan las ratificaciones, cesase enteramente el tráfico so pena de ser considerado como pirata el súbdito brasilero que lo hiciese. El Parlamento inglés confirmó este tratado el dos de julio de 1827, y desde el 23 de marzo de 1830 quedó abolido para siempre en el Brasil un comercio que degradando á la especie humana, ha hundido unos pueblos en la sima de la muerte, y puesto á otros al borde de su ruina.

Firmado que fué este tratado, los brasileros se sobresaltaron en gran manera al contemplar las consecuencias que recaerian sobre su pais. De aquí fué, que en el corto tiempo que les quedó, emplearon capitales enormes en el comercio de esclavos; y de aquí tambien el crecido número de los que introdujeron últimamente. La tabla que insertamos, manifiesta el total de los importados en el puerto de Rio Janeiro en el trascurso de algunos años.

Años.	Esclavos.
1817.....	18.032*
1818.....	19.802
1819.....	„ „
1820.....	15.020
1821.....	24.134
1822.....	27.363
1823.....	20.349
1824.....	29.503
1825.....	26.264
1826.....	33.999
1827.....	29.787
1828.....	43.555
1829 hasta marzo.....	13.459
	<hr/> 301.267 <hr/>

Si en los tres primeros meses de 1829 entraron en Rio Janeiro mas de 13.000 esclavos, bien puede suponerse que su número en los nueve restantes del año no solo guardaria, proporcion con los tres primeros, sino que se aumentaria pues que tocando ya este comercio á su término, es muy

* En 1817 entraron en la ciudad de Bahia 6.070 esclavos. La importación de 1806 ascendió en todo Brasil á 38.000 africanos.

natural que los brasileros hubiesen redoblado sus esfuerzos para abastecer de negros todas sus fincas. Mas aun concediendo, que en los últimos nueve meses de 1829 no hubiese entrado en Rio sino un número proporcional al de los tres primeros, resultará que el total de aquel año asciende á casi 54.000 esclavos. Esta superabundancia hizo bajar tanto los precios, que los negros se llegaron á vender muy baratos y á diez años de plazo, quedando por consiguiente arruinados muchos de los empresarios.

No se crea que los brasileros se limitaron á los puntos meridionales del Africa en que aun les estaba permitido el trafico, sino que contraviniendo á sus tratados con la Gran-Bretaña, se estendieron al norte del ecuador. El capitán ingles Arabin que estuvo cruzando tres años sobre aquellas costas, dice que de agosto de 1826 á mayo de 1829 encontró á bordo de los buques que reconoció 3.894 negros; y que en catorce de ellos, á saber, nueve con bandera brasilerá, tres con española, uno con portuguesa, y otro con francesa y holandesa apresó 2.465 esclavos que fueron enviados como libres á Sierra Leona. De los informes presentados al Parlamento británico consta que desde junio de 1819 hasta julio de 1828 los cruceros ingleses han apresado y dado libertad á 13.281 africanos que por término medio son casi 1.400 al año.

Para abolir de una vez el tráfico clandestino, desean algunos, que el mútuo derecho de reconocimiento concedido por los tratados á los cruceros ingleses, españoles, portugueses, holandeses y brasileros, se estienda tambien á los de otras naciones. Como los buques negreros solamente pueden ser apresados, cuando tienen á bordo su cargamento, resulta que permanecen anclados en la boca de los rios, ó en otros parages, y teniendo escondidos los negros cerca de la costa, asechan el momento en que pueden embarcarlos, y hacerse á la vela, burlando la vigilancia de los cruceros. Los interesados en impedir estos fraudes, desean tambien que se adopten las medidas establecidas en el artículo adicional al tratado que Inglaterra celebró con los Paises-Bajos en 1818. Por él se mandó, que todo buque que estuviere cruzando sobre la costa de Africa dentro de un grado al oeste, y entre los veinte grados al norte y veinte al sud de la línea, ó que anclado en alguna bahía, rio, ó cala tuviere las escotillas enrejadas y no cerradas, y mas divisiones que las necesarias á la calidad del buque, ó se

encontraren en él grillos, esposas, ò cadenas, tablas para una segunda cubierta, gran tren de cocina, ò una cantidad de agua, harina ò arroz mayor que la que puede consumir la tripulacion de un buque, se considere como actualmente empleado en el comercio de esclavos, y se haga buena presa, aunque no los tenga á bordo.

Y ya que estamos tratando de una materia que tanto nos interesa, ¿no seria reparable que diésemos todo nuestro tiempo á la contemplacion de los pueblos extranjeros, y que nos olvidásemos de la isla en que vivimos? Si tal hiciéramos, nosotros mismos no podríamos perdonarnos tan culpable omision. Rompamos pues el silencio, y trazando con mano breve la historia fatal de nuestro comercio africano, descubramos nuestra condicion presente, fijemos la vista en el cercano porvenir, y conjuremos la tempestad que ya se oye tronar en nuestra zona.

Importa poco saber si los primeros 300 negros que se introdujeron en la isla de Cuba, despues de la muerte de Diego Velasquez, fuè en el año de 1523 ó 1524. El historiador Herrea afirma que ántes de esta época ningun negro habia pisado el territorio Cubano: pero hartó probable nos parece, que los pobladores que vinieron de Sto. Domingo, donde ya abundaban los africanos por aquellos tiempos, trajesen con sí algunos. Los reglamentos que se formaron desde 1526 hasta 1580, manifiestan que siempre hubo una prohibicion absoluta, pues que nadie podia importarlos sin espresa licencia real; mas no por esto dejaron de introducirse clandestinamente, de cuyo número no nos trasmite la historia ninguna noticia.

„La primera contrata por 208 esclavos, de que hay positiva memoria,* es la de Gaspar de Peralta, que en 1586 obtuvo permiso de esponderlos donde mejor le acomodase en Indias, escepto el reino de Santa Fe, y contribuyó al Rey con 2.340.000 maravedises, que son 6.500 ducados. Pedro Gomez Reynel, que ofreció proveer á razon de 3.500 cabezas al año por espacio de nueve, comprò en 1595 su privilegio en 900.000 ducados: y Antonio Rodriguez de Elvas,

* Así se espresa el Escmo. Sr. D. Francisco Arango en la importante representacion que sobre el tráfico de negros estendió en 1811 á nombre de las corporaciones de la Habana. Debemos advertir, para evitar citas frecuentes, que de ella hemos sacado muchas de las noticias que publicamos en esta parte de nuestro artículo.

que proveyó en 1615 sobre el mismo pié, contribuyó al Rey con 115.000 ducados anuales. Por aquí se infiere cuan mezquinas y escasas eran esas contratas para todas las Indias; mas aun ellas cesaron en 1640 por la rebelion de Portugal, y siguió la provision estancada por la casa de contratacion de Sevilla y por cuenta del Rey en todo el siglo XVII.”

„Hasta que los franceses durante la guerra de sucesion comenzaron á despertar nuestra industria con sus especulaciones para permutar negros y efectos por tabaco, no hubo motivo ni estímulo para comprar esclavos. No era nuestra isla pais de minas, y habiendo nacido la fortuna de la Habana por la circunstancia de ser un punto ventajoso de arribada y reunion para el regreso de los buques de Tierra-firme y Veracruz á Europa, no tuvimos hasta entónces mas tráfico que el de refrescar sus víveres y aguadas. En esta época, pues, es cuando se principió en la Habana á desear y poder comprar negros.”

En 1689 Inglaterra hizo con España un tratado para proveer de negros de Jamáica á las islas españolas de las Indias occidentales ; pero se ignora el número introducido en ellas. Por el art.º 12 del tratado de Utrecht celebrado en 1713, obtuvieron los ingleses el privilegio de introducir anualmente, con exclusion absoluta de españoles y extranjeros, 4.800 negros durante el espacio de treinta años consecutivos. Formóse al efecto la que se llamó *Compañía del mar del sud*, y al convenio que la autorizò, se dió comunmente el nombre de *pacto de el asiento de negros*.

La primera factoría de tabacos creada en la Habana en 1711, y estinguida en 1734, repartió algunos negros entre los vegueros. Lo mismo se cree que hicieron los contratistas de los asientos que se celebraron en dicho año de 34 y en 1736. Pero si estos negros fueron directamente importados en la isla por los factores y asentistas, ó si formaron parte de los cargamentos ya introducidos por nacionales ó extranjeros, es un punto que no podemos decidir, bien que nos inclinamos á tener por mas probable esta última opinion. Lo único que podemos decir con algun grado de certeza es que segun la representacion hecha á la corte contra los asientos, por D. Martin de Aróztegui en 1739 ya contaba entónces la isla unos 50.000 esclavos; pero debiendo de ser criollos muchos de estos, tan precioso dato no puede servirnos para computar el número de los importados en tiempos anteriores. Fundóse en 1740 la compañía mercantil de

la Habana; diósele permiso para introducir algunos negros, y Arrate que escribió la historia de esta ciudad en 1761, nos dice, que el número de los importados ascendió entre grandes y pequeños á 4.986. En 1762 cayó la Habana en poder de los ingleses, y durante el año que la ocuparon, introdujeron muchos negros en la isla. „Por tanto, así prosigue el Sr. Arango, considerando nosotros que por aquel tiempo ya tenia la Habana de 60 á 70 ingenios de azúcar bien pequeños, en comparacion de los de ahora, muchas estancias y vegas de tabaco, supondrémos por no parecer cortos, que habrian entrado hasta la paz de 1763 en la jurisdiccion de la Habana, esclavos 25.000.

En la parte oriental de la isla, si recordamos que fué la mas antigua, la mas favorecida al principio y mejor situada para el tráfico clandestino, podemos inferir que hasta la invasion de la Habana, seria mayor el número de esclavos introducidos allí que en la capital. Nos lo indica tambien con evidencia la mucha mayor porcion de libres de color, que se observa en la parte oriental, de modo que hasta aquella época, estimarémus su introduccion en 35.000; es decir, en toda la isla hasta 1763, 60.000 cabezas.”

Hasta aquí hemos caminado por entre sombras; pero empezando ya á disiparse, podemos dirigir nuestros pasos con ménos incertidumbre. En 1764, 65 y 66 recibió la Habana por cuenta de la *Compañía* 4.957 negros. Segun la contrata con el marques de Casa Enrile se introdujeron 14.132 en los seis años corridos desde 1773 hasta 1779. Declaróse entónces la guerra entre España y la Inglaterra, interrumpióse el tráfico de esclavos, celebróse la paz en 1783, hizose una contrata miserable con Baker y Dawson, y desde 1786 hasta 1789 se importaron 5.786 negros. Estas tres partidas forman la suma de 24.875 africanos, introducidos todos por el puerto de la Habana. La importacion en la parte oriental de la isla, durante los 26 años contados desde 1764 hasta 1789, se puede calcular en 6.000. De todas estas noticias se infiere que la isla de Cuba recibió desde 1523 ó 24 hasta 1589 inclusive el total de 90.875 africanos.

Permitióse el comercio libre de estos en 1789 y ántes de espirar su término, fué prorogado segun Real cédula de 22 de abril de 1804, por doce años para los españoles, y por seis para los extranjeros, contados unos y otros desde el dia de su publicacion.

En 1814 hizo la Inglaterra sus primeras tentativas con

el gobierno español para que aboliese el tráfico de esclavos africanos; pero todo lo que entonces obtuvo, fué que se prohibiese á los españoles la introduccion de negros en países extranjeros. En 1816 renovó aquella nacion sus negociaciones con España; y el 23 de setiembre de 1817 se concluyó y ratificó en Madrid entre los dos gobiernos un tratado por el cual Inglaterra se comprometió á pagar á España 400.000 libras esterlinas, y ésta á renunciar para siempre al comercio de esclavos africanos hácia el norte del ecuador, y á prohibirlo en todos sus dominios desde el 30 de mayo de 1820. Los registros de la Habana nos ofrecen un estado interesante de los negros que por este puerto se introdujeron desde 1790 hasta principios de 1821. Es muy digno de copiarse aquí.

Años.	Negros.
1790.....	2.534
1791.....	8.498
1792.....	8.528
1793.....	3.777
1794.....	4.164
1795.....	5.832
1796.....	5.711
1797.....	4.552
1798.....	2.001
1799.....	4.949
1800.....	4.145
1801.....	1.659
1802.....	13.832
1803.....	9.671
1804.....	8.923
1805.....	4.999
1806.....	4.395
1807.....	2.565
1808.....	1.607
1809.....	1.162
1810.....	6.672
1811.....	6.349
1812.....	6.081
1813.....	4.770
1814.....	4.321
1815.....	9.111

Años.	Negros.
1816.....	17.733
1817.....	25.841
1818.....	19.902
1819.....	15.147
1820.....	17.194
1821.....	4.122
	<u>240.721</u>

Esta tabla demuestra que las importaciones se aumentaron extraordinariamente en los últimos cinco años, pues ascendieron á 95.817 esclavos. El número de éstos, registrado en las aduanas en 1821, es muy corto, porque solamente se compone de los cargamentos de los buques que habiendo salido de la isla en tiempo hábil, no pudieron rendir hasta entónces sus expediciones. Así que para computar el número de negros introducidos ilícitamente, se debe empezar desde aquel año.

Si las introducciones lícitas hechas por los puertos de Trinidad y Santiago de Cuba, los descuidos que pudieron haberse cometido en las aduanas, y las importaciones por contrabando se computan, segun piensan algunos prudentemente, en la cuarta parte de los 240.721 negros introducidos en la Habana desde 1790 hasta principios de 1821, tendremos durante este tiempo un aumento de 60.180. Formando un resúmen de los datos anteriores, aparece que Cuba ha recibido en el trascurso de tres siglos los esclavos siguientes.

Importacion en toda la isla desde 1523 ó 24 } hasta 1763.....	60.000
Idem idem desde 1764 hasta 1789.....	30.875
Por el puerto de la Habana desde 1790 has- } ta principios de 1821.....	240.721
Contrabando, omisiones de las aduanas é } importacion lícita por los demas puertos } de la isla desde 1790 hasta principios } de 1821.....	60.180
	<u>391.776</u>

Si el tráfico de esclavos hubiera cesado desde que se prohibió, ya podríamos saber, si no con exactitud al menos aproximadamente, el número de los introducidos en toda la isla: pero continuado clandestinamente con desprecio de las leyes, con ultraje de la humanidad y con riesgo inminente de la patria, carecemos de datos fijos en que fundar nuestros cálculos.

Para el fin que nos proponemos, es necesario considerar los progresos que en épocas anteriores han tenido las clases que componen la población de la isla de Cuba.

Años.	Blancos.	Esclavos.	Libres de color.	Total de color.	Total general.
1775	96.440	44.333	30.847	75.180	171.620
1791	133.559	84.590	54.152	138.742	272.301
1811	274.000	212.000	114.000	326.000	600.000
1817	239.830	199.145	114.058	313.203	553.033
Fin de 1825	325.000	260.000	130.000	390.000	715.000
1827	311.051	286.942	106.494	393.436	704.487

La población de los años de 1775, 1791, 1817 y 1827 es la que aparece de los censos hechos en dichos años: la de 1811 es el resumen de los cálculos formados por las corporaciones de la Habana, cuando en aquel año elevaron á las córtes una representacion sobre el tráfico y esclavitud de los negros; y la de 1825 es el cómputo hecho por el Barón de Humboldt en vista de los censos anteriores y de otros documentos importantes sobre la materia. No es del caso discutir la exactitud relativa de estos cálculos y padrones; pero teniendo motivos suficientes para desconfiar de estos, damos la preferencia á aquellos, pues que fueron formados bajo circunstancias que favorecen si no un resultado cierto, al menos muy cercano á la verdad. A bien que no importa mucho á nuestro propósito el saber á punto fijo, cual ha sido la población cubana en los años mencionados; bástanos tener una idea aproximada de su totalidad y de las oscilaciones que han experimentado las distintas clases de que se compone. Establezcamos pues las proporciones en que estas se han encontrado.

Años.	Blancos.	Esclavos.	Libres de color.	Total de color.
1775	56 p ^o	26 p ^o	18 p ^o	44 p ^o
1791	49	31	20	51
1811	45½	35½	19	54½
1817	43	37	20	57
1825	46	36	18	54
1827	44	41	15	56

Por esta tabla se ve, que en 1775 la poblacion blanca escedia en mas del duplo á los esclavos; y que éstos reunidos á todos los mulatos y negros libres de color, todavía no igualaban á los primeros, pues que los blancos formaban un 56 por ciento, y toda la gente de color un 44 solamente; pero ya desde 1791 aparece que los blancos perdieron su preponderancia numérica, porque no llegan sino á un 49 por ciento, mientras la poblacion de color sube á un 51 por ciento: y al paso que venimos descendiendo á los últimos años, se observa dolorosamente que la gente de color va ganando sobre la blanca; y va ganando en tales términos que ya en 1827 los blancos y los esclavos casi se balancearon, llegando aquellos á un 44 por ciento, y estos á un 41. No se me oculta, que este censo no contiene todo el número de nuestros blancos; pero habrá quien se atreva á decir que ha inscrito en sus columnas á todos los esclavos? Las negligencias que se advierten en él son mucho mayores respecto de la poblacion de color que de la blanca, y basta para comprobarlo fijar la vista en la partida de los negros y mulatos libres, pues suponiendo equivocadamente que solo forman un 15 por ciento, ofrece un resultado mucho mas bajo que el de todos los años anteriores. Aun á pesar de esto, si comparamos el total de blancos con el de gente de color en 1827, aquel es de 44 por ciento, y este de 56. En nuestro concepto, la isla de Cuba pasa hoy de 800.000 almas, y no tememos equivocarnos si aseguramos, que el número de esclavos no baja de 350.000, y el de libres de color de 140.000; es decir, que una poblacion donde hay poco mas de 300.000 blancos, se cuentan casi 500.000 personas de color.

Estas indicaciones son por sí bastantes para conocer que nos hallamos gravemente enfermos, y que si no aplicamos el remedio con mano firme, la muerte puede sorprendernos en medio de la aparente felicidad de que gozamos.

Todavía nuestra situación será mas comprometida, si volvemos los ojos al horizonte que nos rodea. Con ellos vemos ya el humo y el fuego que se levantan de los volcanes que han reventado, y el horrendo combustible que devora las entrañas de las Antillas, amenaza una catástrofe general en el Archipiélago americano. Leed, compatriotas, leed la historia del porvenir en los padrones que sometemos á vuestro exámen, y despues de haberlos meditado con la detencion que merecen, decidnos si no oís los profundos quejidos de la patria agonizante.

Estado de la poblacion de las Antillas inglesas en 1791.

	Blancos.	Esclavos.
Jamáica.....	30.000.....	250.000
Barbada.....	16.167.....	62.115
Granada.....	1.000.....	23.926
San Vicente.....	1.450.....	11.853
Dominica.....	1.236.....	14.967
Antigua.....	2.590.....	37.808
Monserate.....	1.300.....	10.000
Nieves.....	1.000.....	8.420
San Cristóbal.....	1.900.....	20.435
Las Virgenes.....	1.200.....	9.000
Bahamas.....	2.000.....	2.241
Bermudas.....	5.462.....	4.919
	65.305	455.684

Edwards computó en 10.000 el número de libres de color en Jamaica, y en otros 10.000 el de todas las demas islas. Estas sumas agregadas á las anteriores dan para las islas inglesas un total de 540.989 almas.

Segun los juiciosos cálculos de Humboldt, las Antillas inglesas tenian en 1823 el total de 776.500 almas; y comparando la poblacion de este año con la de 1791, se obtienen los resultados siguientes.

	En 1791.	En 1823.
Blancos.....	65.305.....	71.350
Esclavos.....	455.684.....	626.800
Libres de color.....	20.000.....	78.350
Total.....	540.989	776.500

De estos estados aparece, que prescindiendo de pequeñas fracciones, habia en 1791 en las Antillas inglesas 12 por ciento de blancos, 84 por ciento de esclavos, y 3 por ciento de libres de color; mas en 1823 los blancos formaban 9 por ciento, los esclavos 81 por ciento, y los libres de color 10 por ciento. Es pues evidente, que durante las dos épocas, los blancos se han disminuido; y si bien los esclavos han bajado un poco, los libres de color han subido en una proporcion muchísimo mayor.

De todas las Antillas inglesas, Jamaica es la que mas nos interesa conocer ¿y cuál es la marcha que ha seguido su poblacion entre los dos periodos indicados? Veámoslo aquí.

	1791.	1823.
Blancos	30.000....	25.000
Esclavos.....	250.000....	342.000
Libres de color....	10.000....	35.000

Resulta pues que los blancos han disminuido una sexta parte, los esclavos aumentado numéricamente en 90.000, y los libres adquirido un incremento dos veces y media mayor.

En el estado siguiente aparece la poblacion que tuvieron las Antillas francesas en varios años del siglo pasado.

ISLAS.	Epocas.	Blancos.	Libres de color.	Esclavos.	Total general.
Sto. Domingo*	1779	32.650	7.055	249.098	514.847
Martinica....	1776	11.619	2.892	71.268	
Guadalupe....	1779	13.261	1.382	85.327	
Sta. Lucía....	1776	2.397	1.050	10.752	
Tabago**....	1776	2.397	1.050	10.752	
Cayena.....	1780	1.358	„ „	10.539	
		63.682	13.429	437.736	

Si de esta tabla rebajamos á Sto. Domingo, la poblacion de las demas islas quedará reducida á

* Aquí se habla de la parte francesa solamente.

** Se supone que tiene la misma poblacion que Sta. Lucía.

Blancos.....	31.032
Libres de color.....	6.374
Esclavos.....	188.738
	<hr/>
	226.144
	<hr/>

Comparemos ahora la poblacion de estas islas (excepto Santo Domingo) en los diversos años ya mencionados del siglo pasado con la de 1823 segun el cálculo de Humboldt.

	Años del siglo pasado.	1823.
	<hr/>	<hr/>
Blancos.....	31.032	23.000
Esclavos.....	188.738	178.000
Libres de color.	6.374	18.000
	<hr/>	<hr/>
	226.144	219.000
	<hr/>	<hr/>

Esta tabla manifiesta que el total de la poblacion ha disminuido en mas de 7.000 almas; que los blancos han experimentado una baja de 8.000 personas, y los esclavos de mas de 9.000; pero la de estos últimos ha sido mas que compensada con el aumento de 9.636 mulatos y negros libres. De aquí resulta que la poblacion de color ha permanecido casi estacionaria, pues habiendo llegado en vários años del siglo anterior á 195.112 almas, en 1823 fué de 196.000: pero si incluimos á Santo Domingo, entónces obtenemos un resultado espantoso. Comparemos pues la poblacion de esta isla en las años de

	1779	y	1823.
	<hr/>		<hr/>
Blancos.....	32.650		30.000
Esclavos.....	249.098		„ „
Libres de color.	7.055		790.000
	<hr/>		<hr/>
	288.803		820.000
	<hr/>		<hr/>

Estas sumas reunidas á la poblacion de las demas Antillas francesas dan para los años ya mencionados del siglo pasado el total de 514.847 almas, y para fines de 1823, el de 1.039.000; esto es, mas del duplo: ¡pero qué duplo, gran Dios! 63.000 blancos, y 451.000 personas de color entre li-

bres y esclavos tenían todas las Antillas francesas á fines del siglo pasado; mas en 1823, incluyendo aun la parte española de Santo Domingo, ya esos blancos estaban reducidos á 55.000, y la gente de color elevada al terrible número de 986.000.

Si volvemos la vista á las Antillas dinamarquesas y suecas, observaremos, que aunque su poblacion no es tan numerosa como la de las inglesas y francesas, los blancos forman una parte muy pequeña. Nos fijaremos en el año de 1823, así porque los datos que corresponden á él son mas generales y ménos falibles que los posteriores, como por reducir los cálculos á un mismo año en todas las Antillas.

Islas dinamarquesas y suecas en 1823.

Blancos.....	16.150
Esclavos.....	61.300
Libres de color.....	7.050
	84.500

Humboldt publicó en su Ensayo político sobre la isla de Cuba un resúmen de la poblacion de todo el Archipiélago americano. Nosotros no podemos ménos que insertarlo aquí.

DIVISION.	Poblacion total.	Esclavos negros y algunos mulatos.	Libres de color mulatos y negros.	Blancos.
Antillas españolas..	943.000	281.400	319.500	342.100
Haiti.....	820.000	" "	790.000	30.000
Antillas inglesas. . .	776.500	626.800	78.350	71.350
Antillas francesas. .	219.000	178.000	18.000	23.000
Antillas holandesas.	" "	" "	" "	" "
Dinam. y suecas. . .	84.500	61.300	7.050	16.150
Total de las Antillas	2.843.000	1.147.500	1.212.900	482.600
		(40 por ciento)	(43 por ciento)	(17 por ciento)

Aparece pues que en 1823 habia un 40 por ciento de esclavos, un 43 de libres de color, y un 17 de blancos; es decir, que para cada 17 de estos ya teniamos 83 de color!!!

Y si tal fué entónces la poblacion del Archipiélago

americano ¿cuál no será en el transcurso de veinte años? Mucho se engaña quien piensa, que por haber cesado ya el tráfico de esclavos en casi todas las Antillas, la raza africana retrocederá ó quedará estacionaria. Esto tal vez sucederá en una ú otra isla pequeña; pero la masa general de la poblacion del Archipiélago irá en aumento cada dia. No debe juzgarse de los tiempos presentes por los pasados: entonces se cuidaba poco de los esclavos, porque los amos podian reparar sus pérdidas en un mercado abundante: pero ya que han cambiado las circunstancias, el interes mas que la humanidad, los ha compelido á tratar con ménos rigor á sus siervos.

La proporcion en que se hallan los sexos en muchas de las islas, contribuirá tambien á su conservacion. De los 627.000 esclavos que contaban las Antillas inglesas en 1823 habia 308.000 varones, y 319.000 hembras, cuyo esceso respecto de aquellos es de $3\frac{1}{5}$ por ciento: y este número no se halla acumulado en dos ó tres islas, sino esparcido en todas, á escepcion de Trinidad, Antigua y Demerara, donde hay mas hombres que mugeres. Jamaica tenia en aquel año 170.466 esclavos varones, y 171.916 hembras, y aunque ántes de la abolicion del tráfico en las colonias inglesas, las pérdidas anuales llegaban en aquella isla á $2\frac{1}{2}$ por ciento, despues de aquella época han sido nulas ó casi nulas. En años anteriores se computaba el decremento anual de los esclavos en algunas de las pequeñas islas británicas en un 5 á un 6 por ciento; y en las Antillas francesas todavia era mayor: pero estas pérdidas, ademas de haber sido reparadas por el aumento de los mismos esclavos en otras islas, y por la multiplicacion de los libertos, cada vez irán siendo menores, ya con la suavidad del trato, ya con las reformas que piden la fuerza de las circunstancias, y la ilustracion del siglo. Estas consideraciones reunidas á la certeza en que estamos de que los libres de color abundan en algunas islas, y de que su número ha de aumentar, así por la tendencia de las disposiciones europeas, como por no influir en ellos las causas que disminuyen la poblacion esclava, deben alejar de nuestro pecho una esperanza tan engañosa como funesta. Consultémos á la esperiencia, y ella nos dirá que en vez de entregarnos á delirios agradables, la poblacion blanca ha disminuido, y la de color aumentado en algunas de las Antillas.

Poco nos importaria que la raza africana se minorase

con la abolición del tráfico en algunos islotes del Archipiélago: lo que sí nos importa mucho, es saber si se multiplica en nuestra vecindad, pues desgraciadamente nos hallamos casi en contacto con las islas mas grandes y populosas de estos mares. Cuando en 1808 quedó cerrada la puerta para la introducción de negros en las colonias inglesas,* Jamaica tenia en su seno 323.817 esclavos; pero este número, en vez de disminuir, ya en 1832 habia subido á 342.382. Aunque ignoramos á cuanto ascendió la gente de color en 1808, podemos asegurar que se ha aumentado, pues en 1823 llegaba á 35.000, y hoy no baja de 40.000. Como á nuestras manos no ha llegado ningun censo en que se hable de la población de Jamaica en estos últimos años, no podemos ofrecer cantidades determinadas.

En 1789 tenia Sto. Domingo segun Moreau de S.^t Méry 452.000 esclavos: segun Bryam Edwards, 480.000; y segun la opinion de Prieur emitida en la asamblea nacional de Francia en aquel año 500.000. Pero tomando un término medio, fijáremos la población esclava en 416.000, que agregada á los 30.000 blancos, y á los 24.000 mulatos y negros libres que existian entonces, dan el total de 534.000 almas en la parte francesa. Juntando á estas los 15.000 esclavos, y 110.000 personas libres de la parte española, resulta que la isla entera tenia al principio de la revolucion francesa 659.000 almas. Hizose un censo general en 1824, y de él aparece, que no obstante la guerra desastrosa y las facciones sangrientas que por largos años despedazaron la isla, su población llegó á 935.335 habitantes,** en cuyo número apenas se cuentan 30.000 blancos. Y si á pesar de tantas causas contrarias ha tenido un aumento tan extraordinario en el espacio de 35 años ¿á donde no llegará, cuando trocadas ya las circunstancias, todo parece que conspira á darle un vuelo mas rápido? Inferidlo, vosotros, Cubanos, que mi pluma tiembla al contemplarlo.

Y como si no bastara tener á nuestras puertas 900.000 Haitianos y 400.000 Jamaicanos, la república del Norte-América, el pais mas libre de la tierra, presentando una de

* El Parlamento británico estuvo discutiendo este punto desde 1788 hasta el 25 de marzo de 1807. Entonces mandó que desde el 1.º de mayo de aquel año no saliese de los dominios británicos ningun buque en solicitud de esclavos, y que ninguno de estos pudiera ser introducido en las colonias inglesas desde el 1.º de mayo de 1808

** Revista de Edimburgo 1825.

las anomalías mas estrañas, viene á ofrecernos tambien por complemento de nuestros temores una poblacion de color casi toda reconcentrada en sus estados meridionales, que son los mas cercanos de nosotros. Un pais que desde su descubrimiento hasta el dia solamente ha recibido 300.000 negros de las costas africanas, cuenta hoy 2.011.320 esclavos, y 339.360 libres de color: y cuando se considera la rapidez con que se propagan, nuestra ansiedad debe aumentarse mas por el influjo que podrán ejercer en los años venideros que por la fuerza numérica que hoy tienen. Segun los cálculos del célebre Alberto Galatin los esclavos ascendieron en 1770 á 480.000, y por los censos hechos despues de la revolucion Norte-Americana consta que la poblacion de color era en

	Esclavos.	Libres de color.
1790.....	676.696.....	59.511
1800.....	894.444.....	108.413
1810.....	1.191.364.....	186.446
1820.....	1.541.568.....	233.400
1830.....	2.011.320.....	339.360

Aparece pues, que el aumento de los esclavos de 1790 á 1800 fué de 217.748; el de 1800 á 1810 de 296.920; el de 1810 á 1820, de 350.204; y el de 1820 á 1830 de 469.752. Sumando estos aumentos parciales, resulta que en los 40 años corridos desde 1790 á 1830 ha habido un aumento total de 1.334.624 esclavos, es decir que casi han triplicado. Debe advertirse, que á escepcion de 30.000 negros que adquirieron los Estados-Unidos en 1803 con la venta de la Luisiana, y de otros 30.000 que de 1804 á 1808 fueron introducidos en la Carolina del sud por un permiso fatal que concedió su legislatura, todo este incremento procede esclusivamente de la reproduccion de los mismos esclavos. Estos se aumentan en toda aquella república con ménos rapidez que la totalidad de la poblacion; pero en los Estados donde forman una parte muy considerable, como sucede en los del sud, su propagacion relativa es mas rápida que la de los blancos.

Hasta ahora solamente hemos considerado la fuerza numérica de la poblacion de color que nos rodea. ¿Cual no sería el cuadro que pudiéramos trazar, si considerasemos esta enorme masa sometida al influjo de causas políticas y morales, presentando al mundo un espectáculo desconocido

en la historia de los tiempos? No lo haremos por cierto; pero seríamos reos de lesa patria, si nos olvidáramos de los esfuerzos que se están haciendo para producir un cambio social en la condicion de la raza africana. Leyes filantrópicas dictadas por algunas naciones europeas; sociedades compuestas de bretones distinguidos; periódicos exclusivamente consagrados á tratar de esta materia; elocuentes debates parlamentarios, cuyos ecos incesantemente resuenan en este lado del Atlántico; predicaciones, á veces imprudentes, de algunas sectas religiosas; principios políticos que con la fuerza del rayo se proclaman en ámbos mundos; y recientes conmociones en vários puntos del Archipiélago, todo, todo viene á despertarnos del sueño profundo en que yacemos, y á decirnos con voz solemne que salvemos á la patria. Pero si esta madre querida nos preguntara, cuales son las medidas que tomamos para sacarla del peligro ¿qué la responderian los que se precian de buenos hijos? El horrendo tráfico de carne humana prosigue á despecho de las leyes, y hombres que quieren usurpar el título de patriotas cuando no son mas que parricidas, inundan nuestro territorio de víctimas encadenadas; y como si tanto no bastara, una apatía criminal deja vivir en nuestro seno á los africanos que redimidos del cautiverio por la política inglesa, arriban á nuestras costas. ¿Qué conducta tan contraria nos siguen nuestros vecinos los Norte-Americanos! A pesar del vuelo prodigioso que ha tomado su pais; á pesar de que su poblacion blanca ha sido siempre cuatro quintas partes mayor que la de color, y que para balancear sus dos millones de esclavos cuenta hoy diez y medio de blancos; á pesar de que la importacion de aquellos está prohibida de un extremo á otro de la república* y que es muy numerosa la inmigracion de europeos; á pesar de que los pueblos limítrofes casi no tienen esclavos que puedan infundirles temor, organizan sociedades, reúnen fondos, compran terrenos en la costa de Africa, establecen allí colonias, fomentan la emigracion de gente de color, y redoblando siempre sus esfuerzos, si no han conse-

* Virginia, siendo ya estado independiente, prohibió el comercio de esclavos africanos desde 1778. Los estados de Pensylvania, Connecticut, Rhode-Island, y Massachusetts lo abolieron tambien en 1780, 1787 y 1788. El congreso llamado ántes, *Americano Continental*, y el tercero de los *Estados-Unidos*, (cuyo nombre se le dió á esta asamblea por la constitucion federal), prohibió desde el siglo pasado el tráfico de esclavos.

guido cuanto desean, han hecho todo lo que pueden para merecer el título de amigos de la humanidad y de la patria. Y no contentos con estas medidas generales, son tantas las precauciones que toman algunos estados, que el de la Luisiana prohibió en diciembre de 1831 aun la introducción de esclavos procedentes de otros estados de la misma union Norte-Americana.

Ved aquí los pasos de un gran pueblo que busca su conservación, y ved aquí también el modelo que debiéramos imitar. Pero en vano os empeñais, así nos dirán muchos, en vano acrimináis nuestra conducta: nuestras fincas necesitan de brazos; y si solo encontramos negros ¿á quién hemos de recurrir? Léjos de nosotros la intencion de ofender á una clase tan digna de consideracion y respeto, y entre cuyos miembros se hallan algunos á quienes tenemos el honor de dar el dulce nombre de amigos. Indulgentes en muchos casos, nunca lo somos tanto como en las actuales circunstancias. Las ideas y los ejemplos recibidos desde la infancia, justifican en muchos la conducta que siguen; y la utilidad inmediata, y el remoto peligro autorizan en otros lo que no quisiéramos se practicara. Salvando pues la intencion de los hacendados, nuestras funciones se reducen á decir que es forzoso adoptar otro partido, pues en la marcha que llevan los negocios políticos, el comercio ilícito de esclavos no puede continuar por largo tiempo. Todos saben los esfuerzos que por interes y humanidad ha hecho y hace la Inglaterra para llevar sus tratados á efectivo cumplimiento. Ya no es ella sola la encargada de trabajar en la abolicion del tráfico, pues que la Francia se empeña también en extinguirlo. Los Estados-Unidos se presentarán ántes de mucho en la palestra á vindicar los derechos de la humanidad, y en consorcio de aquellas naciones, dictarán medidas fuertes, y perseguirán con rigor á los piratas negreros. ¿Cuál de ellos podrá escapar entónces á la vigilancia de enemigos tan activos y tan poderosos? Y dado que algunos puedan ¿cuál no será el precio del fruto de su piratería? Es innegable, que siendo entónces muy corto el número de negros introducidos, y muy arriesgada su importacion, el valor de ellos será muy alto; de manera que cesarán los motivos que hoy impelen á los hacendados á usar de brazos comprados. Aconséjanos pues nuestro bien entendido interes, que váyamos tratando desde ahora de suplir de otro modo á nuestras necesidades, porque si continua-

mos como hasta aquí, nos esponemos à una paralización repentina, cuyas consecuencias podrán ser funestas. Si los sexos estuvieran balanceados en los esclavos de los campos, y el tratamiento se mejorara, á esto podría fiarse no solo la conservación, sino aun el aumento de brazos en nuestras fincas; pero siendo tan desigual el número entre varones y hembras, no debemos entregarnos á tan lisongera esperanza. Mucho lograremos sin embargo, renunciando á ciertas prácticas del día, y estableciendo un sistema mas compatible con los buenos principios que deben regirnos.

¿Y no convendría que fuésemos haciendo algunos ensayos para ver la diferencia que hay entre el cultivo de la caña por esclavos, y los métodos que podamos adoptar en lo adelante? Porque en este punto no hay mas obstáculo que el interes; y si nuestros hacendados se pudieran convencer de que sin el uso de esclavos, sacarían mayores ó iguales ventajas, no cabe duda en que voluntariamente abrazarían cualquier partido que se les presentase. Deseáramos pues que algunos dueños de ingenio destinasen uno, dos, ó mas cañaverales que desde la preparacion del terreno para sembrar la semilla hasta el envase del azúcar producido por ellos, corriesen á cargo de hombres asalariados, y tomando en cuenta el tiempo que se emplea, la inversion é interes de los capitales, y todos los demas elementos que entran en cálculos de esta especie, se formará entre los dos métodos un paralelo que ora adverso, ora favorable, nos daría resultados ciertos. ¿Pero quién querrá aventurarse á perder parte de su cosecha con experimentos que si son felices, redundarían tambien en beneficio de otros, y si perjudiciales, recaerán solamente sobre el hacendado que los haga? Para salvar estos inconvenientes, se formará un fondo por las corporaciones ó por los buenos patricios, y confiando su inversion à manos puras, se sacarán de él todos los gastos que puedan redundar en quebranto de los hacendados que se dediquen á este género de ensayos.

Y sin necesidad de pagar jornales, ¿no podría tambien repartirse todo ó parte del terreno de los ingenios entre hombres libres que comprometiéndose à cultivar la caña, se diese á cada uno cierta cantidad del azúcar producido. Este método se sigue en algunas partes del Asia, y nos parece preferible al de salarios, pues dividida la tierra en pequeñas fracciones, el cultivo será mas perfecto; si el año es malo, ahorrará el hacendado los jornales que de otra manera pa-

garia; y el agricultor, identificado en interes con el dueño de la finca, se empeñará en aumentar el rendimiento de la caña que cultiva. Si todos nuestros hacendados se pudieran penetrar de la importancia de estas ideas, entonces los veriamos dedicados á promover la introduccion de hombres blancos, y á impedir la de africanos; y formando juntas, reuniendo fondos, y trabajando con calor en un objeto tan eminentemente patriótico, removerian los obstáculos que se oponen á la colonizacion de extranjeros, y convidarian á estos con la garantia de las leyes y la proteccion del pais.

Mas no faltará quien diga que los métodos propuestos son teorías impracticables. A los que así piensen, responderémos, que son ensayos muy fáciles de realizar; que de ellos resultarán grandes ventajas, y no ningunos perjuicios, puesto que si los hay, serán reparados con el fondo que al efecto se formará; y que si ahora no los practicamos voluntariamente, cercano está ya el dia en que, ó los hagamos á la fuerza, ó nos veamos en la terrible necesidad de abandonar el cultivo de la caña. El marino que navegando en un mar proceloso se prepara para conjurar la tempestad, raras veces perece en ella; pero el que impróvido se entrega á la fuerza de los elementos, casi siempre es víctima de las olas enfurecidas.

¡Qué imprudentes habeis sido, así gritarán muchos, qué imprudentes, en haber tomado la pluma para escribir sobre un asunto que siempre debe estar sepultado en el mas profundo silencio! Ved aqui la acusacion que generalmente se hace á todo el que se atreve á tocar esta materia. Por desgracia se ha formado entre nosotros una opinion funesta que llamarémos de *silencio*. Todos sienten los males, todos conocen los peligros, todos quieren evitarlos; pero si alguno trata de aplicarles el remedio, mil gritos confusos se lanzan á un tiempo, y no se oye otra voz que la de *callad, callad*. Tal conducta se parece á la de ciertas personas tímidas que atacadas de una enfermedad, la ocultan y caminan á la muerte, por no oir de la boca de los médicos la relacion de sus males, ni el medio de curarlos. Cuando tenemos á la vista un precipicio espantoso, y nos paramos en la carrera para retroceder del abismo que nos va á tragar ¿quiénes son los imprudentes? ¿aquellos que levantan la voz para advertir el peligro, ó los que tímidos y *silenciosos* ven correr un pueblo á su ruina? Si nuestros males fueran incurables, en-

tonces no desplegaríamos nuestros labios, pues privaríamos à muchos del consuelo de tener una muerte tranquila; pero cuando el enfermo, à pesar de su gravedad, tiene un temperamento vigoroso, y à merced de remedios fáciles de aplicar, puede sacudir sus dolencias, crimen y crimen imperdonable seria en nosotros permanecer espectadores tranquilos. Digan de nosotros lo que quieran los egoistas; censúrennos los que precian de discretos; acúsenos los parricidas: nada, nada de eso nos importa. Nosotros cedemos à consideraciones de un linage muy elevado, y honrando la noble mision de escritores, no nos cansaremos de repetir que *salvemos à la patria; salvemos à la patria.*

José Ant.º Saco.

ARTICULO III.

Memoire sur le sucre de betteraves, adressé à M. D' Argoud, ministre du commerce et des travaux publics, par le sieur Aristide Vincent, fabricant, &c. Aout 1831. (Memoria sobre el azúcar de remolacha, dirigida à M. D' Argoud, ministro de comercio y de trabajos públicos, por el señor Aristides Vincent, fabricante &c. Agosto de 1831.

Cuando à principios del siglo que corremos, oimos por la vez primera que Francia se empeñaba en sacar azúcar de la remolacha, ¿quién habia de decirnos que un suceso feliz coronaria sus esfuerzos, y que en el transcurso de pocos años, esta raíz al parecer tan miserable, habria de entrar en competencia con las doradas cañas de los trópicos? ¿Quién habia de decirnos que el incremento de su cultivo daria ocasion à los fundados temores de los hombres mas sensatos, y que la sal preciosa de nuestros ingenios seria sustituida en algunos mercados de Europa por el tosco grano de la remolacha? No son estas preguntas, hijas de un vano recelo, ni de un cerebro exaltado: son sí, la inspiracion de la verdad, que franca y sencilla viene à hablarnos, para que conociendo nuestra situacion, sepamos dirigirnos en la crisis que nos amenaza.

Despues de hacer el autor de la memoria que nos ocupa algunas breves observaciones sobre la agricultura en general, pasa à dar la historia del azúcar de remolacha, y à esponer el estado en que se halla su fabricacion en Francia. Achard, resucitando los planes de Margraff, hizo sus pri-

meros ensayos en Castelnauary, y de vuelta á su patria, anunció el éxito de sus esperiencias. „Es innegable así se espresa el señor Vincent, que si Napoleon hubiera apreciado ménos la utilidad de este descubrimiento para la Francia, y que no hubiera obligado á los sabios y fabricantes á crear esta nueva industria para la Europa, las aserciones de Achard aun se tendrían por quimeras, y este descubrimiento correría la misma suerte de tantos otros sepultados en el olvido. Pero gracias á la enérgica voluntad del *grande hombre*, la fabricacion del azúcar se estableció en Francia, y se desenvolvió maravillosamente cuando los acaecimientos de 1814 y 1815 vinieron á destruir todas las esperanzas que se habían podido concebir. La concurrencia, formidable entónces, de las azúcares coloniales, haciendo imposible la lucha, abatió el precio del azúcar, y la industria indígena sucumbió. En 1820, las pocas fabricas que aun no se habían arruinado, se preparaban para cerrarse, cuando en 1823, M. Crespel, hábil fabricante de Arras, poniendo mas cuidado en las operaciones, desplegando mas actividad, y haciendo algunas rectificaciones, volvió la vida á esta industria moribunda.”

El año de 1823 abrió una nueva era para la fabricacion del azúcar. Personas muy inteligentes se dedicaron á estudiar este ramo importante; abandonaron algunas de las prácticas establecidas; adoptaron el método de la cochura del jugo; emplearon el carbon animal; é hicieron otras innovaciones y reformas, económicas en los medios, y provechosas en sus resultados. A ellas se debe, segun dice el autor, que el azúcar de calidad superior casi tan hermoso como el refinado se obtiene al mismo precio que el azúcar bruto.

Francia contaba el año pasado mas de doscientas fábricas de azúcar de remolacha, y la produccion ascendió á veinte y cinco millones de libras. La remolacha contiene de ocho á nueve por ciento de azúcar en peso; pero la cantidad que se estrae de ella, solamente llega á cinco por ciento. Trátase pues, de perfeccionar los instrumentos para aprovechar los tres ó cuatro por ciento de azúcar que se pierden en el estado actual de las fábricas. Un cilindro á manera de sierra, con dientes en la superficie exterior, y que se llama *râpe*, es el instrumento de que han usado en Francia hasta aquí. Para operar con él, se le hace girar rápidamente, y empujada la remolacha contra el cilindro, se

desbarata y convierte en una pasta blanda que se comprime en fuertes prensas hidráulicas. Si de este modo no se extrae todo el jugo, es porque la remolacha se compone de unas esferas infinitamente pequeñas, cuyo tamaño las hace resistir á una presión muy fuerte. El jugo que contienen es de noventa y ocho por ciento en peso, pues las capas ó parenquimas de la remolacha solamente forman un dos por ciento. „Cuando se supiere pues, extraer, así nos habla el señor Vincent, todo el jugo de la remolacha, se pueden conseguir dos ó tres por ciento mas de azúcar que hoy, sin aumentar los gastos de fabricación. Aun cuando no se obtuviere sino uno por ciento, esto sería un beneficio, y el precio del azúcar bajaría á seis y medio, ó siete sueldos la libra. Se debe esperar que no está lejos la época en que podremos venderla á cinco sueldos la libra. No tiene nada de quimérica la suposición que hago aquí; M. Clément ha obtenido todo el jugo de la remolacha, ó sea un noventa y ocho por ciento, pasándola por una rueda de molino. No siendo esto imposible, estoi autorizado para pedir al gobierno que ofrezca recompensas á los mecánicos que la hicieren practicable.”

El autor hace un paralelo entre el azúcar de la remolacha y el de la caña en las Antillas francesas, y cree que aquella bien puede luchar ventajosamente con esta. Dos son los puntos en que se apoya para probar su asercion.

1.º Una hectárea* de tierra en las Antillas no contiene sino de 1.650 á 1.700 kilogramos** de azúcar; y de esta cantidad solamente se pueden extraer 1.500 kilogramos: pero el mismo espacio de tierra sembrado en Francia de remolacha contiene 2.400 kilogramos de azúcar, y aunque no rinde sino 1.500, bien podrá dar, cuando se rectifique el método de su extracción, de 2.000 á 2.250.

2.º La caña ocupa exclusivamente el terreno durante quince, diez y ocho y aun veinte meses: mas la remolacha solamente lo ocupa seis. Nace de aquí que en un año se pueden obtener dos cosechas de remolacha; que mientras en las Antillas se consigue una de caña, en Francia se logran,

* Es un cuadro de 100 metros por lado: y cada metro equivale á 3 pies y muy poco mas de 7 pulgadas. La hectárea corresponde con cortísima diferencia á yugada y media de Castilla la Vieja, ó á dos fanegas y media segun la medida de Madrid.

** El kilogramo equivale á 2 libras, 2 onzas, 12 adarmes y 15 granos del peso de Castilla.

además de las dos de remolacha, otra de cereales; y que una hectárea de tierra sembrada de remolacha en Francia produce doble cantidad de azúcar que el mismo terreno plantado de caña en las Antillas, pudiendo llegar el rendimiento de aquella hasta el triplo, luego que se introduzcan las mejoras que pide el estado de su elaboración.

¿Mas podrá la remolacha dar á la Francia todo el azúcar que necesita para su consumo? He aquí una pregunta interesante. Ella consume anualmente 60 millones de kilogramos. El producto del terreno es muy variable. Una hectárea rinde desde 10.000 kilogramos de raíces hasta 80.000. El resultado ordinario es de 25 á 30.000 kilogramos. Estos 30.000 dan 1.500 kilogramos de azúcar, de suerte que para obtener los 60 millones de kilogramos que la Francia consume anualmente, se necesitarán 40.000 hectáreas sembradas de remolacha, ó sea una superficie de casi 18 leguas, cuya extensión es la décima parte de un departamento. Este terreno, lejos de perder con el cultivo de la remolacha, producirá cosechas de cereales mas ricas que ántes.

Es importante saber cuales son los capitales, rendimientos y brazos empleados en el cultivo de la remolacha. Las 200 fábricas que habia en Francia el año pasado, necesitaron para su creación de un desembolso de 30 millones de francos; de los cuales, 10.000 se invirtieron en los gastos del cultivo y de los jornaleros. Estos ascienden á 14.000, y las 8.000 hectáreas sembradas de remolacha ceban casi 15.000 bueyes ó vacas. Las 200 fábricas rinden casi 12 millones de kilogramos de azúcar, y las mas útiles son las que producen de 50.000 á 225.000 kilogramos al año. Las primeras necesitan de 70 jornaleros, que es decir, un hombre para cada 750 libras de azúcar; mientras que en las colonias francesas un negro produce 500 libras. Supuesto que el consumo anual de la Francia se computa en 60 millones de kilogramos, será preciso emplear, para obtenerlos, 80.000 jornaleros por el espacio de siete á ocho meses al año, y construir 1.000 fábricas de la especie que hemos mencionado, en las cuales se podrán cebar 75.000 bueyes. Este ramo de industria ofrece la gran ventaja de ocupar á muchas mugeres y muchachos, que teniendo poca ocasion de trabajar para ganar su vida, se entregan á la vagancia.

¿Pero qué capital se necesita para establecer las mil fábricas que hayan de producir los 60 millones de kilogramos de azúcar que consume la Francia anualmente?

El autor de la memoria cree que se deben emplear 150 millones de francos, distribuidos en el orden siguiente.

	Millones.
Edificios, casi.....	30
Calderas y otros utensilios.....	30
Gastos de cultivo.....	15
Salarios de jornaleros.....	12
Tierras.....	20
Compra de ganado.....	30
Otros gastos.....	3
	150

„Estos 150 millones, dice el señor Vincent, darían un interés que racionalmente se puede valuar en 15 por ciento, ó sean 22.500.000 francos, representando un capital de 450 millones con que se enriquecería la nación.”

A estas ventajas se agregan las que gana la agricultura francesa con el cultivo de la remolacha. Según el lenguaje del autor, al paso que esta raíz se va estendiendo, las tierras que no daban sino cosechas medianas de cereales, ya las producen muy abundantes, y el valor de las tierras y su arrendamiento suben mucho, porque los productos del arrendatario y del propietario aumentan. Multiplicando las plantas nutritivas, Francia se pondrá à el abrigo de las escaseses fucticias que la amenazan cada siete ú ocho años: se criará y alimentará mayor número de ganado, y los franceses cesarán de ser tributarios de la Alemania en cuanto à los animales, bajando por consecuencia el precio de ellos de tal manera, que los habitantes del campo que en las dos terceras partes de la Francia nunca comen carne, podrán alimentarse con ella. El ejército tampoco necesitará de comprar los caballos alemanes; ni la nación de surtirse de cueros en los mercados de Buenos-Aires y el Brasil.

Para fomentar la fabricacion del azúcar de remolacha en Francia, y hacer bajar el precio de este fruto de 8 ó 10 sueldos à 5 ó 6 la libra y aun mas, propone el autor varias medidas; y entre ellas es la

1.^a Que el gobierno fije prontamente y de un modo invariable la suerte de esta industria nacional, mandando por

una ley que los derechos de entrada impuestos sobre el azúcar no se alteren hasta el momento en que la fabricación estuviere nivelada con el consumo, ó en que las mejoras hechas permitan bajar el precio del azúcar indígena, y por consiguiente los derechos en una suma equivalente.

2.^a Que las nuevas fábricas que se establecieren, queden exentas de impuestos por el espacio de cinco años.

3.^a Que el gobierno dé un premio de 20.000 francos á todo hombre industrioso que estableciere una fábrica en un departamento donde no haya ninguna.

4.^a Que el gobierno proponga un premio de 10.000 francos para el artesano que hiciere un instrumento que sin exceder del precio de mil francos, pueda extraer casi todo el jugo de la remolacha, ó sea un 95 por ciento, en el mismo tiempo que los instrumentos actuales, y sin alterar en nada la calidad del jugo.

5.^a Que el gobierno dé un premio de 50.000 francos al fabricante que encontrare el medio de convertir en grano el azúcar de remolacha valiéndose de la evaporación continua, de manera que sea tan buena, y tan idéntica á el azúcar de caña como la obtenida por el método de la cochura y del filtro de Dumont; ó al que encontrare el principio á que las azúcares formadas por la evaporación continua, deben la insipidez y sabor desagradable que las distingue de las de caña.

6.^a Que el gobierno dé un premio de 10.000 francos al que encontrare una materia comun mas barata que el carbon animal, y que goce de las mismas propiedades químicas y mecánicas.

Los habitantes de las colonias francesas claman enérgicamente contra toda medida que se encamina á proteger la fabricación del azúcar de remolacha. Si así lo haceis, tal es su lenguaje, vais á arruinar completamente las colonias que habitadas por franceses, no son sino departamentos franceses que sacrificais á los otros. Al mismo tiempo sacrificais la marina, porque si no teneis ya colonias, vuestra marina mercante, ya débil, será reducida á la nada, y cuando entráreis en guerra, no tendreis marineros con que armar los buques que hayan de defender la nacion. Por otra parte, las colonias no producen sino azúcar y café; los colonos sacan de Francia las sustancias y los productos manufacturados de que necesitan: por tanto, renunciáis á un ramo de vuestro comercio de esportacion. Las colonias ofre-

cen en tiempo de paz grandes facilidades á el comercio, y en tiempo de guerra, un asilo á los buques de guerra. Las colonias pues y la marina se prestan mútuo socorro.

El autor de la memoria responde á estas objeciones, y empieza preguntando si la Francia tiene colonias. Confiesa que sí las tiene, y da como prueba de ello los 30 millones de francos que su administracion y su tarifa la cuestan anualmente; pero niega que las posee, si se trata de las ventajas que recibe. No se equivoca en pensar, que no pudiendo ni queriendo las colonias resistir, á la primera guerra marítima con la Inglaterra, llegarían á ser presa suya el dia que esta nacion lo proyectase. La esperiencia de las últimas guerras ha probado que el interes de las colonias es hacer causa comun con la Inglaterra. „Ellas pues, así se espresa, son una propiedad inglesa que nosotros nos complacemos en alimentar y proteger.”

No niega que las colonias están habitadas por franceses; pero por cuantos, interroga? Dice que todos los blancos no poblarian un departamento de Francia, y que el interes de los 83 de que se compone la nacion, no debe sacrificarse á uno solo. El cree, que con buenos gobernantes, siempre habrá buques y marineros. Cita el ejemplo de los Estados- Unidos que sin una pulgada cuadrada de colonias, poseen una marina mercante mucho mas respetable que la francesa: sus naves flotan en todos los mares, y su comercio está mas desenvuelto, y tanto ó mas protegido. „En fin, así concluye, me parece, que si debemos hacer sacrificios por alguno, es mas bien por el habitante de nuestro propio suelo que divide con nosotros el peso de las cargas sociales, que no por hombres medio extranjeros. Es tan irracional establecer un privilegio en favor de las colonias, como dar á uno ó muchos departamentos el monopolio de la produccion del trigo, del vino, de las maderas &c. La distancia léjos de legitimar el monopolio, es una razon para destruirlo; y así, no solo debemos dejar luchar el azúcar indígena con la colonial, sino fomentar por todos los medios posibles la fabricacion indígena, pues la de ultramar puede faltarnos á la primera apariencia de guerra.”

No negarèmos que el autor lleva fundamento en algunas de las razones que alega; pero sin entrar á discutir la fuerza que puedan tener, es preciso confesar, que habla como un hombre apasionado á quien arrastra su interes. Pues qué porque Francia gaste 30 millones en sus colonias, ya

se infiere que le son onerosas? ¿No podrá recibir su equivalente ó en las utilidades comerciales, ó en las ventajas políticas, que le dà su posesion, conservando si no la preponderancia, al ménos alguna influencia en las grandes cuestiones, que presenta el nuevo mundo? ¿No puede apostar en ellas sus escuadras, y hacerlas de allí salir para que recorran nuestros mares, é infundan respeto à los que pretendan ultrajar el pabellon tricolor?

Pero dejemos esta materia, y ya que hablamos de azúcar, no perdamos la ocasion de decir alguna cosa, aunque sea brevisimamente, sobre un artículo titulado *Agricultura y comercio de la isla; precios corrientes de los frutos, é influjo que en ellos puede tener el establecimiento de un banco*, publicado en el Lucero de la Habana del 6 de agosto del presente año.* Nuestras observaciones serán concisas, y esperamos que los redactores de ese periódico, que son los autores del artículo, no interpretarán siniestramente nuestros reparos, pues la discrepancia de opiniones en puntos controvertibles, léjos de irritar los ánimos, debe ser el medio de conciliarlos encontrando juntos la verdad.

Se afirma en aquel periódico, que el precio del azúcar ha tenido este año un aumento de mas de 30 por ciento. Esta asercion nos parece exageradísima, y quisiéramos que en vez de haberla indicado, se le hubiese dado todo el grado de evidencia que exige una materia de tanta importancia. En nuestro concepto, no habrá llegado al 14 por ciento, porque aunque es verdad que algunas partidas de calidad superior comparadas con las de inferior han tenido en arroba un aumento de 2 rs. ó $2\frac{1}{2}$; eso nada prueba contra la verdad constante de que el hacendado que mas ventajas ha logrado, ha sido la de $1\frac{1}{2}$ rs. en arroba.

Cualquiera que oiga que el precio del azúcar ha subido mas de un 30 por ciento, creerà y con razon que ya cesaron nuestros trabajos; pero aun suponiendo que fuese cierto este soñado incremento, todo se reduciria á que el ingenio que nada produjo á su amo el año anterior, en este rendiria el dos por ciento del capital; infiriéndose de aquí, no que su condicion sea pròspera, sino ménos triste que el año pasa-

* Como el nuevo editor de la Revista la recibió atrasada en mas de dos meses, y aun no ha tenido tiempo de ponerse á la par, no se estrañe, que correspondiendo este número al 30 de junio, se hagan en él referencias de fecha posterior. Atendamos á la realidad de las cosas, y sacrifiquemos á ella fórmulas insignificantes.

dó. Para saber si el hacendado se halla en circunstancias ventajosas ó desfavorables, debe atenderse á las ganancias que logre, despues de deducidos todos los gastos de su finca; pero no á la diferencia de precio que puede haber de un año respecto de otro, porque este dato por si solo conduciría á resultados muy erróneos. Supongamos que el dueño de un ingenio necesita para sostener su finca, y sacar alguna utilidad, de vender su fruto á diez. Si un año tiene la desgracia de venderlo á seis, es claro que sufre un quebranto considerable; y aunque al año siguiente pueda venderlo á nueve, que es decir un tercio mas, no por eso se considerará feliz, pues el aumento de precio en el último año, apenas alcanza para indemnizarle de sus pérdidas anteriores. Y ya que sin atender á los gastos de produccion se quiere decidir en abstracto de la felicidad de nuestros hacendados, considerando solamente el precio de nuestros frutos, ¿porqué se toma el corto transcurso de un año, y no se tiende la vista á épocas anteriores, para compararlas despues con estos últimos años calamitosos? Entónces se conocería que la suerte de los hacendados ha cambiado mucho, y que el cuadro de su felicidad es una ilusion muy funesta.

Las causas de la subida del precio del azúcar en este año no son las que designan los redactores, sino las muy notorias de las revoluciones del Brasil y Jamaica, y las cortísimas cosechas de las islas inglesas de Barlovento y Nueva-Orleans: pero á pesar de esto se vé que el aumento de precio ha sido tan pequeño, que sentimos no poder lisonjearnos con el Lucero de sus anuncios anteriores. Estas causas siendo estraordinarias, nunca pueden tomarse como base de nuestros cálculos futuros.

No convenimos tampoco en que el precio del azúcar se mejore por el aumento de consumo. Esto sería cierto si la produccion se disminuyese ó quedase estacionaria; pero será probable que suceda alguna de las dos cosas? A juzgar por lo pasado diríamos positivamente que no, pues a pesar de que ha muchos años que el precio del azúcar va bajando, la produccion ha ido siempre subiendo; y tanto, que desde el año de 1815 hasta 1831 ha tenido casi 40 por ciento de aumento. Podrá venir el dia, ó haya llegado ya si se quiere, en que por la falta de produccion desaparezcan de los mercados del mundo algunas cantidades de azúcar; pero esta falta será siempre efimera, y mil fuentes obstruidas por algunos momentos, se abrirán de nuevo, y correrán á rebo-

sar los pequeños vacíos que se formaron. No podemos menos que transcribir aquí lo que dijimos en el n.º 6.º de la Revista Cubana.

„Aumentado considerablemente el consumo, no solo en la Gran-Bretaña, sino tambien en las demas naciones, parece natural que el precio del azúcar, léjos de haber bajado debiera haber subido. Tal habria sido el resultado, si los productos no hubiesen escedido las necesidades generales; pero aquellos se han aumentado tanto, que países que antes, ó no daban, ó producian poca azúcar, hoy derraman cantidades considerables en vários puntos del globo; y aunque el abatimiento del precio ha puesto este fruto al alcance de muchos que antes no podian consumirlo, el equilibrio está tan alterado, que su precio solamente se podria volver à levantar, si acaecimientos desgraciados borrasen del catálogo de la produccion agrícola á alguno de los países que mas azúcar envian á los mercados de Europa.”

Efectivamente, cuando se considera el estado presente de la elaboracion de azúcar, y el aumento que todavía puede darse al cultivo de la caña en los países donde se dedican á esta planta, entónces se conocerá el fundamento que tienen para decir los Revisores de Edimburgo, *que aunque la demanda de azúcar fuese diez veces mayor que la cantidad presente, bien podria venderse sin ningun aumento material de precio.*

En cuanto al café tambien se comete una grave equivocacion, suponiendo que su precio ha subido un ciento por ciento, cuando si se toma un término medio, apenas llegará al cincuenta. El Lucero nos dà la enhorabuena de haber visto cumplidas sus predicciones acerca del aumento que tendria el valor del café; pero ya mucho antes, todos lo sabiamos por los interesantísimos datos y noticias que publicaron los corredores de Lóndres, y esperábamos con seguridad la resurreccion de este importante ramo de nuestra agricultura.

Celebramos todo lo que dicen los señores redactores con respecto al influjo de un banco en los precios; pero habrá quien desconozca las ventajas de semejante establecimiento? Todos están persuadidos de ellas; y asi lo que debe hacerse, es presentar los medios de vencer las dificultades que la fundacion de los bancos ha encontrado en los dominios españoles. Entónces sí, se hará al país un verdadero servicio, y la pluma de la Revista Cubana será tambien

entonces la primera que pagará su deuda de gratitud á los autores de ese trabajo.

ARTICULO IV.

Breve noticia de la Turquía segun los viages mas recientes publicados en ingles por Madden, Walsh, Franckland, y otros.

Un pueblo que habiendo cruzado el Helesponto mas de cuatro siglos hace, y estableciéndose en una de las regiones mas venturosas de la tierra, ha conservado, en medio del contacto con las naciones europeas, su detestable religion, sus bárbaras costumbres, sus horrendas instituciones, y aun aquel espíritu enemigo de toda reforma ó mejora, es un pueblo ciertamente digno de ser conocido, no solo por los viajeros que caminan con el objeto de satisfacer su curiosidad, sino aun por los que hacen sus peregrinaciones con un ojo verdaderamente filosófico. Bien quisiéramos dar una descripcion minuciosa del vasto y decadente imperio de Turquía; pero no podriamos cumplir nuestros deseos, sin formar un artículo difuso que traspasara los limites de esta Revista.

„La gran ciudad de Constantinopla está situada, ó se supone estarlo, como su madre Roma, sobre siete colinas que forman un suave declive hasta la ribera occidental del Bósforo. El célebre estrecho de este nombre que divide la Europa del Asia, y cuyas aguas corren con magestuosa y pausada corriente, tendrá de una à tres millas de ancho. Es el centro de la union del Euxino y el mar de Mármara, del Helesponto y el Archipiélago del Mediterráneo. A uno de los dos lados del triángulo, sobre que está edificada la ciudad, le ciñe un brazo del Bósforo llamado „Cuerno de oro” y al otro las aguas del Mármara. Al tercero que forma la parte de tierra, y se estiende entre ámbas aguas, le circunda una muralla, que está arruinada. Forma el Cuerno dorado, una bahía grande y hermosa, con todas las comodidades apetecibles para construir, asegurar y equipar escuadras por numerosas que sean. La ciudad misma, ora se mire desde la parte de tierra ó del mar, presenta una hermosísima y risueña vista; pero si penetra el viajero dentro de sus antiguas y arruinadas murallas, se le desvanecen dolorosamente todas las ideas de esplendor y magnificencia. Apénas encuentra

una calle que merezca el nombre de tal; las mezquitas y sus torres, que desde léjos parecian tan brillantes, de cerca se ven metidas en unas callejuelas, tan estrechas, tan torcidas y sucias, que es casi imposible transitarlas; tropieza á cada paso con un perro ú otro animal muerto, ó alguna nueva especie de inmundicia, hasta el extremo de verse cadáveres desnudos y mutilados que bajan al Bósforo con la basura de las calles. Reina durante la noche en estas inmundas calles el silencio de los sepúlcros, excepto cuando suele interrumpirlo el grito de *fuego!* cuyo elemento devastador consume algunos centenares de casas, para que se levanten despues en su fea forma primitiva.

Ninguno ha descrito con mas elocuencia el estado de Constantinopla que un griego moderno, á quien se refiere en las siguientes palabras un célebre historiador ingles. „Con el mayor dolor debe confesar que su desgraciado pais es la sombra y el sepulcro de lo que fué; que las obras antiguas de escultura han perecido por los estragos de una bárbara violencia; que se demolieron los edificios mas suntuosos, y que los mármoles de Paros y Numidia se convirtieron en cal ó en polvo. Un pedestal vacío es la señal de que allí hubo alguna estatua; el tamaño de una columna se colige del de algun chapitel destrozado; véanse esparcidas por el suelo las tumbas de los emperadores; y parece que hasta las tormentas y los terremotos han disputado al tiempo el derecho de acabar con tan preciosos monumentos.”

Entre las antiguas capitales de Europa ninguna presenta ménos edificios y monumentos dignos de llamar la atención del viagero que la famosa ciudad de Constantino. Las obras indestructibles de la naturaleza brillan hoy con el mismo esplendor que en los tiempos felices de su fundación: pero las iglesias, los palacios, las torres, las murallas, los acuédutos, baños, fuentes, cisternas é hipódromos, ó se hallan en la mas vergonzosa decadencia, ó están del todo arruinados. El Almeidan, ó el antiguo Hipódromo, las iglesias ó mezquitas, el serrallo con sus inmensos y caprichosos edificios, el jardin adornado de cipreses, una columna de bronce, un obelisco egipcio arruinado, el acueducto del emperador Valente, y quinientas fuentes pintadas, son los únicos objetos que pueden consolar la vista del viagero entristecido.

Las ruinas de las grandes cisternas donde se depositaba el agua para las necesidades de una poblacion numero-

sa, aun escitan el interés de los curiosos que van á visitarlas. Segun Mr. Walsh, uno de estos aljibes que es un vasto edificio subterráneo, cuya bóveda esta sostenida por 672 columnas de mármol, hoy está lleno de basura y tierra, habiendo quedado solo una parte pequeña, libre de este estrago, en la cual, à pesar de su gran obscuridad, han establecido talleres algunos cordoneros. Andreosí calculó que podría contener agua para el consumo de toda la ciudad durante 60 dias. Otro algibe que presenta el aspecto de un lago subterráneo; estendiéndose por debajo de algunas calles con 336 magníficas columnas de mármol, es el único de los muchísimos que construyeron los emperadores griegos que sea servible hoy dia. Aun este depósito magnífico se halla en el mas deplorable abandono. En caso de un sitio, si cortaran los acueductos que le llenan, no abastecería à la ciudad una semana el agua que puede contener. Durante los 400 años que está en poder de los turcos esta antigua metrópoli, el gobierno no ha tomado la menor providencia para adornarla ni aun conservarla. Ninguna prueba se puede dar mas convincente de esta verdad, y que mas claramente manifieste su total desidia y abandono, que el hecho de hallarse hoy en el mismo estado que cuando se hizo la brecha que abrieron los turcos en la muralla à su entrada, y en cuyas ruinas quedò sepultado el último de los Paleólogos.

En la circunferencia de doce à catorce millas que tiene Constantinopla, y en los arrabales de Pera, Galata y Tofana se encerraba veinte años há una poblacion de 700 à 800.000 almas, compuesta de turcos, griegos, judios, arménios, egipcios, coftos, y algunos comerciantes europeos: pero los estragos de la epidemia, la gloriosa insurreccion de los griegos, el levantamiento y matanza de los genizaros, la espulsion de los armenios, y la guerra de Rusia, han disminuido aquel número à unos 500.000.

Franckland nos hace una clasificacion muy hermosa de los habitantes de Constantinopla. Oigámosle.

„Aquí se ve el grave, respetable y magestuoso Efendi turco, con el turbante blanco, la barba negra, los ojos vivos y centellantes, su airoso manto, calzones de éscarlata, borceguies amarillos, y rico tahalí de casimir, en el que brilla el dorado y reluciente *handjar* ó alfange. Allí el alegre, locuaz, altivo y astuto griego, distinguido por su barba pequeña, turbante negro, calzones cortos y muy anchos,

pierna desnuda y zapatos negros. Allá el serio y venerable armenio, con su torre negra, que como un globo se le levanta en la cabeza; con las anchas enaguas turquesas, colgando de su tahalí un tintero de cuerno en lugar del handjar, y con su media bota ó zapatilla camersí. Tras estos vienen los míseros y humillados judios, cuyos tristes aspectos, cejas contraídas, hundidos ojos y labios temblorosos, son las señales características de su secta por todo el mundo. Adorna su agachada cabeza un turbante azul, y unas chinelas del mismo color le cubren los pies. Entre ellos sin embargo se ve la cabeza adornada de vários modos. A veces se ve la alta torre del tártaro, otras el tocado en figura de melon del Nizam Djedid, ahora la gorra parda en forma de un cono del Iman y del Dervis, despues el feo sombrero del franco, con su mas fea é insoportable vestimenta de Europa."

Los judios son despues de los turcos la raza mas fiera y mas fanática. Uno de los viageros que ya hemos citado, opina, que las persecuciones y sufrimientos no les han enseñado moderacion, y así persiguen de muerte á los apóstatas de su doctrina. El odio á los cristianos, y en especial á los griegos, se deja ver en cualquiera ocasion. Cuando el último patriarca fué ahorcado por los turcos, los judios se presentaron gustosos á arrastrar su cuerpo hasta el mar con la misma cuerda con que habia sido colgado. Irritó en tales términos á los griegos este desapiadado acto que al principio de la revolucion se valieron de cuantas ocasiones se presentaban para vengarse de los judios con la mas horrible crueldad; de lo cual dimanó despues aquel odio general que ahora reina entre ámbos pueblos. Los griegos de Constantinopla están firmemente persuadidos á que los judios acostumbran sacrificar niños suyos en lugar de cordeiros pascuales.

Refiere el Dr. Walsh, que estando un dia en Galata, hubo en el pueblo una gran conmocion. Habia desaparecido un hijo de un comerciante griego sin que nadie pudiese dar razon de su paradero. Era este un hermosísimo niño, y se suponía que habia sido cogido por un turco ó por algún esclavo: mas al cabo de algun tiempo se halló su cadáver en el Bósforo. Tenia los brazos y las piernas atadas, y algunas heridas hechas en un lado indicaban que su muerte habia sido algo extraordinaria. Todas las sospechas recayeron inmediatamente en los judios; y como acababa de pa-

gar su fiesta pascual, las congeturas se convirtieron en realidades. Nada pudo saberse de positivo, pero el asunto corrió como cierto por todo Pera.

No puede haber contraste mas extraño que el de las costumbres de los turcos con las de los cristianos. „Aféitanse aquellos la cabeza, dice Madden, y se dejan crecer la barba: los hombres llevan enaguas de paño, las mugeres calzones de seda: en vez de sombrero se envuelven la cabeza con un pedazo de muselina: en lugar de capote se echan una manta sobre los hombros: una alfombra les sirve de cama; una taza de madera, de bajilla de plata labrada, y una artesa de peltre de mantel: los dedos suplen la falta de tenedores, y la de trinchante las espadas. Un hombre saluda sin inclinarse, se sienta sin necesidad de silla, se pone serio sin motivo y se está callado sin pensar en nada. Si se le pregunta por su muger, arriesga uno su vida; si le alaban sus hijos, cree que es con siniestra intencion. Siempre tiene el nombre del profeta en los labios y nunca el temor de Dios en su corazon: las mugeres se tapan la cara, y no se avergüenzan de enseñar sus cuerpos; se complacen en las voluptuosas evoluciones del harem, y se ruborizan de ver una europea sin velo. En una palabra, parece que su objeto principal ha sido diametralmente opuesto á los usos de la cristiandad.”

Walsh hace tambien sobre esta materia algunas observaciones muy exactas que le ocurrieron, miéntras el turco que le servia, se rapaba la cabeza. Asi se explica.

„Se estaba edificando la casa inmediata á la del barbero, y habia un hombre ocupado en hacer un inventario. Cuantas personas estaban allí, trabajaban de un modo enteramente contrario al que nosotros acostumbramos. El barbero llevaba la navaja hácia fuera; los nuestros la llevan hacia dentro. El carpintero al contrario con una sierra que tenia los dientes hácia adentro, aserraba al revés de los nuestros, con el brazo hácia él: el albañil estaba sentado miéntras ponía las piedras, los nuestros siempre están de pié: el escribiente apoyaba el papel sobre la mano y escribía de derecha á izquierda: los nuestros escriben siempre en una mesa, y lo hacen de izquierda á derecha. Pero la diferencia mas ridícula consistia en el modo de fabricar la casa. Nosotros empezamos por los cimientos y acabamos por el tejado; mas ellos, para hacerlo todo al contrario, edifican sus casas, que son de madera, concluyendo y ha-

bitando la parte superior, mientras que en la inferior no hay otra cosa que las vigas que la sostienen. Parecerá, quizás, impropio el detenerse á referir tales menudencias; pero añadidas á otras de mayor consideracion, bastarán para darnos una idea de la singularidad del carácter turco.

„Mas de cuatro siglos hace que cruzando el Helesponto, pasaron los turcos del Asia á Europa. Durante este largo período han estado en continuo contacto con los europeos, y han penetrado algunas veces hasta Viena, centro de la cristiandad. A pesar de este inmediato roce, al paso que todos los pueblos vecinos han hecho rápidos progresos en cultura y saber, solo ellos han permanecido en su estado de barbarie. Cuantos han concebido ideas de introducir mejoras en su patria, han sido víctimas de su temeridad: casi todos, hoy son tan pueriles, tan preocupados, tan ignorantes é intratables como los que vinieron de las montañas del Asia; y se hallan tan poco dispuestos á confundirse en cosa alguna con nosotros, que forman empeño en distinguirse, así en los puntos mas importantes como en los mas triviales; así en las ciencias y las letras como en el modo de manejar una navaja.”

Los turcos oponen una resistencia extraordinaria á todo lo que puede sacarlos del estado de barbarie en que viven. Miran con desprecio á los demas hombres, no leen otro libro que el Alcoran por el cual arreglan sus operaciones en lo religioso, en lo moral, y en lo civil; y llega á tal extremo su ignorancia, que maldicen y detestan á los paisanos suyos que aprenden alguna lengua cristiana. „La terrible antipatia que manifiestan los turcos á todo lo que sea saber es una de las calidades mas raras de su carácter. Apenas se conoce un pueblo que haga tanto alarde de su ignorancia, y que desprecie tanto á los que no la tienen. En sus conversaciones con los europeos, los turcos tienen siempre que valerse de un intérprete. Las importantes funciones de Dragoman de la Puerta se confiaban siempre á un griego; pero despues de la última revolucion, cuando perdieron la confianza de sus señores, tuvieron que apelar á los judíos, pues no pudo hallarse un turco en todo el imperio que quisiera encargarse de tener ninguna especie de comunicacion en una lengua estraña. Sin embargo, últimamente, se ha establecido un colegio para la enseñanza de vários idiomas á algunos jóvenes patricios á fin de que pueda encargárseles el desempeño de unos puestos tan impor-

tantes. Esta tardía, y por decirlo así, forzosa medida, en un asunto en que debía haberse pensado mucho antes, es una prueba que manifiesta la tenacidad con que se adhieren á sus antiguas preocupaciones, sin que nadie hubiera osado oponerse directamente á ellas, sino un hombre de un carácter tan enérgico como el presente Sultan."

Para dar una idea del alto desprecio con que los soberbios turcos tratan á los demas pueblos, presentaremos aquí la pintura animada del modo con que el Sultan dá audiencia pública á un embajador. Usando del language de Madden, nada puede exceder al deseo que manifiesta la comitiva de la embajada en acompañar al embajador á su entrevista con el Sultan; no pudiendo igualar cosa alguna á lo absurdo de esta ceremonia sino su humillacion. Preséntase el embajador con sus credenciales; pasa por una gran plaza llena de soldados, y luego por un jardin, en cuyo lugar y sazon se les está distribuyendo la paga, para hacer ver á los infieles hasta donde llega la generosidad del Sultan. En seguida entra en el divan donde un oficial de graduacion está sentado con pompa y solemnidad en un canapé con un cadelike ó magistrado á cada lado, en el acto de juzgar alguna causa fingida, para dar á conocer á los incrédulos que el Sultan es igualmente justo que generoso. Un gran número de paras ó maravedises, se reparten en sacos para el pago de las tropas, á fin de hacer patente á los galeotes las inagotables riquezas del Gran Señor. El oficial de guardia escribe entònces un oficio al Sultan diciéndole: que un *galeote*, un embajador viene á ponerse á los pies de Su Alteza. El Sultan graciosamente responde „dad de comer y de vestir á ese infiel y que luego entre." Se sirve, pues, una excelente comida, durante la cual, el Sultan está mirando á los huéspedes por una celosía, de modo que apenas puede versele. Se adorna al embajador de un coftan ó túnica, é igualmente á varios de su comitiva que han de entrar en la sala de audiencia. Al llegar aquí dos asistentes se apoderan de los brazos del embajador, y de esta suerte, haciendole inclinar con toda su fuerza la cabeza hácia abajo, le presentan al Gran Señor. Este le recibe sentado en un trono en figura de lecho, adornado de terciopelo negro y adornado con piedras preciosas. Su vestido es muy sencillo á escepcion del joyel y la pluma del turbante, y la sarta de diamantes que le orna la cintura. Despues de los cumplimientos acostumbrados el embajador permanece cubierto,

y hace su discurso en frances; el dragoman le traduce; y luego uno de los primeros oficiales del Sultan responde, y esta respuesta se traduce en frances al embajador. El Sultan apenas se digna mirar al embajador, ni durante la ceremonia ni al despedirse; lo cual está obligado á hacer el embajador, retirándose *sin volver las espaldas* al trono. A la puerta del palacio se presenta al embajador un caballo ricamente enjaezado; y los arneses, que regularmente son de plata, se venden luego á un mercader armenio, que vuelve á venderlos á la Puerta á fin de que sirvan para otro regalo. Tal es la degradacion que se permite que sufran los embajadores, á quienes aun se priva el uso de las espadas ántes de ser admitidos en la presencia del altivo Sultan.

El orgullo de los nobles turcos es intolerable, y el modo con que se comportan cuando dejan su serrallo y salen á la calle, lo describe muy bien el mismo autor que acabamos de citar.

„El noble anda con un rosario de ámbar colgado de la muñeca; no vuelve la cara ni á la derecha ni á la izquierda, sin que le llame la atencion ni aun la cabeza ensangrentada de un griego recién asesinado; apártanse los judios á su vista y trémulos le abren el paso. Empuja al descuidado franco, á quien mira con tanto desprecio, que si no fuese por el trabajo de levantar el pié, le daría una patada. Llega por fin al café; al momento le saluda postradamente un vil armenio, le sirve en la mejor mesa, le presenta la taza mas esquisita, y se queda á su lado para besarle la mano ó el vestido. Si el café no está bueno, el efendi reniega, y el armenio tiembla, jurando por las barbas de su padre que el café es del mejor. Es muy probable le lanze la taza á la cabeza, con una retahila de maldiciones sobre su madre. Entra en esto un amigo del efendi; y despues de haber descansado unos diez minutos, se saludan y se prodigan mil cumplimientos y cortesías. Entablan despues una interesantísima conversacion, compuesta de monosílabos que dejan escapar de media en media hora. Saca el efendi un cortaplumas ingles: examínale su amigo sin dejar de fumar; y por fin esclama ¡Dios es grande! Luego se enseñan unas pistolas: hablan eternamente de su mérito, sin tratar de otro asunto; hasta que un tercero principia á hacer elogios del temple y calidad de su alfange. Un erudito ulema, un abogado y un teólogo, pues en Turquía andan siempre juntos la picardía con la religion, hablan al fin de astronomía y politica, de

como el sol luce en el oriente y en el occidente, y en todas las partes del mundo, pero especialmente en la tierra de los musulmanes; como todos los Padibajaes ó príncipes de Europa son tributarios al gran Sultan; como los malditos ingleses son mas grandes que los infieles de Francia, porque fabrican mejores cortaplumas y pistolas; como el Dey de Argel habia hecho cautivo al almirante ingles en la última accion, y habia estipulado en su rescate que le pagase un tributo anual; y finalmente como los embajadores cristianos se presentaban como unos perros, á los pies del Sultan, para acogerse á su imperial bondad. Despues de tan amena conversacion el efendi se despide con la piadosa exclamacion de ¡Mashallah! ¡Cuan maravilloso es Dios! El armenio le hace mil cortesías impulsadas por la gratitud á que le mueve el *pára* ó maravedí que le ha regalado. Vuelve á su serrallo el altivo efendi con pausado y magestuoso paso, propios como él cree, de su alta categoria. Quizá se encuentra por el camino algun juglar, mira sus bufonadas, pero no permite que se rian sus lábios.

„Las mugeres son todavía mas ignorantes y mas dispuestas á insultar á los extranjeros, que los mismos hombres. Apénas se halla un individuo de este amable sexo, ni aun entre las mugeres que pertenecen al real serrallo, que sepa leer y escribir. Son muy fieles á sus amos, ora estén en clase de mugeres ó de concubinas: quizá será por la idea de que al menor desliz tienen un saco por ferétro, y por sepúlcro el Bósforo. Se conducen con la mayor sumision hácia sus maridos; pero Dios libre al pobre cristiano de cruzar por delante de una turca de categoria cuando se dirige al baño acompañada de su comitiva. „Yo he tenido el honor dice Mr. Madden, de ser insultado por señoras de distincion, con mas frecuencia que por mugeres de baja esfera. Su fanatismo está en razon directa de su cualidad, y por esto los francos oyen con mas frecuencia de las nobles, los dulces y urbanos saludos de: ¡Ojalá que en tu casa entre la peste! ¡Que las aves malignas bajen á picarte tu barba lampiña! ¡Ojalá que te cases con una muger estéril!”

Si el amor al dinero no arrastrase con tanta violencia el corazon humano, no podria concebirse como los cristianos viven gustosos en Constantinopla, y la dejan á su pesar, cuando el bárbaro despotismo de los turcos, los obliga á salvar su vida en la fuga. Pero siendo ellos los dueños del comercio y de la industria, porque los turcos yacen en la

mas profunda indolencia, se enriquecen en poco tiempo; y aunque siempre están espuestos à la rapacidad de los ministros, están seguros de que en breve repararán las pérdidas que han tenido. Los griegos al principio de su revolucion salieron de la capital; pero volvieron à ella aun antes que se hubiese enjugado la sangre de sus familias que habia corrido en las calles. *¿Ad quid, mortalia pectora non cogis, auri sacra fames?*

Pero si el oro encadena millares de hombres à un suelo que los enriquece, la cuchilla de la tiranía corta todos estos lazos, y la ciudad de Constantino que pudiera ser la capital del orbe, no presenta hoy sino el esqueleto de un gigante. Su poblacion se va disminuyendo, y el medio à que apelan los turcos para remediar este mal, ofrece la prueba mas convincente de la brutalidad que los distingue. Obligan à un gran número de familias à que abandonen sus labores y hogares campestres, y se establezcan en la capital: pero no obstante esta forzada inmigracion, la poblacion siempre decrece, pues los turcos, naturalmente de una complexion muy robusta, se entregan à vicios poco favorables à la propagacion de la especie humana: la vida sedentaria, la poligamia, el uso inmoderado del opio, de tal modo impiden el aumento de familias, que los nacidos solo compensan los que perecen de muerte ordinaria, sin que lleguen à recuperar las pérdidas causadas por las muertes eventuales.

Estraño seria que procediendo la decadencia de la capital de causas que ejercen su influjo en todo el imperio, las provincias que lo componen, pudieran hallarse en un estado floreciente.

„En esto entramos en el llano, son palabras del Dr. Walsh, donde está situada Constantinopla, y pasamos la antigua é imperial Iliosk de Ban Bajá, donde las tropas se reunen cuando van à alguna expedicion contra los cristianos, y se disuelven à su regreso, à cuya ceremonia asiste el Sultan en persona. Desde este sitio la vista se estiende con alegria sobre una vasta porcion del pais. La primera impresion que se experimenta es la terrible soledad que reina por todas partes. Ya estábamos à pocos pasos de distancia de la gran metrópoli en donde habitaban setecientas mil personas; y por cierto que no hubiéramos experimentado mayor silencio, ni visto mayor disolucion, si hubiéramos estado à igual distancia de las ruinas de Palmira. Una yunta

de búfalos, y un hombre à caballo, eran los únicos objetos que indicaban la existencia de la vida civil cerca de una ciudad tan inmensa.”

Todavía nos dà el mismo autor una idea mas exacta sobre esta materia. Dice así.

„Ya habia andado mas de 300 millas por los dominios turcos de Europa, ya habia atravezado desde la capital hasta las estremidades del imperio. Al contemplar la estension de su territorio, la fertilidad de su suelo, la inmensa cantidad de trigo que producía, la innumerable multitud de ganados que en él se criaban, la estension que aun podia darse à estos productos; y ver luego las grandes ciudades de Adrianopoli, Shumla, Rutschuk, y las infinitas villas y lugares sembrados por todo el pais; al considerar el poder de un gobierno que tenia à su disposicion tan poderosos recursos, y podia dirigirlos del modo que juzgase mas conducente al acierto de cualquier empresa; cuando consideraba en fin que cuanto habia visto no formaba sino una parte poco considerable del vasto imperio que se estiende à tres partes del mundo, se me figuraba la Turquía un leon dormido, que al despertar acabaria con todos sus enemigos. Mas cuando por otra parte miraba el estado actual de un pais tan rico, abandonados los recursos, los campos yermos, los pueblos minados, disminuyéndose la poblacion mas y mas todos los dias, y desapareciendo las trazas y señales no solo del trabajo y de la industria, sino hasta de la existencia y de la vida humana; y cuando de este triste espectáculo volvía la vista à las naciones circunvecinas y las veía adelantar à porfia en artes y en civilizacion, al paso que los turcos yacian sumidos en un estado estacionario y de perenne abandono, diferenciándose solo de sus antecesores asiáticos en haber perdido aquella fiera energía que con tanta distincion los caracterizaba, concluía por fin de mis tristes reflexiones que el leon no estaba durmiendo sino agonizando, que al parecer tocaba ya al fin de su miserable existencia, y que despues de algunas violentas convulsiones quedaria tendido para no volverse à levantar jamas.”

Lo que mas llamaba la atencion, continúa el autor, „es la falta de poblaciones. Ruinas donde existian ciudades, desiertos donde reía la tierra con la mano del cultivo, silencio profundo y soledad eterna, he aquí lo que se encuentra à cada paso.”

Si hemos de dar crédito à las escenas sangrientas del

imperio turco, no hay pueblo en el mundo donde se aprecie ménos la vida humana, y donde se cometan tantos asesinatos á la sombra de la amistad. Celebran muchos á los turcos por ser hombres que jamas faltan á su palabra; pero cualquiera que lea la historia turca, encontrará hechos suficientes para conocer, que nadie mas que ellos saben ocultar sus sentimientos, y que en el mismo instante en que se prodigan las espresiones mas afectuosas, están espiando la coyuntura de consumir sus proyectos criminales. Entre los muchos casos que refieren las obras de viajeros acreditados, nos contentaremos con citar algunos, pues ellos bastan para que el lector quede penetrado de la recíproca desconfianza y perfidia con que se tratan.

Alí Bajá de Yanina supo evadir por mucho tiempo el golpe que la sublime Puerta le asestaba. „Un gefe albano fué uno de los muchos que fueron con un firman ó patente real para este efecto. Alí tuvo motivo para sospechar, que mientras se estaban haciendo mútuas cortesías, tenia escondido en la manga el fatal documento. Con esta idea alabò mucho la hermosura de su vestido, y le propuso como una prueba de franqueza y de amistad que cambiasen sus vestiduras. Esta es una peticion que no puede rehusarse, segun la etiqueta turca, y de este modo Alí se apoderó de aquel instrumento que á su tiempo hizo servir contra el mismo que debia haber sido su verdugo.”

„Alí sin embargo no tuvo tan buena suerte con Mehemet Bajá de la Morea. Tuvo con él una larga y amistosa conversacion, al cabo de la cual se levantó para marcharse, haciéndole mil protestas de amistad. Como ámbos eran de un mismo grado se levantaron á un mismo tiempo del divan ó consejo en que estaban sentados, y el Bajá de la Morea, al retirarse, le hizo una profunda reverencia. Contestóle el de Yanina con otra igual; mas ántes de acabarla, sacó Mehemet el puñal de su ceñidor y se lo clavó con tal furia en las espaldas, que le atravezó el corazon. Alí cayó muerto á sus pies, y Mehemet salió del cuarto con el puñal ensangrentado en la mano; anunciando á los que estaban fuera que ya no existia. Entraron luego sus soldados, cortaron la cabeza al muerto, y la espusieron al público como la de un traidor.”

Ningun Bajá se ha visto mas espuesto á caer en los lazos del Sultán que Mehemet Alí de Egipto! Su renuencia á tomar parte en la guerra contra los griegos, le puso dos

ó tres veces en gran peligro de perder la vida; pero su sagacidad le libertó de esas y otras asechanzas, ya amansando al tirano con dádivas, ya por medio de espías que tenia aun en el mismo serrallo. En varias ocasiones se le enviaron emisarios para que le matasen; pero él siempre astuto, supo deshacerse de ellos, sin que ninguno hubiese podido volver á Constantinopla. Frankland refiere una anecdota muy propia de la astucia del Bajá de Egipto, la que supo por el conducto de una señora inglesa que viajó por aquellos paises.

Mahomud resolvió por fin adoptar un medio tan sabio, y dispuesto con tanto sigilo que al parecer no podia dudarse de su acierto. Tenia en su harem ó serrallo imperial una esclava de la Georgia, cuyo inocente candor y encantadora belleza la calificaban, á los ojos del Sultán, para el atroz designio de que ella debia ser instrumento. La creencia en los talismanes es muy comun en el oriente, y quizás no está mas libre de esta preocupacion el Sultán que sus vasallos. Llamó un dia á su esclava y con apariencias de grande cariño y deseo ardiente de promover sus intereses, le dijo que habia resuelto enviarla de regalo á Mehemet Ali cuyo poder y riquezas eran tan vastas como las inmensas regiones sobre que ejercia una soberanía absoluta, siendo, despues de él, entre todos los potentados, el primero del universo; que si conseguia con maña ganarse el cariño de su nuevo amo, seria la muger mas feliz de la tierra, y conseguiria ser reina de Egipto y otros imperios sin limites; y que para facilitar el logro completo de sus imperiales deseos le regalaba y le ponia en el dedo un talisman. Aprovecha, le dijo, un momento favorable en que el Bajá esté recostado en tu seno, y echa este anillo en un vaso de agua. Así que la beba, serás dueña absoluta de su voluntad, y te rendirá eternos homenages. Aceptó con raptos de placer la inocente georgiana, las ofrendas que risueña la suerte le hacia; y llena de ideas de esplendor y grandeza, se propuso seguir á la letra las instrucciones del Sultán. Llegó al Cairo con una espléndida comitiva cargada de ricos presentes, y seguida de numerosos esclavos; pero fué todo en vano. Ya los espías de Ali le habian informado minuciosamente de la secreta intriga, alarmándole ademas, la idea de merecer á su imperial señor un presente tan magnífico. En efecto, ni siquiera quiso verla. Envióla al poco tiempo de haber llegado á su *íntimo amigo* Billil Agá, gobernador de

Alejandro, de cuyo poder tiempo hacia que estaba celoso. Administróle la georgiana en la oportunidad señalada la bebida, y en el momento cayó muerto á sus pies su señor.”

Si los turcos hubieran adoptado las costumbres de los europeos, su trono no estaría espuesto á las tempestades que amenazan derribarlo. Selim, uno de los sultanes de mejores intenciones, pero demasiado débil para ejecutarlas, concibió el gran proyecto de introducir poco á poco en su país las artes y la civilización europea. Empezó estableciendo una fábrica de papel y una imprenta, según se había intentado en tiempo de Acmet III en 1727. Cedió al efecto uno de sus palacios reales. Los Ulemas prestaron su consentimiento; pero alegaron que no era muy conforme al Alcoran, porque las palabras de Dios se verían estrujadas en una prensa. El verdadero motivo consistía en que ellos tenían grande utilidad en las copias manuscritas que vendían. Pronto cesaron los trabajos de la imprenta, pues no leyendo los turcos más libro que el Alcoran, inútil era imprimir otras obras. En este tiempo Selim pereció á manos de los genizaros, cuyas tropas pueden compararse en Constantinopla á las guardias pretorias del corrompido imperio romano. La historia de los desórdenes que causaron esos cuerpos por resistir á la introducción de la táctica europea, es digna de referirse.

„En 1796 el general Aubert Dubayet embajador de la república francesa, introdujo varias reformas en la artillería turca, organizó un escuadrón de caballería, y enseñó á la infantería el ejercicio á la europea; pero los genizaros se opusieron siempre á esta táctica. El comportamiento de las nuevas tropas en la defensa de San Juan de Acre, bajo las órdenes de Sir Sidney Smith, agradó tanto á Selim que á su regreso, los levantó en cuerpo independiente, les aumentó la paga, les edificó unos soberbios cuarteles y les dió el nombre de *Nizamgeditas*, ó nuevas tropas regulares. Asistía á sus ejercicios y se deleitaba mucho en sus evoluciones dirigidas por oficiales europeos. Estos no podían tomar, sin embargo, plaza efectiva en los cuerpos sin renunciar á su creencia religiosa.

Miraban con recelo y temor este nuevo orden de cosas, así los empleados civiles como religiosos, y tuvieron maña para encender el fuego de la rebelión entre los genizaros. Atacaron á los *Nizamgeditas*, saqueáronles los cuarteles, y anduvieron errantes por las provincias los que pu-

dieron escapar con la vida. Fueron asesinados con horrenda crueldad los partidarios de este nuevo orden; y obligaron al Sultan á que diese un decreto disolviendo el cuerpo de Nizamgeditas. Esta debilidad decidió la suerte del Sultan; quien al momento fué depuesto y nombraron en su lugar á su primo Mustaphá.

No ménos débil éste que su antecesor, perdió el trono y la vida en una conspiracion tramada y dirigida por Mustapha Bairactar, Bajá de Rudshisk, la cual terminó en la elevacion de Mahomud al trono.

Bairactar fué nombrado gran visir, y segun Juchereau, el dia de su instalacion, treinta y tres cabezas cayeron á manos del verdugo para adornar la puerta del serrallo. Los asesinos de Selim, los de Mustaphá, y muchos oficiales fueron ejecutados y arrojados al Bósforo. Metiéronse en sacos, y como de costumbre, arrojáronse al mar todas las mugeres del serrallo afectas al destronado Sultan. A vista de tantas horrorosas escenas todavía el „pueblo” añade Jucherau, aplaudia la justicia del soberano y de su primer ministro.

Bairactar, con el consentimiento de los Bajaes, los Muftis y los Ulemas, hizo algunas reformas, y entre otras cosas, formó un cuerpo militar compuesto casi todo de genízaros, bajo el nombre de *Seymens*. En poco tiempo se hizo tan tirano y altivo Bairactar, que no solo era aborrecido del pueblo sino aun del mismo soberano á quien habia elevado. Entre otros crímenes fué acusado de favorecer las miras de un descendiente de Gengiskhan, para llenar el trono de Constantinopla. A esto los genizaros incendiaron y cercaron su palacio, y él para escapar la terrible suerte que le amenazaba entre sus manos, prefirió que las llamas le devorasen. Aprovecháronse de este desórden los enemigos de Mustaphá; haciendo los últimos esfuerzos para restablecerle al trono; pero estaban alerta los partidarios de Mahomud.

Cadí Bajá á la cabeza de unos 4.000 hombres y alguna artillería, despejó las calles de Constantinopla, pasando á cuchillo con animo desapiadado á cuantos se le oponian. Incendiáronse los cuarteles de los genízaros, y vários edificios de la ciudad. Víctimas fueron de las llamas un gran número de hombres, mugeres y niños. Mahomud convencido de que el objeto de los genizaros era colocar en el trono á su hermano Mustaphá, mandó matarle. Cedieron por fin los genízaros, y pidieron perdon al Sultan por su rebelion, y el Mufti, á la cabeza de los principales Ulemas, tuvo

el honor de felicitar al soberano por este nuevo triunfo de la religion y de las antiguas leyes. Restablecióse, pues, el órden de cosas. Los genizaros y los Ulemas, recobraron su influencia politica y se pronunciò un terrible anatema contra los que siquiera hablasen del sistema militar de los francos que habia sido la causa de tantas desgracias.

No por esto dejaba de conocer Mahomud lo vicioso que era el sistema de los ejércitos turcos, y deseaba reformarle, haciendo de mas urgente necesidad esta medida la insurreccion de los griegos. Un tal Halet Efendi embajador cerca de la corte de Francia, al regresar à Turquía, trajo consigo una tintura de los conocimientos y costumbres europeas. Habiendo ganado la amistad del Sultan, se consideraba como el principal resorte que hacia mover la maquina del imperio. Envidiosos los genizaros, y algunos empleados de distincion, de la privanza de Halet, intentaron derribarle por varios caminos. Habiendo salido fallidas sus esperanzas, hicieron una peticion al Sultan pidiendo la dimision de algunos ministros. No tuvo respuesta esta solicitud, por cuya consecuencia encargaron al Agá que pidiese personalmente una espliacion. Manifestó su sorpresa y total ignorancia el Sultan de la citada peticion. Despues de varias averiguaciones se halló que esta a detenida en el despacho de uno de los ministros cuya dimision se pedia. Alarmado Mahmoud de este estado de cosas, disolvió el ministerio, desterrando cuatro de sus miembros al Asia menor. Circulóse la voz de que Halet habia sido decapitado para aplacar el resentimiento de los genizaros; pero como dice el Dr. Walsh, „estaba reservado para dar una prueba de la fé que debe ponerse en la amistad de los turcos, y de la consecuencia que se guardan.”

„Al separar à Halet de su lado el Sultan, le renovó las demostraciones de su afecto; garantizándole sobre todo su seguridad personal con un firman escrito de su propia mano. Le dijo ademas que su intencion era volverle à llamar luego que se apaciguasen algun tanto los ánimos, y le indicó que podia retirarse à Brusa por ser el destierro mas agradable que podia señalarle. En efecto, marchò Halet para su destino con la mayor confianza y seguridad.

„Cerca de Bola-Vashec, pueblo donde pensaba pasar la noche, fué alcanzado por un destacamento de veinte caballos, que marcharon con la mayor rapidez. Habialos enviado el Sultan para alcanzar à Halet con un nuevo firman

en que pedía su cabeza. Llegaron á Bola-Vashec ántes que Halet y enteraron al Muzelim del objeto de su mision; diciéndole que la victima le venia detrás. Salieron á recibirle á la puerta con muestras de atencion y respeto. Acompañaronle á su habitacion, y pasaron parte de la noche tomando café y fumando sin que Halet sospechase cosa alguna ni los demas diesen señal alguna de sus intenciones.

En esto el encargado presentó el firman y Halet metiéndose friamente la mano en el pecho, sacò el suyo. El Muzelim examinó ámbos documentos con la mayor atencion, y viendo que aquel en que venia decretada su muerte era de fecha posterior, declaró que aquel era el que debia ejecutarse. Finalmente despues de algunas altercaciones puso fin el verdugo á la disputa, sacando sus cordeles y estrangulándole en el mismo divan en que estaba sentado.

Fué depositada por la esposa su cabeza en un magnífico mausoleo que Halet habia hecho construir en vida. Pero los genizaros estaban tan exasperados que no se contentaron con su muerte; y para aplacarlos fué menester desenterrar la cabeza del ministro y arrojarla al Bósforo desde la esquina del serrallo.

„La muerte de Halet, dice Walsh, ha sido la causa, aunque remota, de la destruccion de los genizaros. Desde entònces conoció Mahomud la absoluta necesidad de introducir entre ellos la disciplina europea. Así como Pedro el Grande halló insoportable el espíritu dominante de sus guardias pretorias, por lo cual determinò deshacerse de ellas, así Mahomud resolvió libertarse de la tiranía de los genizaros. Mahomud tenia bastante energía y carácter para llevar al cabo cualquiera empresa que concebía; y con promesas, amenazas y castigos, logró traer á su partido una gran parte de la oficialidad de los genizaros. Sacáronse 150 hombres de cada regimiento; tragéronse oficiales egipcios para instruirlos y para no recordar el odioso nombre de *Nizamgeditas* se les dió el nombre de *Nizamaltie* ó antiguas tropas regulares.

„Señalóse el dia 15 de junio de 1822 para una gran revista de las nuevas tropas. En la víspera se congregaron los vários cuerpos para ejercitarse en las evoluciones y estar mas diestros el siguiente dia. Entònces conocieron los genizaros que lo que iban á hacer era lo mismo á que se habian resistido por tanto tiempo. Principiaron á dar señales

de descontento. Reprimiéronles los oficiales y Ulemas, y se exaltaron hasta el grado de abandonar su disciplina, de dispersarse, formarse en pelotones, y marchar á Constantinopla, matando á cuantos se le presentaban, violando los serrallos, y cometiendo toda especie de atentados con tal decision y energía que hasta entónces no habian manifestado.

„El Sultán sin acobardarse mandó á los cuerpos con quienes podia contar y á la artilleria, que estuviesen prontos para recibir sus órdenes. Inmediatamente convocó un consejo extraordinario en el cual declaró su intencion de ponerse en estado de gobernar sin la oposicion de los genízaros, ó de dejar á Constantinopla para el Asia. Concluyó proponiendo una pronta y eficaz medida propia de las circunstancias urgentes. Esta fué que se sacase el Sandjad-Sherif ó estandarte sagrado de Mahoma para que se uniesen á él todos los buenos musulmanes. Obtuvo esta última mocion el aplauso general. Apenas se esparció la voz por la ciudad cuando de todas partes acudia la gente llena de alborozo y entusiasmo, á unirse en la sacra procesion. Plantó el Mufti el estandarte en la mezquita de Sta. Sofia. El Sultán fulminó anatemas contra todos los que no viniesen á reunirse. Se despacharon al Etineidan cuatro oficiales; ofreciendo el perdon á los genízaros que, reconociendo sus errores, sin pérdida de momento se presentasen. Despreciaron altivos la propuesta, y fueron los emisarios víctimas de su furor. Penetrado ya Mahomud, que no quedaba otro recurso que la fuerza, y deseoso de que sus miras llevasen la sancion del Mufti, y los sacerdotes; les preguntó si era lícito obligase á la obediencia con las armas á los súbditos rebeldes. El Mufti replicó en la afirmativa: „Si es así, dijo el Sultán, dame el *fetva* para derramar su sangre si ofrecen resistencia.” Diósele en efecto, y quedó decretada la aniquilacion de los genízaros.

„Aga Bajá habia reunido ya una fuerza como de 60.000 hombres de toda su confianza. Recibió orden de atacar á los insurreccionados, y sin tomar aliento se adelantó hácia ellos circundando el Etineidan, donde estaban reunidos los genízaros; bien agenos por cierto de que se estaban tomando contra ellos medidas tan enérgicas. De repente se vieron atacados por todas partes, y reducidos á encerrarse en sus cuarteles. Incendiaron estos y para que ni un solo individuo escapase, colocó á su rededor la artilleria, que sin

intermision continuò el fuego. No se puede figurar una situacion mas terrible que la de los genizaros. Envueltos en llamas, en la metralla de la artillería, en las ruinas de los edificios que se desplomaban sobre ellos sin tener medio alguno de salvarse. A pesar del triste estado en que se hallaban dieron muestras de la resistencia que puede oponer la desesperacion. Salió herido el Agà Bajá, y le mataron debajo de él cuatro caballos. Cesó solo la resistencia cuando cesaron de existir los enemigos. Al dia siguiente presentaba aquel sitio la escena mas horrorosa que se puede presentar á la vista. Ruinas á montones todas teñidas y anegadas en sangre, masas confusas de cenizas y amalgamadas con pedazos de carne humana, he aquí el triste espectáculo con que amaneciò el dia.

„Por espacio de tres dias estuvieron cerradas las puertas de la ciudad, durante cuyo período los que no habian perecido en los cuarteles fueron perseguidos y pasados á cuchillo do quiera que se hallasen; de suerte que las calles estaban sembradas de muertos y moribundos genizaros.

„No se sabe con fijeza el número que pereció; pero se asegura que llegó á 20.000 hombres. Por mucho tiempo no se veian mas que máquinas empleadas en sacar los cadáveres envueltos en ruinas. Arrojábanse al Bósforo, donde permanecian hasta que fétidos y corrompidos subian á la superficie de las olas, para ser despues llevados de la corriente al mar de Marmara. Inspiraban efectos bien contrarios estas inmensas masas de podredumbre humana que á lo mejor del tiempo atascaban el curso de las embarcaciones. ¡Cuan bien se vió verificado por segunda vez, lo que en otro tiempo cantó el poeta, sobre verse detenido el bajel de Xerxes, por los cuerpos de su propia gente.

Cruentis

Fluctibus, ac tarda per densa cadavera prora."

Los que tuvieron la suerte de sobrevivir á esta catástrofe fueron desterrados para siempre de Constantinopla. Así pereció este formidable cuerpo que fué el terror de los sultanes y que de hecho gobernaba el imperio. En su lugar se establecieron los que hoy se llaman *tácticos*, quienes unidos en la última campaña con la caballería organizada, dieron tanto que hacer al ejército ruso. Su uniforme y armamento es muy parecido al de los europeos, y no se mueven ya como ántes en grupos irregulares, sino que marchan y

maniobran como las tropas europeas. Los reclutas son generalmente montañeses del Asia Menor, y poco tiempo les basta para hallarse en un estado regular de instruccion.

No es probable adivinar cual será el destino del imperio Otomano; pero empobrecido y adeudado por los sacrificios hechos para sostener las necesidades de la guerra; privado de las hermosas y fértiles regiones de la Grecia por los heroicos esfuerzos de sus valientes hijos; disminuida su poblacion por la matanza de sus ejércitos y por la accion destructora del mas violento despotismo; despojado de su independencia nacional y casi convertido en colonia de la Rusia segun el tratado que celebró con ella á la terminacion de la última guerra; desposeida de las ricas provincias de Moldavia y Valaquia; no muy lejos de perder las posesiones de Egipto por las atrevidas pretensiones de Mehemet Alí; y apagado el entusiasmo religioso que haciéndolos correr á la muerte y á la victoria, llevó en otros tiempos sus ejércitos triunfantes hasta los muros de Viena, ninguno negará que jamas se han acumulado tantos elementos de disolucion social sobre el imperio de la Media Luna como en estos últimos años. La preponderancia que sobre él ha adquirido la Rusia, ha turbado el equilibrio político de la Europa; y es de esperar que las naciones interesadas en conservarlo, tomarán medidas que al paso que consoliden su seguridad y reposo, den á la Turquía una forma de gobierno ménos contraria á la felicidad de los pueblos. La existencia del imperio Otomano en su actual estado, es una monstruosidad política, y tiempo ha que debiera estar destruido ese padron ignominioso que tanto desacredita á la Europa y á la edad en que vivimos. Creemos con uno de los viajeros, cuyos nombres van estampados al frente de este artículo, que el imperio Otomano es el mayor enemigo de los hombres, y el azote mas terrible de que se ha valido la Providencia para castigar al género humano. Desde las riberas del Danubio hasta las playas del Propontide, el viajero verá do quiera demostrada la verdad de esta observacion; puesto que solo halla desiertos y ruinas, en una palabra, trazas y vestigios de la grandeza y felicidad de los pasados siglos.

José A. Saco.

NOTICIAS Y VARIEDADES

CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

A LAS NOBLES ARTES.

Oda leída el 27 de marzo de 1832 en la distribución de premios de la Real Academia de San Fernando, por el Duque de Frias.—Madrid: por D. Eusebio Aguado &c.

La distribución de premios que periódicamente se hace en la Real Academia de San Fernando, ha solido dar ocasion á nuestros apreciables escritores para ejercitar dignamente sus talentos ya en la prosa y ya en la poesía: y á la verdad ¿qué objeto mas honroso y propio para el orador y el poeta que el triunfo de las artes, sus adelantos en la patria, el estímulo y recompensa de los jóvenes estudiosos que las profesan? En 1781 resonó en aquel magnífico recinto la voz del Sr. Jovellanos gloria y orgullo de nuestra nacion y el mas aventajado por su saber y virtudes patrias de cuantos la ilustraron en el último tercio del siglo anterior y en los principios del presente; y su discurso, en que trazó con singular maestría la historia de las bellas artes en España, es uno de los mas elocuentes y eruditos que se encuentran entre sus obras. Despues se oyeron tambien por dos veces los acentos de la lira del tiernísimo Melendez: y no hace mucho tiempo que otro célebre poeta, D. Nicasio Gallego, arrebató los ánimos de sus oyentes con aquella valentía de expresion y aquella nobleza de sentimientos, que ya lo habian dado á conocer en la brillante elegía al *Dos de Mayo*.

Este año ha tocado el honor de seguir las huellas de tan buenos predecesores al Escmo. Sr. Duque de Frias, cuyo nombre figura con mucha distincion en el catálogo, no muy estenso desgraciadamente, de los poetas españoles que hoy viven; y en los siguientes extractos verán nuestros lectores algunos de los mas bellos rasgos que hemos hallado en su oda.

A la vista de los grandes monumentos de las artes reunidos en la corte, se inflama naturalmente la imaginacion del poeta, y escogiendo entre tantas obras admirables aquellas que mas merecen la atencion del instruido observador, menciona y describe con pocas pero ciertas pinceladas el cuadro de Sta. Isabel reina de Hungría y el de la toma de Breda, pintados el primero por Murillo y el segundo por Velazquez: hace mencion del conocido con el nombre del *Pasmo de Sicilia*, pintado por el gran Rafael de Urbino; y lle-

gando al que ha obtenido el primer premio de pintura ofrecido por la Real Academia en el concurso del presente año, dice así:

„Agora
 novísima pintura
 al lienzo cubre con feliz arrojó
 de sombra y de color: el mar profundo,
 naves aventureras,
 un ignorado mundo
 á nuestra vista están; y en la alta proa
 de la velera capitana quilla
 con el pendon triunfante de Castilla
 saludando al Darien Vasco Balboa.”

Una triste idea viene aquí á interrumpir el entusiasmo del cantor de las artes, porque el nombre del infortunado Vasco no puede ménos de traerle á la memoria el estado de desolacion en que gime el continente americano desde que rasgó los vínculos que lo unian á la madre patria; pero al lamentar sus desgracias y los efectos de una funesta discordia, considera que á lo ménos le queda á España la gloria de haber propagado las verdades del cristianismo y los prodigios de la civilizacion en tantas regiones, que eran ántes presa de la supersticion, de la idolatría y la barbarie. Oigamos sus versos, que bien merecen conservarse en la memoria:

„Mas ahora y siempre el argonáuta osado
 que del mar arrostrare los furores,
 al arrojar el àncora pesada
 en las playas antípodas distantes,
 verá la cruz del Gólgota plantada
 y escuchará la lengua de Cervántes.”

Los dos grupos de escultura ejecutados por el malogrado D. José Alvarez y por D. Antonio Solá, relativos á los dos mas gloriosos sucesos de la guerra peninsular sostenida contra los franceses desde 808 hasta 814, cuales son la defensa de Zaragoza y el Dos de Mayo en Madrid, ofrecen digna materia al canto del poeta, que espresa de este modo su amor á la patria, y su dolor por la temprana muerte de aquel insigne escultor:

„Ese que colosal mármol admiro,
 donde con noble y bélico talante
 fuerte mancebo impávido sostiene
 á un anciano espirante
 á quien la lanza polonesa ruda
 sanguinaria destroza,
 recuerda á Zaragoza.”

Y à esos que en santo juramento unidos
sobre el cañon se ostentan apoyados
los vió España nacer: con claro nombre
viólos tambien morir, víctimas fueron
que con su sangre al invasor impio
de eterna mengua y maldicion cubrieron.

Del Tíber en la màrgen espumosa
y al pie del opulento Capitólio
dióles el arte vida por la mano
de un célebre español: allí debian
con fama renacer; que allí la planta
humana cuando á caminar se atreve,
de dioses y héroes por do quier levanta
yertas reliquias entre polvo leve.

¡Alvarez inmortal! tambien tu genio
en la ciudad de Rómulo famosa
supo un tiempo brillar; la tumba umbria
hoy te cubre á mis ojos,
mas no á la gloria de la patria mia.”

Tratando de la arquitectura, ningun otro edificio podia aspirar en toda España con títulos mas universalmente reconocidos á ser presentado como modelo y timbre de la primera y mas útil de las artes, que el famoso monasterio del Escorial, que dió sobrenombre á un rey poderoso, y mereció ser llamado la octava maravilla del mundo. Parécenos hermosa y verdaderamente poética su descripcion:

„No entre cimas fragosas se levanta
con otra dimension la mole austera
de esa magna Basílica famosa,
padron de San Quintin, gloria de Herrera.

La prodigiosa mano
de Sancio, de Jordan y de Ticiano
su fama dilató, y allí Felipe
desde el monte vecino
á la fàbrica inmensa impulso daba,
y al Tàmesis y al Sena amenazaba.

Sus columnas, sus pórticos, sus muros,
sus vastas galerías anchurosas,
el sonante cimborrio, y el tesoro
de pintura inmortal que el cielo cubre
del ancha escala y ponderoso coro,
el soberbio panteon, el regio alcazar,
todo anuncia poder: mas no sus campos
de frescas flores se verán vestidos,
ni raudales sonoros en sus línfas
el suelo fecundar; mármorea nieve

sobre las ágrías sierras, los silvidos
 del hórrido huracan, que el cierzo ensaña,
 y el cimbalo zumbando en la montaña,
 acompañan la pomba de los reyes
 y el cortesano fausto; parda sombra
 con regio cetro y púrpura adornada
 por los cláustros monásticos discurre,
 y en la lonja espaciosa un eco en tanto
 con ronca voz resueña,
 al descogerse de la noche el manto
 hasta que ya despuntan
 los matices del alba, repitiendo:
El sepulcro y el trono aquí se juntan."

Veamos ahora como se dirige el poeta á los jóvenes artistas,
 que iban á recibir el premio de sus tareas y aplicacion:

„Dadme una rama del laurel glorioso
 que vuestra sien ¡oh jóvenes! decora,
 que yo con ella adornaré mi frente
 por noble premio á mi afanar honroso.

Si con regia bondad Cárlos Primero
 quiso alzar los pinceles á Ticiano,
 y en el lienzo que al mundo maravilla
 á Velazquez tambien augusta mano
 pintar la roja espada de Castilla;
 hoy con pompa mayor desde su solio
 os recompensa nuestro gran Monarca,
 como Roma en alto Capitólio
 coronaba las sienes de Petrarca."

Así concluye la oda que tenemos á la vista. Si nos propusie-
 semos egercer en ella el rigor de la crítica, tal vez notaríamos al-
 guna falta de lima, que se descubre principalmente en la repeticion
 de ciertos epitetos, en el uso de tal cual palabra ménos propia, y
 en la poca armonía de algunos versos, que no corresponden á la
 sonora rotundidad de la mayor parte; pero estos pequeños lunares,
 que no son difíciles de corregir, se olvidan con gusto cuando se ad-
 vierten escesivamente compensados con muchas bellezas de espre-
 sion y de pensamiento; y sobre todo debe ser muy agradable á
 cuantos toman interés en el lustre de la poesía, verla noblemente
 cultivada por uno de los mayores próceres del reino, por el ilustre
 nieto de los Condestables de Castilla: y ¡ojalá que este ejemplo ge-
 neroso renovase los buenos tiempos de nuestra literatura, en que los
 grandes señores, los príncipes, los infantes y hasta los reyes, so-
 lian buscar el descanso de los cuidados del gobierno y de las fati-
 gas de la guerra en el dulce trato y comunicacion de las musas!

UN HABANERO EN CONSTANTINOPLA.—Presentamos con el mayor gusto á nuestros subscriptores un extracto de la carta que á su familia ha escrito desde Constantinopla el jóven habanero D. José Luis Alfonso, que tal vez será el primer natural de esta isla que haya en sus peregrinaciones visitado la famosa Bizancio, capital del imperio de Oriente, no ménos famosa hoy por ser la capital del imperio Otomano, bajo el nombre de *Estambul*.

„ Constantinopla marzo 14 de 1832.—Ya me tiene V. en la gran capital del Oriente, donde plantaré mis columnas, como hizo el buen Hércules en otro tiempo, para no pasar mas adelante. Las ciudades y naciones de Europa son todas casi iguales, y no presentan tantos atractivos á la curiosidad como estos paises mas lejanos, mas bárbaros y ménos conocidos; pero estos gustos, que para mí son inapreciables, los pago por otro lado con la privacion de todas las comodidades europeas y diversiones sociales, á lo que se agrega la pena de ver que cada vez se dificultan mas las comunicaciones con la Habana.... A mi llegada á esta ciudad que fué el 2 de febrero escribí á V. contándole todas mis aventuras, de la peregrinacion que hice por las islas del Archipiélago, de mi residencia en Esmirna, y del viage penosísimo de aquella ciudad á esta en 8 dias, los cuales los pase continuamente á caballo de crepúsculo á crepúsculo.... Ayer he salido á la calle por primera vez para ver el *Bairam*, que es la fiesta mas suntuosa de Constantinopla, ó sea la Pascua de los turcos.... El Sultán sale del serrallo al amanecer y se dirige á la mezquita principal, situada en el Hipodromo, que es una plaza magnífica adornada con vários monumentos del tiempo de los emperadores de Oriente. Despues que llega á la mezquita hace sus abluciones, oraciones y otras ceremonias de su culto, que no podemos ver nosotros los *francos*, (europeos cristianos) y luego se vuelve á su palacio donde hay gran besamano. A las cuatro de la mañana ya éstaba yo despierto junto con el Canciller de la Legacion de España que tuvo la bondad de acompañarme, y esplicarme, como inteligente que es, toda aquella pompa Oriental. Las calles de la carrera desde el serrallo hasta la mezquita estaban cubiertas de soldados en doble línea en cada acera.... Ocho pages rompian la marcha vestidos ricamente y con penachos derechos de media vara de alto sobre unos gorros de terciopelo verde bordados de plata. Luego venian seis palafreneros con seis caballos árabes, cubiertos de perlas, oro y piedras preciosas. Llevaban esmeraldas y zafiros como huevos de paloma, y brillantes como garbanzos en el freno, penachos y gualdrapas. De estos caballos iban 24 en el órden que despues diré, y con el del Sultán, que son 25, todos á cual mas ricamente enjaezados y siempre con variedad. Despues de estos seis caballos venian muchos chambelanes y oficiales de palacio, precediendo á todo el ministerio. Despues de los ministros venia el Kaimakan por ausencia del Gran Visir, que está en campaña. Despues otros seis caballos como los primeros.

Después el capitán Bajá y el *Serraskier*, que son los generalísimos de mar y tierra precedidos del estado-mayor de línea y de marina. Otros seis caballos, y detrás el estado-mayor de la guardia imperial de infantería, caballería y artillería. Seguían á estos 72 pages y alabarderos, formados en cuatro líneas de á 18 cada una. Estos componen la guardia de honor del Sultan, y estaban vestidos de azul celeste con bordados y galones de oro. Llevaban sobre el gorro un penacho de colores de media vara de alto y otro tanto de ancho que caía hácia la espalda en forma de media luna. Estos enormes penachos servían antiguamente para impedir que el pueblo viese perfectamente al Sultan, que va en medio; pero en el día en lugar de ocultarse, tiene mucho gusto en enseñarse, y hacer todo lo que hacen los reyes de Europa. Nosotros lo saludamos á la franca, quitándonos el sombrero y él volvió la cabeza para mirarnos, pues no puede saludar á nadie. Iba vestido á la europea, todo de violado, y con una capa bordada de oro: llevaba todo el pecho y la cabeza cubierta de brillantes enormes, con espuela de oro y en los estribos dos esmeraldas muy grandes. El caballo que montaba iba lleno de perlas, brillantes y otras piedras preciosas. Detrás del Sultan venían sus tres secretarios privados, los gentiles hombres, ayudas de cámara, y demas servidumbre, á los cuales seguían los últimos seis caballos, cerrando la marcha ocho pages iguales á los ocho que le abrian y detrás un piquete de tropas.... Aquí estoy viviendo en un convento de frailes españoles que se llama de Tierra-Santa, con el Canciller de la Legacion que ha sido ahora nombrado Cónsul general de Alejandría de quien me he hecho muy amigo. Con este, los frailes y otros dos ó tres jóvenes españoles de la Legacion vivo santamente y en buena sociedad y armonía.

Blas Osés.

COLEGIO Ó CASA DE EDUCACION EN LA CIUDAD DE TRINIDAD.—

Hemos leído el prospecto en que se anuncia el establecimiento de un colegio titulado *Santísima Trinidad*, bajo la dirección del licenciado D. Nicolas Acéa. En él se ofrece dar lecciones de doctrina cristiana, moral, urbanidad, lectura, caligrafía española é inglesa, aritmética, gramática castellana, latina, francesa, inglesa é italiana, teneduría de libros, dibujo, taquigrafía, elementos de matemáticas, geografía, cosmografía, geodesia, mitología, historia antigua y moderna, principios de literatura castellana, música y baile.

Mucho nos complacemos en ver que estas casas de educación se van estableciendo en las ciudades del interior de la isla; pero quisieramos, según dijimos en el número 6 de la Revista, que no fuese tan extenso el catálogo de la enseñanza. Méenos promesas y mas hechos; he aquí la norma que debieran seguir los directores de la educación pública.

Observaciones necroscópicas y patológicas hechas por el Dr. D. Nicolas José Gutierrez, con ocasion de habersele comisionado para embalsamar el cadáver del Escmo. é Illmo. Sr. D. Juan José Diaz de Espada y Landa.

Insertamos con mucho gusto en las páginas de la *Revista Cubana*, el artículo que nos ha comunicado el Dr. D. Nicolas Gutierrez, uno de los jóvenes mas distinguidos de la Habana por sus conocimientos en Medicina. Dice así.

„Embalsamar un cadáver bajo el cielo abrasador de la zona tórrida, en la estacion del estío y en medio de una atmósfera constantemente húmeda; ejecutar esta operacion en pocas horas y en un individuo que ha de estar à la pública espectacion por el espacio de tres dias, rodeado de luces y de un concurso numeroso; impedir en fin, la putrefaccion luchando con tantos agentes los mas poderosos á producirla, siempre me pareció empresa árdua y de éxito muy arriesgado. Yo me ví, sin embargo, en el duro empeño de acometerla: porque era preciso que el Ilustre Prelado, el protector de las ciencias y de las bellas artes, el padre del huérfano y del desvalido, el Escmo. é Illmo. Sr. D. Juan José Diaz de Espada y Landa, fuese despues de su muerte presentado á las demostraciones respetuosas del dolor y del agradecimiento de un pueblo que por tantos títulos le queria y le admiraba; y yo no pude resistirme, ni á las insinuaciones persuasivas con que de antemano depositó en mí su confianza para tan triste encargo el Escmo. Sr. Gobernador del obispado D. Juan Bernardo O-Gavan, ni al ánsia con que mi alma deseaba servir hasta el sepulcro al Pastor venerable que me honró con su amistad y con sus beneficios: y hube por tanto de resolverme à emplear mis manos trémulas y empapadas con el llanto en el cadáver del bienhechor de la Habana; esforzándome porque su cuerpo quedase, si esto se podia, tan incorruptible como lo fué siempre su espíritu ilustrado y filantrópico.

Afortunadamente la esperiencia me ha manifestado que acerté en la eleccion del método: yo lo combiné despues de haber leído con atencion los mas acreditados autores, y consultado en ellos los distintos medios de que se valieron los pueblos antiguos, que acostumbraban embalsamar sus muertos. Y debo confesar, que me ha sido utilísima en este caso la doctrina del profesor Chaussier sobre la eficacia que el sublimado corrosivo disuelto en agua ejerce en la conservacion de las sustancias animales, así como me he servido tambien con abundancia del tanino astringente, no ménos poderoso de los usados por los egipcios en la preparacion de sus eternas momias. Y no entro ahora en los pormenores del plan sencillo con que desempeñé aquel deber tristísimo,* porque mi prin-

* *En la operacion me ayudaron á ejecutar mi plan los doctores D. Agustin Encinosa de Abreu, D. Fernando Gonzalez del*

principal objeto es dar una noticia sucinta de los fenómenos mas notables que se observaron en la inspeccion anatómica de las entrañas de este hombre ilustre.

Hasta en su muerte parece que habia de continuar siendo siempre útil á la humanidad; pues su autopsia revela en mi concepto la marcha misteriosa de ciertos afectos patológicos, dignos sin duda de fijar la atencion de los facultativos estudiosos. He aquí la necroscópia.—El cadáver presentaba una piel pálida, gordura regular, venas prominentes, músculos voluminosos y laxitud en las articulaciones.

En la cavidad del cráneo se encontró una porcion de serosidad derramada en la superficie del cerebro, la que en union de otra que dilataba los ventrículos, componia la cantidad de cerca de ocho onzas; la duramadre estaba adherida al parietal y temporal derecho: los senos venosos muy engurgitados de sangre: la arachnoides sumamente gruesa, de color lechoso, muy inyectada y en vários puntos de su estension con manchas rojizas y granulaciones: la masa cerebral muy voluminosa, firme y consistente, y sus circunvoluciones numerosas y delgadas con esceso, y el cerebelo muy pequeño.

Se hallaron las pleuras sanas, y sanos tambien los pulmones que ocupaban toda la cavidad del pecho, algo rojizos y crepitantes: la laringe y brónquios estaban llenos de mucosidad; el pericardio sin serosidad y por el interior adherido al corazon, el cual era extraordinariamente grande.

El volùmen del hígado apareció muy aumentado, y el medio lóbulo y los dos tercios del grande tenian una dureza semejante á la solidez del cartilago: y la superficie de esta entraña estaba llena de granulaciones, y en algunos puntos de manchas rojas con bordes gruesos como úlceras: las insiciones mostraban el interior rojo-amarillento; el escarpelo rechinaba al ejecutarlas, y las arterillas se veian osificadas, y la vejiga de la hiel se encontró llena de una bÍlis espesa y oscura. El estómago sano, contenia alguna bÍlis mezclada con mucosidades, los intestinos delgados, contraidos estaban tambien sanos y llenos de bÍlis, los gruesos retenian algunas materias fecales: solo se notó, que tanto el estómago como los intestinos, tenian sus tÚnicas demasiado delgadas. Hallóse la vejiga de la orina muy gruesa, principalmente su tÚnica muscular. Y la terminacion de la aorta ventral, y el principio de las arterias iliacas se veian osificadas en una estension de cerca de dos pulgadas.

En vista de estas alteraciones, es fácil esplicar la naturaleza de los padecimientos, que pusieron término á su preciosa vida. El 24 de marzo de 1830, despues de algunos dias en que se quejaba de vértigos ligeros por la mañana, se le advirtió torpeza en la len-

Valle, D. Manuel Anselmo Chaple, D. Diego Manuel Govantes y D. Hilarion Azcárate.

gua, delirio, somnolencia y pérdida de conocimiento. Este ataque apoplético, que entónces solo duró tres ó cuatro dias, fué el precursor de otro que le repitió á los cuatro meses con mayor intensidad, y de otro y otros, hasta el número de once, que sufrió despues: y en el tercero de ellos se notó ademas de los síntomas referidos, parálisis en el lado izquierdo de la cara, é insensibilidad y torpeza del tacto en las manos. Al remitir los parocsismos y recobrar el uso de la razon y del habla, se mostraba muy mortificado de la pesadez y dolor que sentia en el lado derecho de la cabeza, con ruido sordo y molesto en el oido. Frecuentemente se quejaba tambien de dificultad para moverse, y de laxitud en les piernas, con dolor en las articulaciones; y á pesar de la continúa propension al sueño, éste era siempre muy interrumpido. Y en los últimos meses tuvo casi todos los dias momentos de delirio; pasados los cuales recuperaba la razon en toda su energía, y aunque tardía y trabajosa, conservaba la memoria.

Estos padecimientos corresponden exactamente á las lesiones encontradas en la cavidad del cráneo, y provenian sin duda del estado de irritacion crónica de la arachnoides y de sus exasperaciones en los once ataques referidos. Pero en cuanto á la lesion del hígado, jamas se quejó S. E. Ilma. de sufrimiento alguno en él; y no fué sino en los últimos dias, cuando aparecieron algunos síntomas, por los cuales pudimos sus médicos conocer que esta entraña estaba dañada.* Antes nada lo indicaba: el color del paciente se conservó siempre blanco y enrojecido: se acostaba sobre cualquiera de los dos lados sin experimentar molestia alguna: sus digestiones eran muy ordenadas: y no se le disminuyó el apetito sino en dias muy próximos ya á su muerte.

Sin embargo, tan grande alteracion en el hígado no pudo ser obra de poco tiempo: yo pienso que debemos atribuirle á los padecimientos del cerebro; y para aventurar este dictámen me fundo en la esperiencia que tantas veces nos ha enseñado cuan estrechas son las simpatías que estos dos órganos mantienen en sus afecciones. El influjo del cerebro dañado, pudo muy bien en la inaccion á que se habia abandonado el enfermo, ir produciendo con lentitud aquella lesion obtusa en el hígado; y contribuyó á que ésta fuese ménos perceptible, la circunstancia de no haber llegado á alterarse el gran lóbulo por la parte inmediata á la vejiga de la hiel: pues así se hallaba todavía esta entraña en capacidad de desempeñar sin perturbacion las funciones de la economía animal á que está destinada: y he aquí el motivo de no haberse manifestado síntoma ni idiopáticos ni simpáticos de sus padecimientos.

* *Asistimos á S. E. Ilma. en estos últimos años de cabecera, su antiguo médico el Dr. D. Tomas Romay, y ademas el Dr. D. Simon Vicente de Hevia, D. Diego Manuel Govantes, D. Hilarion Azcárate y yo.*

El inestimable Pastor que hemos perdido, sufrió además en el año de 1829, todos los síntomas de la enfermedad comunmente llamada pulmonía: y en el de 1830, volvió á verse amagado de ella: y en los tres últimos dias, la tos, la dificultad en respirar, y el estertor precedieron á la apoplejía con que terminó su vida. Pero hemos visto en la auptosia que los pulmones y las pleuras estaban sanos, al paso que se notaron lesiones importantes en el pericardio. Y si consideramos que segun las observaciones de Laennec, la perineumonía siempre deja vestigios y adherencias señaladas: y si atendemos á que por otra parte es frecuentísimo que las pericarditis se presenten con todos los síntomas de las perineumonias; con vendremos en que fué ó una verdadera pericarditis ó un fuerte catarro bronquial, la dolencia que dos veces se habia manifestado con el aspecto de una perineumonía. Yo me inclino á creer que fué mas bien una pericarditis: porque recuerdo que en el primer ataque en 1829, fué muy molestado por una tos convulsiva, que le repetia con mucha frecuencia, y á veces hasta el extremo de asfixiarse. Tambien padeció despues muy à menudo de una tos igualmente convulsiva en los momentos de la deglucion de los líquidos, y en sus últimos dias hasta en la de los sólidos: lo cual debia provenir de cierta paralisis aunque imperfecta de la faringe.

Por lo que hace á la tos, la dificultad de respirar y el estertor que precedieron á la última apoplejía, son fenómenos que han de atribuirse á la falta de influencia cerebral sobre el torax. El estrechado grosor de la vejiga de la orina, provenia sin duda de los dilatados padecimientos de cálculos en ella, que sufrió ha mas de 20 años. Y en fin la osificacion de las arterias es muy común en los sugetos septuagenarios.

Cumplida así la obligacion de mi oficio, dejo á plumas bien cortadas que escriban el elogio de varon tan insigne y benemérito; y quedo yo con el pesar de no poder ofrecerle por mí mismo ese justo tributo de mi agradecimiento y del de mi patria.—Habana 18 de Agosto de 1832.—*Nicolas José Gutierrez.*

Representacion dirigida al Escmo. Sr. Dean y Gobernador del Obispado D. Juan Bernardo O-Gavan sobre la ereccion de una estatua al Escmo. é Illmo. Sr. Obispo D. Juan José Diaz de Espada y Landa.

Escmo. Señor.

Doctores D. Nicolas Manuel Escovedo, D. Agustin Encinosa de Abreu y D. Nicolas José Gutierrez, D. José de la Luz y Caballero, D. José Antonio Saco, y Lcdo. D. José Agustin Govantes, todos vecinos de esta ciudad ante V. E. respetuosamente dicen: que deseando perpetuar la memoria del venerable y dignísimo Pas-

tor á quien la muerte acaba de arrebatár, dejando sus ovejas sumidas en el mas amargo llanto y desolacion, han proyectado en union de todos los que han recibido su educacion literaria en el Real y Conciliar Colegio Seminario de San Cárlos durante el dichoso y feliz pontificado del Escmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Juan José Diaz de Espada y Landa, erigirle un monumento que recuerde á la posteridad, no solo las eminentes virtudes de S. E. Illma., sino la gratitud y reconocimiento de los esponentes, y de los que contribuyan á que se realice y ejecute una obra que será tan honrosa para ellos, como para todos los habitantes de esta isla.

Este establecimiento de educacion que tanto debe á los generosos y paternales desvelos del Escmo. é Illmo. Sr. Espada; que fué siempre distinguido por S. E. Illma. con la mas decidida y particular predileccion; que vió aumentarse el número de sus cátedras, y mejorarse su sistema de enseñanza; este Real Seminario, en fin, á quien prohijó, si puede decirse asi, el génio benéfico de su dignísimo Pastor, mirándolo como una cosa perteneciente á su familia, este es el lugar mas á propósito para que en él se coloque el monumento que debe eternizar la memoria del grande, del inimitable Espada, así como existen otros dedicados á los Illmos. Sres. Echavarría y Evelino de Compostela. Una estatua de mármol, ó de bronce en el patio principal, ó en otro lugar del mismo edificio, que se juzgue mas á propósito, atestará á la posteridad, no solo los beneficios recibidos, sino la gratitud y reconocimiento eterno de los habaneros.

Dígnese V. E. apoyar con su poderoso influjo, como encarecidamente le suplican los que subscriben, esta solicitud que demandan la justicia, y la razon, no solo concediendo como gefe inmediato del Seminario, el correspondiente permiso para la ereccion de este monumento privado, sino informando favorablemente al Escmo. Sr. Vice-Real Patrono, para que por parte de S. E. se autorice á los que esponen y á sus compañeros, para un objeto tan santo y tan laudable, abriéndose una subscripcion voluntaria de todos los que han sido, y son en la actualidad estudiantes del Real Colegio de San Cárlos. Permitid, Sr. Escmo., esta tierna efusion de gratitud, este desahogo consolador á los estudiantes del Seminario, para que sirva de pequeño alivio á la acerbidad de la pena y del dolor, que hoy sufren sus corazones por la pérdida irreparable del mas ilustrado y generoso protector de las ciencias. Habana 22 de agosto de 1832.—*Nicolas Manuel Escovedo.*—*Agustin Encinosa de Abreu.*—*Nicolas José Gutierrez.*—*José de la Luz y Caballero.*—*José Antonio Saco.*—*José Agustin Govantes.*

REAL SOCIEDAD PATRIOTICA.

COMISION PERMANENTE DE LITERATURA.

Certámen poético en honor de nuestro difunto Obispo.

Interesada la comision permanente de Literatura de esta Real Sociedad Patriótica en dar un testimonio público y solemne del sentimiento que le ha cabido en la pérdida desgraciadamente irreparable del Escmo. é Illmo. Sr. D. Juan José Diaz de Espada, Obispo de esta diócesis, no ménos distinguido como Príncipe de la Iglesia española y digno sucesor de Melchor Cano, que como amigo ardiente de este pais, y promovedor celoso de cuantas mejoras locales era susceptible en sus circunstancias; dispuso por acuerdo del 23 del próximo pasado agosto, aprobado por la Real Sociedad y el Escmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General, el 31 del mismo; abrir un certámen poético, en que se premiará al que presente la mejor composicion en honra del Sr. Espada, estendida en la forma y metro que mas cumpla al autor, con un ejemplar de los *salmos y demas libros poéticos de la Biblia*, traducidos por Carvajal, y la impresion y publicacion de la obra premiada con todo el primor posible, dándosele al laureado los ejemplares que de ella pida.

Se propone tambien un *accesit* para la composicion segunda en mérito, y será un ejemplar pulidamente encuadernado de la *Lira de oro*, ó coleccion de algunas poesías españolas, italianas, francesas, inglesas y alemanas, impresa en Lóndres en caracteres dorados. La composicion que gane el *accesit* tambien se imprimirá junto con la primera, y se darán al agraciado los ejemplares que pida.

Los que quieran entrar en el concurso remitirán sus obras cerradas, y marcadas por fuera en un pliego acompañado de un oficio aparte firmado por el autor, y con la misma marca en el sobre: este oficio no se abrirá sino en el caso en que la composicion adjunta salga premiada, pues de lo contrario se devolverá cerrado á su dueño, cuyo nombre han de ignorar los jueces del concurso para que tengan mayor libertad é imparcialidad en su juicio.

Dichas composiciones se recibirán hasta el dia 1.º de octubre. Se dirigirán ó al Sr. Presidente de la Comision D. Nicolas de Cárdenas y Manzano en la casa del Sr. Marques de Prado-ameno, ó á la del presente secretario calle de la Habana número 152.

Pronunciado que sea el fallo; se anunciará por medio del Diario y demas periódicos de esta ciudad la celebracion de la junta pública extraordinaria en que se han de leer las poesías premiadas, y se han de entregar á los agraciados las obras que ganaron. Habana, 3 de setiembre de 1832.—*Domingo del Monte*, secretario.

Continúa la lista de suscriptores á la Revista Cubana.

SEÑORES.

D. Angel de la Cruz Muñoz.
Dr. D. Agustin Fernandez.
Pbro. D. Pedro Marin.
D. Eusebio Alfonso.
D. Juan José Pedraja.
Auditor de guerra D. Francisco Filomeno Ponce de Leon.
Dr. D. Fernando Gonzalez del Valle.
Ldo. D. José Carrion.
D. Felipe Roca.
Dr. D. Francisco Hevia.
Escmo. Sr. D. Ricardo O-Farrill.
D. Joaquin Garcia.
D. Domingo José Zamora.
Ldo. D. Félix del Corral.
D. José Miguel Escalada.
Ldo. D. Joaquin Lescano.
D. Guillermo Bruce.
Ldo. D. José Colon.
Intendente honorario de provincia D. Juan Agustin de Ferrety.
D. Miguel Vazquez Machuca.
Ldo. D. Ramon Gonzalez Acevedo.
D. Francisco Valerio.
D. Simon Hernandez.
D. Jorge Knigth.

REGLA.

D. Juan Justo Reyes.
D. Pedro Fuertes.
D. Antonio Toimil.

GUANABACOA.

D. José Ignacio Arcaya.

MATANZAS.

Sra. Marquesa de Prado Ameno.
D. Pedro N. Puyol.
D. Jaime Badia.
Comandante de artillería D. José Ibarra.
D. Domingo Garcia.
Dr. D. Juan B. Ponce de Leon.
Sr. alcalde ordinario D. Miguel J. Barbería.
Dr. D. Manuel Francisco Garcia.
Mr. Taylor.
D. Simon de Jimeno.
D. Félix Quintero.
D. Julian Alfonso.
Dr. D. Francisco E. de Abreu.
Ldo. D. Jacobo Gavilan.
D. José Harris.
Ldo. D. Felipe Zerpa.
D. José Ruiz.
Ldo. D. Ignacio Heredia.
D. Santiago Drake.
Ldo. D. Bernardo M. Navarro.
Ldo. D. José de la Vega.
Ldo. D. José María Casal.
D. Domingo Lamadrid.
D. Pablo Garcia.
D. Domingo Aleo.
D. Guillermo S. Teuckes.
D. Andres Lopez.
D. Juan Delmonte.
Sres. Alfonso, Knight y compañía.
D. Cristóbal Madan.
D. Miguel Caraballo.
Dr. D. Honorato Bernard.

INDICE

Tomo III

de las materias contenidas en este núm.º 7.º

ARTICULOS.	Páginas.
I <i>Dictámen que á la Junta de gobierno del Real Consulado de la Habana presentó una comision de su propio seno sobre la reforma de los ramos de la administracion pública....</i>	145
II <i>Notices of Brasil in 1828 and 1829 by Rev. R. Walsh, author of a journey from Constantinople &c. (Noticias del Brasil en 1828 y 1829 por el Pbro. R. Walsh, autor de un viage de Constantinopla &c.).....</i>	173
III <i>Memoire sur le sucre de betteraves, adressé á M. D'Argout, ministre du commerce et des travaux publics, par le sieur Aristide Vincent, fabricant &c. Journal des conneissances usuelles et pratiques Aout 1831. (Memoria sobre el azúcar de remolacha, dirigida á M. D' Argoud, ministro de comercio y de trabajos públicos por el Sr. Arístides Vincent, fabricante &c. Diario de los conocimientos usuales y prácticos. Agosto 1831.</i>	231
IV Breve noticia de la Turquía segun los viages mas recientes publicados en ingles por Madden, Walsh, Franckland y otros.....	241
Noticias y variedades científicas y literarias.	261
Lista de suscriptores á la Revista Cubana...	273

ERRATAS.

En la pág. 231, lín. 19, dice, fabricante &c. Agosto 1831: léase: *fabricante &c. Diario de los conocimientos usuales y prácticos. Agosto de 1831.*

En la pág. 241, lín. 15, dice, sino aun por; léase: *sino por.*

175	I. Discurso que se leyó en el día 19 de Julio de 1831 en el salón de la Real Academia de Ciencias y Artes de Madrid, por el Sr. D. Juan Manuel de Argandoña, secretario de la Academia, en el acto de su inauguración.
173	II. Discurso que se leyó en el día 19 de Julio de 1831 en el salón de la Real Academia de Ciencias y Artes de Madrid, por el Sr. D. Juan Manuel de Argandoña, secretario de la Academia, en el acto de su inauguración.
231	III. Memoria sobre la sucesión de la Corona de España, por el Sr. D. Juan Manuel de Argandoña, secretario de la Academia, en el día 19 de Julio de 1831.
231	IV. Breve noticia de la Turquia según los viajes de un viajero que publicó en 1831 una noticia publicada en 1831 por el Sr. D. Juan Manuel de Argandoña, secretario de la Academia, en el día 19 de Julio de 1831.
241	Noticia y variaciones de la Real Academia de Ciencias y Artes de Madrid, en el día 19 de Julio de 1831.
273	Lista de suscriptores a la Real Academia de Ciencias y Artes de Madrid, en el día 19 de Julio de 1831.

ERRATA

En la pag. 231, lin. 19, dice: Real Academia de Ciencias y Artes de Madrid, en el día 19 de Julio de 1831. Debe decir: Real Academia de Ciencias y Artes de Madrid, en el día 19 de Julio de 1831.

En la pag. 241, lin. 15, dice: sino sin por lo tanto: sino por lo tanto.